

**PLAN
DE GOBIERNO
DE IZQUIERDA
UNIDA
PERU 1985-1990**
síntesis

UNMSM-CEDOC

**PLAN
DE GOBIERNO
DE IZQUIERDA
UNIDA
PERU 1985-1990**
síntesis

Presentación

Con este volumen Izquierda Unida cumple con entregar al pueblo peruano la Síntesis del Plan de Gobierno para el período 1985-1990. Esta síntesis está extraída del Plan Global de Gobierno de IU, aprobado por el Comité Directivo Nacional de Izquierda Unida, y resume también los aportes de los programas sectoriales y departamentales elaborados por la Comisión de Programa de IU.

El Plan de Gobierno recoge el grito ¡urgente! ¡urgente!, que recorre las plazas del Perú entero cuando se presenta nuestro candidato a la Presidencia de la República Dr. Alfonso Barrantes Lingán. Busca contribuir a la aceleración del proceso de maduración y unidad del movimiento popular y su organización en todo el país. Asume como una conquista definitiva la voluntad de los partidos políticos y de todos los militantes de Izquierda Unida para avanzar hacia el Frente Revolucionario de Masas que el pueblo reclama insistentemente y que expresará orgánicamente el carácter irreversible y revolucionario de la emergencia popular.

Izquierda Unida hoy, cuando la vida del pueblo es más frágil que nunca y el imperialismo y los poderosos nacionales optan por destruirla en masa, propone defender esa vida con ferocidad y promover con alegría su plenitud; cuando la democracia, tantas veces reconquistada, se acobarda y restringe, propone profundizarla y abrirla a la multitud; cuando el Perú, como país, pierde personalidad y se convierte otra vez en herramienta sumisa de intereses imperialistas, propone recuperar la soberanía cedida y forjar, de una vez para siempre, su identidad a la vez unitaria y pluricultural.

La crisis que le toca vivir al país es grande y tiene raíces profundas. Genera desesperanza, pasividad conformista o también la tentación de enfrentar los aspectos más superficiales, aunque dolientes y en carne viva, del problema popular. El Plan de Gobierno 1985-1990 reconoce esa profundidad y encuadra las medidas inmediatas propuestas dentro de una perspectiva estratégica de transformaciones revolucionarias indispensables para cambiar definitivamente la injusta sociedad peruana.

Pero el intento de poner en práctica las propuestas sintetizadas en el presente volumen, incluso el de su sola difusión, será seguramente combatido de mil maneras, sutiles y groseras, intelectuales y físicas, por el imperialismo y la gran burguesía monopólica nacional. No puede ser de otra manera. Los intereses de estos sectores no son compatibles con la supervivencia del pueblo peruano y está en juego un sistema social que, para sostenerse en pie, tiene que recurrir, como en civilizaciones pretéritas que creímos de desaparecidas, a masivos sacrificios humanos extendiendo a límites inconcebibles la miseria extrema de la familia popular, la destrucción del futuro intelectual, emocional y moral, de niños y jóvenes, hoy arrojados prematuramente a la encarnizada lucha por la subsistencia diaria.

Las grandes dificultades existentes para resolver los problemas más inmediatos de las inmensas mayorías nacionales exigen tensar todos los músculos, activar todas las neuronas del cerebro nacional, sincronizar todos los sentimientos patrióticos y de fraternidad que anidan en el corazón de cada peruano. Ningún esfuerzo unilateralmente enérgico, lúcido o pasional será capaz de revertir la agonía y muerte que le vienen ofreciendo al pueblo el imperialismo en crisis y sus defensores nacionales.

Por ello es necesario, e IU lo propone en este Plan, un esfuerzo profundamente cultural. Esto es, que empiece a cambiar de inmediato las maneras de producir, de organizar, de decidir, de compartir, de querer nuestra tierra y nuestra patria y de defenderlas, de apreciar y destacar el comportamiento honrado y, en resumen, de vivir.

Los centenares de objetivos y medidas propuestas en esta Síntesis de Plan de Gobierno 1985-1990 apuntan a defender y promover la vida en ese sentido amplio y pleno. La crisis general, y el

propio desarrollo como Izquierda Unida, imponen duras condiciones objetivas para avanzar, pero también la inescapable necesidad de asumir cada vez más responsabilidades de gobierno, de elevar más alto las banderas y contenidos de una nueva sociedad y una patria nueva y de organizar paciente y tercamente esfuerzos y voluntades, para unir al Perú desde sus cimientos sociales y culturales.

El trabajo realizado para la elaboración del Plan de Gobierno de Izquierda Unida 1985-1990, se encuadra en un momento organizativo y electoral y ha buscado contribuir a estos dos esfuerzos. Es por ello, una herramienta de gobierno y de trabajo político, de organización y dirección, que se suma a otros documentos de Izquierda Unida relativos al momento presente y que contribuye a la formación del frente revolucionario de masas que el movimiento social exige.

Los 520 miembros de la Comisión del Plan de Gobierno provenientes de todos los partidos de Izquierda Unida y, sobre todo, investigadores y funcionarios del Estado reunidos en 83 comisiones, han vertido con desinterés ejemplar, en forma absolutamente gratuita sus conocimientos técnicos e intelectuales superando dificultades de información, insuficiencia de infraestructura y restricciones de tiempo provenientes del sobretrabajo al que la crisis los obliga. Izquierda Unida agradece esos esfuerzos y reconoce en ellos la expresión del nuevo Perú al que aspiramos. Futuros esfuerzos programáticos recogerán con mayor fidelidad la experiencia de muchos más, que por la estrechez del tiempo disponible y de recursos organizativos, no se pudo convocar. Durante el período preparatorio se consultaron las propuestas con los principales gremios y dirigentes obreros, campesinos, etc., y se sometieron avances al público en los foros organizados por CADE, Sociedad de Industrias, CUNA, CONADETS, y otros menores en algunos barrios populares. Esta experiencia de discusión y consulta debe ser continuada y ampliada en las bases del movimiento social y político popular y es tarea de la Comisión del Plan de Gobierno darle permanencia al trabajo programático en el seno de Izquierda Unida y en consulta permanente en esas bases.

Al presentar este Plan de Gobierno de Izquierda Unida 1985-1990 ratificamos la esperanza popular y patriótica que nos

impulsa a gritar ;VIVA EL PERU! ;VIVA IZQUIERDA UNIDA!

**Comisión de Plan
de Gobierno de Izquierda Unida
Lima, 21 de Marzo de 1985.**

Capítulo Primero

PLAN ECONOMICO NACIONAL

En Defensa de la vida

UNMSM-CEDOC

I. DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIAS ECONOMICAS EN DEFENSA DEL PUEBLO

A. En defensa de la vida del pueblo

El principal objetivo económico inmediato de Izquierda Unida ante la tragedia que actualmente pasa el pueblo peruano y el país es *defender la vida del pueblo*. Satisfacer las apremiantes necesidades del pueblo en lo que toca a su alimentación, a la salud y la educación, pero también en lo que concierne a su dignidad como trabajadores, exige dar pasos firmes en la conquista de la soberanía nacional sobre la gestión económica y una profunda transformación sectorial, regional y social de la economía peruana.

Muchos de los males que aquejan al país y al pueblo son antiguos y profundos y sería irresponsable imaginar soluciones suficientes y permanentes que no afecten el actual dominio imperialista y del gran capital monopólico sobre la economía peruana.

Sin embargo hoy, las primeras e inevitables medidas para defender la vida del pueblo peruano son postergar el pago de la deuda externa y cambiar la política económica para ponerla al servicio del pueblo. Ambas son condiciones absolutamente necesarias para aumentar el empleo, frenar la caída de la capacidad adquisitiva de los trabajadores e iniciar su recuperación paulatina en el contexto de un Perú cada vez más libre, democrático y descentralizado. La deuda externa equivale al 80% del Producto Bruto Interno del país, razón por la cual los intereses a pagar superan de lejos todo el crecimiento económico obtenible durante la presente década.

La justicia y el respaldo moral del combate en defensa de la vida y el bienestar popular están fuera de toda duda en el Perú y en

el mundo entero. En defensa del actual sistema económico insensible a los clamores de los pobres, los poderosos y ricos imponen sobre los débiles y pobres exigencias de austeridad que condenan a la miseria y a la angustia, cuando no a la locura y a la muerte, a millones de seres humanos en América Latina y el Tercer Mundo. En el Perú, los indicadores estadísticos del empleo, de nutrición, de morbilidad, de turgurización, etc. muestran situaciones difíciles de imaginar para quienes no las sufren. Pero para resolver el problema no basta la justa indignación, es necesaria su comprensión, el diagnóstico adecuado y una propuesta.

B. Crisis capitalista y nueva política económica

1. Devaluación e inflación: azotes del pueblo.

Los bajos precios internacionales de nuestras exportaciones y las usureras tasas de interés afectan sustancialmente los ingresos del país pero la política económica, siguiendo las exigencias del FMI y las restricciones que impone el predominio capitalista en el Perú, ha logrado con gran eficacia descargar la crisis sobre todo en las espaldas de los trabajadores. El recurso a la devaluación acelerada de nuestro signo monetario y a la inflación consecuente, tiene por finalidad, y lo logra eficazmente, reducir la capacidad adquisitiva de los trabajadores, incluso de los más fuertemente organizados. Por ello mientras en 1973 las utilidades eran el 22.30/o del Ingreso Nacional, en 1983 eran el 30.30/o y en su gran mayoría, para las grandes empresas monopólicas. La menor capacidad de compra de los trabajadores es promovida así por el Gobierno para reducir la producción y las importaciones de materias primas, transfiriendo a los acreedores extranjeros los dólares dejados de utilizar en bien de la producción del país. Este mecanismo antipopular, persistentemente puesto en práctica en los últimos diez años, ha sido el instrumento fundamental para alcanzar los extremos a los que ha llegado la miseria y el desempleo en el Perú.

Otros factores concretos de la crisis son la apertura del mercado a nuevas importaciones y el contrabando permitido por el Gobierno. Sin embargo, cerrar el mercado nacional será solamente un paliativo, si no se reemplaza el fatal mecanismo devaluatorio-inflacionario impuesto principalmente por el imperialismo norteamericano.

No se trata de dar marcha atrás y mover en dirección contraria la tasa de cambio y los precios. Así como la elevación de las deva-

luaciones y de la inflación están acompañados, para su mayor eficacia antipopular, por un proceso de liberalización de la economía en casi todos los campos, así también un proceso de reducción de las devaluaciones y de la inflación tiene que realizarse en un marco de planificación y de creciente peso social y político de los sectores populares.

La liberalización de la economía y la desorganización de las fuerzas sociales populares hace más indirectos y ocultos los mecanismos específicos que sirven para destruir la economía peruana. La planificación que proponemos, por el contrario, permite la mayor vigilancia social sobre el destino de nuestros escasos recursos.

Poner orden en la economía nacional supone controlar y fiscalizar: términos que atemorizan a quienes se aprovechan del caos actual y acumulan riqueza en medio de la crisis. Los grandes intereses foráneos también están en contra la planificación, el orden y el control que dificultaría el saqueo actualmente en curso.

Por esa razón, la reactivación inmediata de la economía y la elevación de la capacidad adquisitiva de los sectores populares requieren la recuperación de la soberanía nacional, especialmente en el campo de la política económica, a partir del establecimiento de un gobierno democrático y antiimperialista que promueva la organización del pueblo.

2. Especulación financiera: beneficiarios de la agonía popular.

Para poner en práctica una política basada en el control de importaciones y no en la actual devaluación generalizada, en la reducción de la inflación y no en su estímulo deliberado, es imprescindible poner fin a la fuga de capitales y a las actividades especulativas que reemplazan a las productivas como fuente de lucro. Las altas tasas de interés y la dolarización de la economía, elevan los costos financieros de las empresas, trasladan las ganancias y la iniciativa empresarial del sector productivo al sector financiero profundizando la crisis y desestimulando la inversión productiva del escaso ahorro financiero existente.

Este estímulo a la especulación financiera no sólo desincentiva la producción, reduce las importaciones necesarias y hace más fácil el pago de la deuda externa, sino que los dólares que surgen de la creciente miseria popular también van a parar a manos de las grandes empresas monopólicas y de especuladores nacionales que los remiten al extranjero. La "libertad económica" es así utiliza-

da para satisfacer intereses individuales y foráneos para profundizar el caos y la desesperación en el Perú.

3. *Caída del salario, caída del empleo.*

La respuesta a este problema no es reducir los salarios para hacer más rentable la producción o eliminar la estabilidad laboral para aumentar el empleo. La liberalización del mercado de trabajo, la pérdida de derechos laborales y de capacidad adquisitiva del trabajador no se traducen en mayor empleo. Por el contrario, la mayor explotación del trabajador da lugar a una mayor acumulación de fondos privados para la especulación financiera y para la fuga de capitales. El costo del trabajo en el valor del producto industrial ha bajado en 33% entre 1973 y 1980. La defensa de la capacidad adquisitiva del trabajador no es causa de la inflación, pues el salario siempre ha quedado rezagado respecto de los precios. Simultáneamente, la capacidad ociosa industrial se ha elevado enormemente y la inversión productiva se ha reducido. La defensa del salario es por ello necesaria para mantener el empleo, el nivel de producción y el bienestar de todos los trabajadores de la ciudad y del campo.

4. *Sector público: insensibilidad social.*

Tampoco es causa de la inflación el supuestamente excesivo gasto público. El sector público está inyectando al país menos capacidad de compra que la que extrae del país con impuestos. El actual sector público está siendo instrumento para debilitar el país reduciendo la producción, el empleo y los ingresos reales.

La reducción del gasto de inversión que realiza el gobierno en el país y la increíblemente drástica reducción de los sueldos que paga son factores de recesión económica general. La reducción de los gastos sociales es muestra de su carácter de clase antipopular. Las exoneraciones tributarias a las empresas petroleras son expresión de su naturaleza entreguista. La debilidad en el control y sanción de la evasión tributaria es indicador de la complicidad con los más ricos del país. La lentitud y corrupción en la aplicación y administración de los recursos para las zonas de desastre ratifica la secular insensibilidad social de los gobiernos en manos de los poderosos.

Es necesario, por ello, moralizar y reorientar drásticamente la acción del Gobierno. Incrementar sus ingresos, convertirlo en un

estímulo de la actividad económica, en un instrumento que favorezca a los más necesitados, al agro y a la educación.

La inflación está vinculada al Estado pero no porque este gasta demasiado en el Perú. En los últimos años, los precios de los bienes y servicios públicos se han elevado más que la inflación promedio para aumentar los ingresos del sector público y reducir su déficit. La inflación creada así por el sector público tiene la misma finalidad principal que la restrictiva política monetaria de los últimos años: bajar la capacidad adquisitiva y reducir la producción para posibilitar el cumplimiento de los compromisos financieros con los acreedores internacionales.

Contra esa política es necesario controlar los precios en beneficio del pueblo y no en su perjuicio, aumentar la disponibilidad de capital de trabajo para la producción y cubrir los ingresos del Estado reduciendo la demanda de los que más tienen.

C. Los males profundos de la economía peruana

1. La herencia colonial.

Las energías populares vencerán las dificultades del presente y también acabarán con nuestra larga historia de sojuzgamiento político, económico y cultural. La larga experiencia de dominación colonial ha dejado marcas profundas y todavía no borradas en la estructura sectorial, social y cultural de nuestra economía.

La herencia que la Colonia nos legó tiene su más alta expresión económica en la decadencia de la estructura agraria serrana del Perú indígena. El abandono forzado de la agricultura, en beneficio de la extracción de los metales preciosos, impidió el progreso cultural basado en la experiencia agrícola anterior y redujo fatalmente las bases de una auténtica y permanente descentralización de la economía nacional. Este proceso sentó bien las condiciones para la enorme desigualdad en la productividad que caracteriza el Perú actual. Por eso, uno de nuestros objetivos centrales es el desarrollo agrario y la descentralización.

Por otro lado, y como la otra cara de la misma medalla, desde la Colonia hasta la actualidad, los mejores recursos naturales han sido extraídos y enviados al extranjero sin que las habilidades tecnológicas peruanas se hayan desarrollado en todas sus potencialidades en la actividad transformadora de dichos recursos. Nuestro objetivo es revertir esta secular manera de entender el desarrollo peruano estimulando la transformación nacional de los recursos naturales.

También hasta hoy, las pautas de consumo se adecúan a la historia cultural de los centros hegemónicos y a sus condiciones naturales. El reemplazo del maíz por el trigo expresa con claridad el conflicto cultural presente desde la Colonia. Enfrentar este proceso secular exige decisiones firmes de afirmación económica nacional y de largo plazo, en el campo alimentario.

Todavía quedan en el Perú rezagos de una subordinación y sumisión en las actividades económicas rurales y urbanas y en el servicio doméstico, que llevan la marca de la secular y violenta represión de la rebeldía indígena y de la discriminación étnica y cultural proveniente del sistema colonial, extendida para beneficio de la oligarquía a lo largo de la república. Para IU, democratizar la organización de la economía quiere decir, en primer lugar, acabar con la discriminación como instrumento favorable a la explotación y levantar los aspectos positivos de nuestra tradición histórica, para establecer relaciones sociales que permitan el pleno desarrollo que la personalidad nacional del pueblo peruano.

2. *La inoperancia estructural del desarrollo capitalista.*

El capitalismo está incapacitado para corregir el estilo anticampesino y pro-imperialista de desarrollo económico heredado de la Colonia; pero ha aprovechado, en todo lo posible, los rezagos de la sumisión forjada a sangre y fuego durante aquel período. Sin embargo, la organización y las luchas populares en la ciudad y en el campo, contando también con la participación de destacadas personalidades progresistas y patrióticas, fueron actores de la conquista de derechos democráticos y sociales, que constituyen ahora ingredientes inalienables de toda nueva sociedad.

En las últimas décadas, el crecimiento industrial, de una parte, ha ampliado la base social obrera del país, pero por otra parte, la tecnología intensiva en capital, su alto componente importado y las dificultades objetivas para extender la producción industrial en las ramas intermedias y de capital, han impedido una absorción dinámica de mano de obra salarial.

Por ello, la mayor parte de la población trabajadora está todavía vinculada a medios de producción escasos y de baja calidad, como en el caso del campesinado minifundista; a actividades improductivas, como el comercio, o a empresas con muy escaso nivel tecnológico en las ciudades. Sigue, pues, vigente la gran hetero-

geneidad en el desarrollo de las fuerzas productivas del país como rasgo estructural de la economía peruana.

a) Sustitución distorsionada de importaciones.

En la industria moderna peruana la sustitución de importaciones no fue llevada a cabo con eficacia. Por el contrario, la disponibilidad de divisas de los años sesenta, producto de la minería y la pesca y también de una evolución favorable de los precios internacionales, hizo posible y rentable malutilizarlas, adquiriendo insumos agrícolas importados para el consumo alimentario masivo y desarrollando las ramas industriales más altamente intensivas en importaciones, con la finalidad de abastecer pautas de consumo generalizadas en los países desarrollados pero adquiribles sólo por minorías en el Perú.

El problema estructural de la industria no está pues en el agotamiento de la sustitución de importaciones, sino en la dirección que se le dió a ese proceso. Hay todavía mucho que sustituir por medio de la industria de bienes de consumo, bienes intermedios y de capital, así como por la redefinición de pautas de consumo.

b) Exportación discontinua de manufacturas

La exportación de manufacturas ha sufrido los embates de la crisis mundial. La protección de los mercados, cercanos y lejanos, y la mayor agresividad competitiva mundial, han reducido las exportaciones industriales pero han mostrado también que sus bases de sustentación más sólidas y resistentes son las empresas procesadoras de recursos naturales escasos en otras partes del mundo, como por ejemplo la pesca, ciertos tipos de algodón, lana y productos vegetales y animales. En general, el esfuerzo exportador debe desarrollarse principal, aunque no exclusivamente, ampliando la gama de productos naturales procesados y añadiéndoles valor agregado y calidad.

A más largo plazo, la exportación manufacturera dependerá de la calidad tecnológica de la industria peruana y, a nuestro juicio, esa calidad tiene que ir surgiendo principalmente de la creciente elaboración de nuestros recursos naturales: agrícolas, pecuarios, pesqueros, mineros y forestales. No nos referimos sólo al procesamiento en gran escala de los productos mineros o a la transformación fabril; sino también a la actividad productiva en pequeña escala y a la artesanía rural y urbana que deben elaborar

productos que, por su calidad, amplien su presencia en el mercado mundial. Todo esfuerzo en ese sentido debe ser incentivado. Izquierda Unida está empeñada en racionalizar y garantizar el apoyo a los exportadores para lograr una eficiente inserción en el mercado mundial.

Lo que Izquierda Unida rechaza es una exportación basada en la super-explotación del trabajador peruano, en la política del "cholo barato", en la burla de sus derechos. Por ello estamos abiertamente en contra del establecimiento de "zonas liberadas" en las que se autoriza una legislación laboral que desprotege a los trabajadores del país.

Las exigencias mundiales de reducción de costos y de mayor calidad deben responderse aprovechando la calidad de nuestros recursos naturales y elevando la eficiencia tecnológica y económica de la producción.

D. Nuestro modelo: recursos nacionales y necesidades populares

Se esgrime con frecuencia un dilema que busca contraponer la necesidad de ahorrar divisas con la necesidad de generarlas, que presenta como incompatibles la sustitución de importaciones con la exportación manufacturera y que exige optar dogmáticamente por una o por otra.

Para nosotros se trata de un dilema falso y artificial. Para nuestro modelo de desarrollo ambas son rasgos complementarios del aspecto principal a considerar, cual es, la *satisfacción de las necesidades populares en base a nuestro propio esfuerzo, capacidad y recursos*. Este criterio de acumulación interna orientará tanto la inversión como la movilización popular para la transformación de la estructura física y social de la economía peruana.

Con ese criterio podemos precisar claramente nuestra opción de desarrollo y afirmar que no promoveremos cualquier sustitución de importaciones como por ejemplo, aquella que lleve a producir en el Perú mercancías previamente importadas por reducidos grupos sociales y que requiera el uso de muchos insumos foráneos. Este tipo de importaciones se encarecerá o prohibirá. Tampoco estimularemos la exportación de productos nacionales indispensables para la subsistencia de las familias peruanas. Resulta, por ejemplo, absurdo privilegiar la exportación de pescado, rico en proteínas, en lugar de su consumo nacional y a la vez estimular la importación de trigo, cuando tenemos fuentes alternativas nacionales de carbohidratos.

1. *Movilizar todos nuestros recursos y descentralizar.*

El criterio de desarrollo consistente en la satisfacción de necesidades populares basada en nuestro propio esfuerzo, capacidad y recursos, nos obliga a poner en movimiento todas nuestras potencialidades y no sólo las más desarrolladas tecnológicamente.

Discrepamos, por lo tanto, con quienes sostienen que hay que dinamizar lo más eficiente de la estructura productiva del país, a costa de las actividades menos desarrolladas. Los sectores más eficientes ocupan en el Perú una pequeña proporción de la fuerza laboral. Además, muchas veces su producción se orienta al exterior o a grupos sociales con mayor capacidad adquisitiva y que tienen una localización centralista.

Por ello, la mayor eficiencia empresarial, basada exclusivamente en el incentivo a las actividades con "ventajas comparativas" en el país, sirve poco a las mayorías nacionales y a las provincias. Asimismo, fortalece los monopolios, concentra el ingreso y la experiencia de gestión y tecnológica en pocas manos, traslada amplias masas hacia actividades improductivas, sobrepuebla las ciudades, insume recursos importados innecesarios e incentiva pautas de consumo imposibles de satisfacer en países pobres como el nuestro.

Es totalmente racional, desde nuestro interés por los más desposeídos del Perú, insistir en el desarrollo de la Sierra y en el agro en su conjunto. La opción agraria de IU es por el desarrollo de todo el agro, porque es una opción por los campesinos y agricultores y por los pobres de la ciudad, no sólo por los más eficientes de la ciudad y del campo. Este acento sienta las bases para un desarrollo armónico de la ciudad y el campo.

Lo anterior equivale a incentivar la máxima eficiencia de todos los productores y no sólo la de los sectores productivos más eficientes. El esfuerzo de desarrollo tiene que generar nuevas energías y no sólo asignar recursos escasos entre usos alternativos.

El aumento de la productividad en los sectores "atrasados" rurales y urbanos de nuestra economía es necesario para mejorar la situación económica de los más pobres del Perú. Esta mejora no sería posible si se basara principalmente en transferencias de recursos del Estado o ayuda externa para el consumo popular. La magnitud de los recursos necesarios sería muy grande y la continuidad del proceso imposible, dada la debilidad económica y política que caracteriza a los desposeídos del país y que IU no puede revertir de inmediato.

Ese aumento de productividad es imprescindible para descentralizar la economía peruana. Descentralizar el dinamismo productivo en el Perú exige colocar en primer lugar una estrategia de desarrollo rural destinada al bienestar del campesino, al aumento de su productividad y a una estrecha relación del campo con la ciudad provinciana y del agro con la industria. Una descentralización burocrática y asentada en las ciudades nunca generará las bases económicas estables del desarrollo regional y de la difusión del bienestar por todo el territorio nacional.

El Estado y las organizaciones campesinas están llamadas a impulsar esta dirección estratégica, pues la lógica de la acumulación capitalista en el Perú es esencialmente centralista. Pero si la nacionalización se requiere para retener para el Perú los beneficios económicos y la cultura que se adquieren en la actividad productiva, de la misma manera es indispensable la descentralización para distribuir eficientemente dichos beneficios dentro del país.

Para Izquierda Unida los gobiernos locales y regionales y las empresas vinculadas al desarrollo de las provincias tienen un profundo significado estratégico y constituyen baluartes indispensables contra la "trasregionalización". Hay que impedir que los beneficios y capacidades profesionales de las provincias sean succionadas hacia las mayores ciudades del país. Se trata también de bajar el ritmo del proceso migratorio y enfrentar con eficiencia las demandas urbanas.

El desigual desarrollo de las fuerzas productivas nacionales y la consecuente concentración de los excedentes en pocas regiones y empresas del país obliga a un masivo proceso redistributivo, desde esas regiones y empresas, hacia las amplias mayorías del campo y la ciudad. La necesidad de ese proceso es anterior a la gran crisis actual, aunque ésta lo hace más urgente. La extraordinariamente desigual distribución del ingreso en el Perú tiene su principal razón de ser en el secular abandono del agro campesino y en el carácter social y regionalmente concentrador del desarrollo industrial capitalista.

La herencia colonial y oligárquica sigue presente en el Perú de hoy y de ello se deriva el carácter prioritario de las tareas democráticas populares y de afirmación nacional. La desigualdad social en el Perú es más antigua y profunda que la resultante de la explotación del asalariado. Esta se añade a una historia de despojo y destrucción de capacidades productivas rurales que constituyen la base estructural de la extrema pobreza en el Perú.

2. Reestructurar la industria y protegerla.—

La actual crisis mundial arremete con mayor fuerza contra las empresas menos eficientes y los países más débiles y dependientes. En economías, con larga trayectoria industrial y capacidad propia de innovación tecnológica, la respuesta a la caída de la tasa de ganancia empresarial ha consistido en una reconversión industrial, donde la creación de nuevos puestos de trabajo ha sido relativamente rápida y el desempleo bastante reducido.

En la división capitalista del trabajo, conforme los países tienen menos eficiencia productiva y menor capacidad tecnológica para reaccionar, la estrategia frente a la crisis tiene que adquirir un mayor acento de protección del mercado interno para mantener el empleo. El Perú se encuentra entre los países que tienen que proteger con mayor fuerza su mercado interno y su industria. La destrucción industrial, de no hacerlo, así, sería enorme.

La protección tiene que ser por ello firme y sin ambigüedad para resistir la mayor eficiencia foránea, el dumping y el enorme apoyo financiero que reciben de sus gobiernos los competidores extranjeros.

Simultáneamente, la industria debe orientarse al consumo masivo simplificando productos y reduciendo la diversificación de marcas y modelos para ampliar escalas productivas, reducir costos y adquirir una experiencia tecnológica propia. Con la misma intensidad, la industria debe orientarse a abastecer de insumos al sector primario y a procesar sus productos. Ello será también aprendizaje y progreso social y tecnológico.

Además, la agudización de la competencia internacional, la mayor inversión necesaria en investigación tecnológica y en comercialización, obligan a una concentración productiva que reduzca la competencia interna innecesaria y amplíe el radio de acción empresarial.

3. Democratizar la propiedad y la gestión económica.

En el actual contexto económico mundial y nacional movilizar todos nuestros recursos tiene varias implicancias fundamentales respecto de la organización social de la producción. Nuestro planteamiento pluralista no es neutral respecto de los distintos sistemas organizativos de la economía porque consideramos incompatibles una economía dominada por criterios de rentabilidad privada y el bienestar de los sectores populares.

En términos generales, referidos a la estructura de la producción en el Perú, una redistribución sustancial de recursos, tanto hacia el campo como en apoyo a la formación de pequeñas y medianas empresas rurales y urbanas, exige afectar el nivel de ganancias del gran capital monopólico en el país.

El apoyo que el campesinado requiere, así como la justa retribución de su trabajo, no deberán realizarse afectando negativamente la capacidad adquisitiva del trabajador urbano.

El nivel de ingresos salariales no permite que los trabajadores carguen sobre sus espaldas un peso desproporcionado del apoyo al campesinado y al mundo rural en general, por ejemplo, por medio del pago de precios excesivamente altos por los productos agrícolas para la alimentación. La reducción del porcentaje de las ganancias del capital monopólico en el ingreso nacional disminuirá la carga, que los trabajadores de la ciudad asuman, para elevar la productividad del agro. De lo contrario, no haríamos sino estimular una confrontación entre el campo y la ciudad de incalculables consecuencias.

La crisis actual, como ha sido señalado anteriormente, añade dificultades al necesario proceso redistributivo y obliga a cuestionar más radicalmente la actual organización de la economía. Por un lado, paradójicamente en los últimos dos años, las utilidades han descendido al disminuir los precios internacionales y la demanda interna, y por otro, los requerimientos de mayores sueldos y salarios se han elevado drásticamente adquiriendo una urgencia similar a la de los sectores más pobres del país.

De ese modo, el gran "pliego de reclamos nacional", conformado por las demandas de los desempleados, obreros, campesinos, pequeños y medianos propietarios, empleados públicos y gobiernos locales de todo el país, se enfrenta a una estructura productiva muy desigual en su productividad, pequeña y en crisis.

Ante este reto, corresponde alterar la racionalidad misma de funcionamiento de las grandes empresas, subordinando el criterio de rentabilidad al de la responsabilidad social para con todo el país. Esa responsabilidad, a su vez, impone un cuidado especial tanto de la productividad y planificación de los sectores estatales y privados, como del manejo honrado de la gestión económica.

Por ejemplo, la necesidad de estatizar la gran minería y de explotar directamente el petróleo, para retener más divisas en el país, se deriva de esta situación estructural y se hace más urgente en las condiciones críticas por las que pasa la economía del país. Ya se ha señalado también el terrible impacto que sobre este pro-

blema estructural tiene la deuda externa y su efecto reductor de los salarios y sueldos, de la producción y del empleo.

La extrema escasez de divisas previsible para los próximos años dificulta la puesta en marcha de una política de expansión de la capacidad instalada del sector capitalista monopólico de la economía. La alta intensidad de capital y la consecuente demanda por importaciones de equipo propias del sector "moderno" de la economía, impiden un estímulo a la inversión en este sector. Además, existe una importante capacidad instalada ociosa que obligará en primer lugar a una política de pleno uso de dicha capacidad. Debido a estas condiciones objetivas, el acento debe ponerse en la absorción de mano de obra. Muchas empresas priorizadas por la concertación deberán operar a tres turnos. Los programas de concertación con el sector privado van a poner a prueba la viabilidad de cumplir con esa responsabilidad.

La predominancia del capitalismo en el pluralismo actual no queda sólo cuestionada por las necesidades de redistribución señaladas anteriormente. La dramática situación del trabajador en el Perú no sólo se define por el bajo nivel de sus ingresos. La inseguridad del trabajador y su familia frente al futuro más inmediato y la angustia cotidiana en la que viven, añade al trabajador un sufrimiento creado por el dominio capitalista vigente en el país. IU enfrentará ese sufrimiento popular.

El capitalismo como sistema de organización social de la producción tiene en su misma esencia la necesidad de cuestionar el derecho a la vida. Su funcionamiento normal se apoya en la subordinación de la seguridad económica familiar al imperio de la lógica del lucro y del individualismo socialmente irresponsable. La inseguridad y el desamparo institucionalizados en el azar del mercado de trabajo, en el derecho al despido, constituyen la herramienta más poderosa para "disciplinar" al trabajador y posibilitar su opresión y super-explotación. No existe por ello ninguna responsabilidad social para el destino individual y el futuro de la persona humana que quedan sometidos fatalmente a la dinámica de una acumulación que utiliza al ser humano mientras rinda ganancias y que, en caso de no hacerlo, es abandonado a su propia suerte en medio de la crisis.

Nuestra política frente a esta situación es asegurar la vigencia de la estabilidad laboral, el funcionamiento adecuado y con mayor cobertura del Seguro Social y en general, de todo aquello que atenúe y cancele progresivamente la inseguridad económica sustancial a la sociedad capitalista.

Pero el capitalismo no es solamente inseguridad y miseria. También es esencialmente la sumisión y subordinación obligadas características del proceso de trabajo por el que el trabajador pasa a ser un mero instrumento de producción. Constituye por ello un lineamiento estratégico de Izquierda Unida contrarrestar la relación dictatorial de la actividad productiva y reemplazarla por un marco institucional que permita un real acceso del trabajador a las decisiones y, por ese medio, convierta a la producción en un ámbito de desarrollo personal.

Entre la antigua comunidad campesina y la reciente empresa de propiedad social, coexisten múltiples formas de organización empresarial cogestionaria a las que se ha negado oportunidad de desarrollo. IU las asume todas como propias y las desarrollará como expresión de una nueva organización que debe desarrollar sus potencialidades en la búsqueda de un pluralismo distinto al actual.

4. Organizar al pueblo para la supervivencia.

Los programas de alimentación, salud, educación, empleo, etc. se orientan en primer lugar a resolver problemas urgentes del pueblo pero también a organizar y ampliar la presencia democrática de pueblo peruano. En este último terreno se establecen los principales deslindes políticos entre quienes como nosotros confían en el pueblo y lo organizan y aquellos que hablan en su favor, pero le temen y lo debilitan reforzando la pasividad frente a la explotación, al mercado y la dependencia respecto del asistencialismo estatal. La alternativa económica de Izquierda Unida busca además de resolver los problemas inmediatos del pueblo, hacerlo fuerte para enfrentar los problemas más estructurales del país. Nos mueve la confianza en el pueblo organizado porque tenemos la experiencia del pujante sector cooperativo, comunero, de pequeños productores y comerciantes, así como de la eficacia, disciplina y persistencia en los múltiples comedores populares, en la preparación y distribución del vaso de leche por cientos de grupos de madres en Lima y en las luchas realizadas por las organizaciones populares en todo el país.

5. Unir pueblo y gobierno para enfrentar la crisis y defender la soberanía nacional.

Los acreedores internacionales generan con sus exigencias una situación en la que el Gobierno y el aparato del Estado son utili-

zados para extender la recesión y miseria, perdiendo el gobierno por esa razón, la capacidad política de unir al país y convocarlo en defensa de la vida del pueblo. Este debilitamiento político del gobierno y las dificultades de la economía estatal obligan a depender cada vez más del financiamiento externo y a someterse sumisamente a los mortales dictados de los acreedores. De ese modo, debilidad económica, aislamiento del gobierno respecto del pueblo y pérdida de la capacidad para defender los intereses nacionales se refuerzan mutuamente, creando mejores condiciones para la destrucción de la economía nacional, del empleo y los ingresos populares.

Romper esa gran y perversa dinámica anti-nacional y anti-popular exige justamente enraizarse más en el pueblo, unirlo y organizarlo en defensa de la vida. La eficiencia en esta tarea es condición para ampliar y consolidar el consenso nacionalista que arranque los recursos que ahora se transfieren al exterior y para permitir una mayor eficacia en la conquista del bienestar popular. El Perú no puede aceptar que la profundización de la mortal miseria actual sea parte del "buen comportamiento" exigido por los acreedores internacionales para refinanciar favorablemente a sus intereses nuestra deuda.

6. Expresar y promover una nueva ética.

Los cambios en la sociedad peruana, para ser eficaces, tienen que venir acompañados por un universo de valores distintos a los propugnados por el capitalismo; por una ética personal de austeridad, solidaridad, abnegación y honestidad que se imponga a la dispersión y el egoísmo individualista propios de la mercantilizada sociedad actual. Izquierda Unida considera parte crucial de su proyecto sentar precedentes de esta ética con la convicción de que el proyecto estratégico será factor revolucionario sólo si tal universo de valores se encuentra presente en su propio interior.

II. OBJETIVOS

**DEFENDER LA VIDA DEL PUEBLO PROPICIANDO
SU PARTICIPACION ORGANIZADA EN LAS DECISIONES
ECONOMICAS Y LIBERANDO AL PAIS DEL YUGO
IMPERIALISTA.**

Izquierda Unida considera que la conquista de la soberanía nacional para la ejecución de una política económica al servicio de

los peruanos no se logrará sin la presencia patriótica y democrática, comprometida y disciplinada, del pueblo organizado. Esta presencia garantizará una mayor eficacia de la política gubernamental, siendo a su vez condición indispensable para que los beneficios de una creciente independencia económica y política se distribuyan con mayor justicia y con especial consideración por la vida, la educación de la niñez y juventud y protección de la ancianidad. Por ello se trata de:

a) Asegurar a los desposeídos del Perú el acceso a un empleo de subsistencia y a un nivel mínimo inalienable de bienes alimenticios y de condiciones de vida, a los recursos para prevenir y recuperar la salud y a los elementos indispensables para una educación de calidad de la niñez. Así iniciamos la garantía de la vida de los pobres del Perú.

b) Reactivar selectivamente el aparato productivo asegurando prioritariamente el abastecimiento a precios accesibles de los bienes básicos de la canasta familiar, la generación de nuevo empleo productivo, el máximo uso de recursos nacionales y reducir el proceso inflacionario, a fin de eliminar sus efectos perversos sobre el proceso económico.

c) Dotar a las provincias de los recursos económicos y la capacidad de decisión en todos los ámbitos de la vida política para iniciar la descentralización del Perú en base a un desarrollo sectorialmente diversificado que se apoya en la agricultura y a una efectiva prioridad de la Sierra.

d) Promover la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas públicas y privadas y de las organizaciones gremiales laborales, empresariales, profesionales, culturales; en las decisiones de los gobiernos locales y regionales para iniciar la democratización de la economía.

e) Restaurar la soberanía nacional en las actividades estratégicas de la economía peruana y conquistar el respeto y apoyo internacional a una política económica soberana y en beneficio del pueblo.

f) Implantar una ética de solidaridad y honradez en el ejercicio de la gestión pública y privada, en la difusión del conocimiento, tanto técnico como gerencial y en la práctica cotidiana de las organizaciones populares.

III. MEDIDAS EN DEFENSA DE LA VIDA DEL PUEBLO

A. Medidas para el aumento de la producción y la reducción de la inflación

1. Medidas para la obtención y retención de divisas.

a) Moratoria del pago de la deuda externa a la banca privada internacional. Reestructuración de la deuda con los Gobiernos y proveedores.

Tratamiento de acreedor preferencial a los acreedores multilaterales.

b) Rescisión de los contratos con Occidental Petroleum Company, Belco y Oxy — Bridas.

c) Nacionalización de Southern Peru Copper Corporation

d) Monopolio estatal de la comercialización de los principales rubros de Comercio Exterior.

e) Estatización del Banco de Crédito.

f) Suspensión temporal de remisión de utilidades por las empresas extranjeras.

g) Promoción estable de la exportación no tradicional y tradicional.

h) Control riguroso de cambios.

i) Control de sobrefacturación de importaciones y subvaluación de exportaciones.

j) Sustitución y reemplazo de importaciones alimentarias.

k) Prohibición de importaciones superfluas o prescindibles en la actual crisis.

l) Racionalización del gasto público en representaciones, delegaciones, etc. en el exterior.

ll) Desagregación tecnológica de los proyectos de inversión. Compras estatales y utilización de consultorías nacionales.

m) Reducción del turismo al exterior.

n) Promoción del turismo receptivo.

ñ) Garantía del cumplimiento del criterio de bandera nacional preferente para el transporte de exportaciones del país.

o) Promoción de un acuerdo con los países fronterizos y de América del Sur para la limitación de la compra de armamento.

p) Control estricto del contrabando y de las prácticas ilegales aduaneras.

q) Aumento de la capacidad de negociación del país promoviendo la reciprocidad y priorizando el estímulo al comercio con los países del Tercer Mundo.

r) Estímulo a la repatriación de depósitos de peruanos en el extranjero.

s) Política nacional de exploración de petróleo y desarrollo de fuentes alternativas de energía.

t) Desarrollo de la explotación de yacimientos auríferos y otros metales de alta cotización internacional.

2. *Medidas para la reactivación de la producción.*

a) Reducción y diferenciación del ritmo devaluatorio.

b) Aumento de arancel promedio.

c) Reducción de la carga financiera de las empresas.

d) Aumento de las remuneraciones y de la demanda de los trabajadores del sector privado y público.

e) Puesta en marcha de Programas de Supervivencia Popular urbanos y rurales.

f) Reducción de la tasa de interés.

g) Desdolarización de las transacciones en el país.

h) Estricto control de cambios.

i) Aumento paulatino de la liquidez para la producción.

j) Creación de un sistema de incentivos a la exportación y a la sustitución de importaciones.

k) Mejoramiento de la distribución del ingreso

l) Estímulo estatal al desarrollo tecnológico en favor de la vinculación intersectorial.

ll) Estímulo a la cooperación en el trabajo y a la formación de equipos de producción de tecnología en las empresas públicas y privadas.

m) Control de la calidad de la producción nacional y de las importaciones.

3. *Medidas para hacer selectiva la reactivación económica.*

a) Control arancelario y para-arancelario de importaciones y asignación selectiva de divisas.

b) Programas de concertación de producción prioritaria, particularmente en el campo agro-alimentario.

c) Creación del Fondo de Soñtenimiento de Precios Agrícolas y variación de los precios relativos en favor del agro nacional, especialmente de los productos del campesinado pobre y de los que sustituyen importaciones.

- d) Ampliación de cobertura del Banco Agrario del Perú.
- e) Solventar los pasivos de las empresas urbanas y rurales de producción prioritaria que lo deseen y necesiten, vía la emisión de acciones adquiridas por un Fondo Nacional de Consolidación y/o por los bancos acreedores con opción a ser recompradas.
- f) Racionalización integral de las exoneraciones tributarias.
- g) Incremento de la presión tributaria indirecta sobre los bienes de consumo no esencial.
- h) Combate al contrabando.
- i) Racionalización e incremento del apoyo a la exportación manufacturera
- j) Promoción del intercambio comercial en base al trueque y otras modalidades que no requieran divisas.
- k) Estímulo al ahorro de combustibles, a la sustitución de insumos importados y a la ampliación de la escala de producción por reducción de la diversificación productiva.
- l) Establecimiento de tasas de cambios diferenciales.
- ll) Ampliación y fortalecimiento de la planificación económica
- m) Aumento de sueldos y salarios.
- n) Aumento de las compras estatales para Programas de Super-vivencia Popular.
- ñ) Aumento de compras nacionales de las empresas públicas y Gobiernos Central.
- o) Estímulo a los servicios productivos.
- p) Difusión de nuevos hábitos de consumo alimentario y no ali-mentario.

4. *Medidas contra la inflación.*

- a) Aumento de la disponibilidad de divisas y de la producción
- b) Reducción programada y persistente de la devaluación.
- c) Menores aumentos de los precios de bienes y servicios pú-blicos.
- d) Reducción de cargas financieras de las empresas urbanas y rurales.
- e) Control selectivo de precios.
- f) Subsidio de insumos para la agricultura.
- g) Estímulos al aumento de productividad y a la eficiencia ad-ministrativa en todos los campos de actividad, pero sobre todo en el sector agropecuario.
- h) Desdolarización de la economía.
- i) Establecimiento de un Sistema Nacional de Protección al

Consumidor con participación de organizaciones populares y gobiernos.

j) Establecimiento de puestos promocionales para la comercialización de bienes y servicios de primera necesidad.

k) Reformulación de la política tributaria.

l) Priorización efectiva de los proyectos de inversión pública de corta maduración.

B. Medidas de democratización de la propiedad y la gestión económica.

a) Fortalecimiento y promoción de las empresas cooperativas y autogestionarias por medio de políticas de crédito y asistencia técnica.

b) Apoyo y fortalecimiento de las Comunidades Campesinas y empresas asociativas del pequeño productor agrario.

c) Impulso a las empresas regionales y locales vinculadas a Gobiernos Regionales y Municipios.

d) Democratización y desconcentración de las Corporaciones de Desarrollo incorporándolas a los Gobiernos Regionales.

e) Extensión de la Comunidad Laboral a los sectores públicos y privados que actualmente no la tienen.

f) Creación de las "comunidades de compensación" en los sectores productivos con grandes diferenciales de productividad.

g) Impulso preferente a la pequeña y mediana empresa privada con los recursos crediticios y de apoyo técnico necesarios.

h) Reducción del aparato productivo informal mediante programas de concertación de producción, mejoramiento de la capacidad empresarial, facilidades crediticias y cumplimiento de los derechos sociales del trabajador.

i) Establecimiento de Programas de Concertación de la Producción con los sectores y empresas productivas y de comercialización contribuyentes a los principales objetivos económicos del Plan

j) Estatización de la Southern Perú Copper Corporation y anulación de los contratos petroleros con Occidental, Belco y Oxy-Bridas.

k) Monopolio por PESCA PERU de la comercialización y producción directa de harina de pescado y control de la producción de harina en base a desechos.

l) Comercio estatal de los principales rubros del comercio exterior.

ll) Estatización de la banca comercial y las financieras asociadas a ella.

m) Estatización de Laminadora del Pacífico y conformación de un complejo empresarial del Acero.

n) Restauración de la soberanía de la moneda nacional desdolarizando las transacciones económicas en el país.

ñ) Planificación del sector estatal de la economía.

o) Planificación nacional de la industria químico farmacéutica y los recursos médico quirúrgicos.

C. Medidas de racionalización de ingresos y gastos del Gobierno Central.

a) Formulación del Presupuesto General de la República como expresión del Plan de Gobierno.

b) Reestructuración del sistema tributario dándole más énfasis al aspecto redistributivo y modificando el IGV para recaudarlo en la fuente.

c) Investigación permanente control y sanción de la evasión tributaria y contrabando.

d) Aumento de recaudación proveniente de la explotación en gran escala de los recursos naturales.

e) Aumento de aranceles promedio a la importación y mayor aumento en el caso de los bienes no indispensables.

f) Aumento de impuestos indirectos a bienes no esenciales.

g) Revisión de impuestos a la renta según los signos exteriores de riqueza.

h) Racionalización de las exoneraciones tributarias de acuerdo a programas concertados que impliquen compromisos, obligaciones y derechos entre el Gobierno y los agentes económicos involucrados.

i) Conversión del impuesto a las remuneraciones en uno de escala creciente, exonerando de este impuesto a los trabajadores de medianos y pequeños ingresos.

j) Reducción paulatina del impuesto a los combustibles.

k) Moralización de la administración pública mediante control y sanción de la malversación de fondos públicos.

l) Priorización efectiva y permanente del gasto público en agricultura y educación.

ll) Financiación prioritaria del Programa de Supervivencia Popular: Alimentación, Salud y Empleo.

m) Administración democrática y descentralizadora de recursos de Corporaciones Departamentales y Cooperación Popular.

- n) Aumento inmediato de la proporción presupuestal asignada a Gobiernos Locales.
- ñ) Aumento de recursos de desarrollo para la zona de emergencia y de pobreza crítica.
- o) Aumento de remuneraciones reales de los trabajadores del sector público.
- p) Establecimiento del impuesto único de carácter municipal distrital a la pequeña empresa.
- q) Aceleración de la aplicación de los fondos asignados a las zonas de desastre naturales.
- r) Racionalización de los gastos de defensa nacional preservando la capacidad operativa de las FF.AA en salvaguarda de la seguridad nacional.
- s) Reducción del pago de servicios de deuda externa.
- t) Eliminación de las amnistías tributarias.

D. Medidas específicas para el aumento del empleo, el mejoramiento de la alimentación y de la salud.

1. *Programas de Emergencia por la Supervivencia Popular*

- a) Programa de empleo para reparación y construcción de pequeñas irrigaciones, forestación, viabilidad, infraestructura educativa, conservación y recuperación de suelos, etc. en el ámbito rural.
- b) Programa de empleo para el saneamiento ambiental, infraestructura de agua y desagüe urbanos y educativa.
- c) Programa de complementación alimentaria para la niñez y juventud (Vaso de Leche y/o equivalentes nutricionales).
- d) Programa de Comedores Populares.
- e) Programa de provisión de textos escolares y materiales educativos básicos.
- f) Programas de Salud
 - i) Nutrición de emergencia
 - ii) Tuberculosis
 - iii) Prevención y manejo de la enfermedad respiratoria aguda y la enfermedad diarreica aguda.
 - iv) Protección materno-infantil
 - v) Vacunación masiva
 - vi) Medicamentos básicos

2. Programas permanentes

a) Revolución agro—alimentaria

i) Canasta Básica de Alimentos y Canastas Regionales

El componente más complejo del Programa Alimentario es el referido a la alimentación por lo que es necesario el diseño de una Canasta Básica de Alimentos, sobre la base de la estrategia de modificación paulatina de las pautas actuales de consumo que implican dependencia alimentaria y postergación del desarrollo agropecuario nacional.

A través de este subprograma se abaratarán y se colocarán a disposición del consumidor los alimentos nacionales que serán sustitutos de los importados, los mismos que serán crecientemente aportados por las regiones del interior bajo las pautas de la descentralización económica y del desarrollo agropecuario y agroindustrial de las economías regionales.

Los productos que serán ofertados en concordancia con la vocación y los propios requerimientos de las canastas regionales, serán:

- Bienes de consumo masivo de mayor autosuficiencia: papa, arroz y azúcar.
- Alimentos de producción autosuficiente que deban convertirse en bienes de consumo masivo: menestras (frejol y otras menestras) pescado y mariscos (fresco y congelado), yuca, camote, hortalizas.
- Alimentos nativos de mayor consumo campesino que habrán de ingresar a las dietas de consumo masivo urbano, para reforzar la ingestión de proteínas: habas, arverjas, legumbres frescas, quinua, amaranto, cañihua, olluco, maíz amiláceo, choclo, tarwi, cebada.
- Alimentos de consumo masivo cuya producción nacional tendría que potenciarse: trigo (invernal), aceites (en base especialmente de pepita de algodón, palma aceitera, tarwi), leche (mantquilla y queso), carne (ovino, vacuno, porcino, animales menores; charqui y chalonga en base de camélidos).

ii) Concertación de producción agroindustrial

Los programas concertados entre el Estado y las agroindustrias de molinería, oleaginosas, lácteos, alimentos balanceados avícola y cervecería buscarán: a) reorientar las estrategias de abastecimiento de insumos, producción y ventas de las agroindustrias para

priorizar el uso de producción agrícola nacional y la elaboración de alimentos que sean a la vez de consumo masivo y de bajo componente importado; disminuir costos innecesarios (envases onerosos, diseños de lujo); reducir o discontinuar líneas de producción que se consideren superfluas; b) participar activamente en el cambio de hábitos de consumo, abaratando los alimentos que se prioricen, desarrollando la agroindustria de productos agrícolas nacionales introduciéndolos en el mercado con las modernas técnicas de venta.

iii) Fondo de Sostenimiento de Precios Agrícolas y Ganaderos

El Fondo de sostenimiento de precios agrícolas se dirigirá a estabilizar los precios de un grupo selecto de productos de la alimentación popular. El saneamiento financiero de las empresas agrícolas permitirá una reacción productiva positiva a la garantía de precios adecuados a las nuevas orientaciones de la producción.

b) Hacia el pleno empleo

- i) Reactivación selectiva del aparato productivo
- ii) Ocupación obligatoria a tres turnos en actividades industriales de máxima prioridad y alta intensidad de ocupación en la capacidad instalada existente.
- iii) Elevación de la productividad del campesino parcelario y asociativo.
- iv) Estímulo a opciones tecnológicas intensivas en mano de obra en el campo de la construcción.
- v) Apoyo crediticio y técnico al artesano y pequeño empresario urbano y rural
- vi) Reservar las primeras 15 millas para la pesca artesanal y dar facilidades económicas a las pequeñas empresas.
- vii) Supervigilancia de las condiciones de trabajo y estímulo para su mejoramiento.
- viii) Promoción de la participación de los trabajadores en la gestión y propiedad de las empresas.

c) Salud: control y cobertura total

Se adecuará la producción a las necesidades de fármacos del país teniendo en cuenta la estructura de la morbilidad de la totalidad de la población nacional. Los costos deben ajustarse a una estimación oficial de los precios en el mercado internacional de

los insumos, los costos supervigilados de producción en el país, y la ganancia media acorde para este rubro. Asimismo debe asegurarse una distribución nacional de los medicamentos.

El Estado asumirá los costos de la ampliación de cobertura en todo el Sistema de Salud. Dicha ampliación de cobertura se realizará de acuerdo a los programas nacionales priorizados determinados por el Plan de Salud. La seguridad social asumirá los costos de la ampliación de cobertura a su cónyuge e hijos hasta los 14 años. Se establecerá el Servicio Rural y Urbano Marginal (SERUM) en salud como primer escalón de ingreso a la carrera médica y primer pilar de atención a los sectores que actualmente no reciben atención médica. Se establecerán incentivos para una redistribución a nivel nacional del personal profesional del sistema de salud. El Estado garantizará que todos los promotores de salud organizados en sus comunidades reciban los insumos necesarios para cumplir los planes de atención primaria.

E. Medidas para el desarrollo sectorial

1. Sector agropecuario y forestal

a) Estímulo prioritario a la producción de alimentos tendiéndose hacia la independencia alimentaria.

b) Continuación y profundización del proceso de Reforma Agraria que impida el resurgimiento del latifundio, reduzca el minifundio mediante planes de concentración parcelaria, consolide y proteja la pequeña y mediana propiedad rural individual, las cooperativas, SAIS y otras formas asociativas, así como las comunidades campesinas y nativas.

c) Protección de la producción agropecuaria nacional mediante la aplicación de medidas arancelarias y para-arancelarias.

d) Creación del "Fondo de Sostentamiento de Precios Agrícolas y Ganaderos" para establecer un sistema de precios de refugio.

e) Mantenimiento y ampliación de la frontera agrícola mediante la ejecución masiva de pequeñas y medianas irrigaciones, la rehabilitación de tierras costeras y otros medios al alcance de la economía nacional.

f) Incremento significativo de los recursos financieros del Banco Agrario, a fin de ampliar su cobertura geográfica y mejorar el servicio a los actuales usuarios.

g) Apoyo decidido a los esfuerzos de los productores agrarios en la comercialización directa de sus productos o en sociedad con el Estado.

h) Refinanciación de la deuda de las empresas con el Banco Agrario a fin de dotarlas de liquidez y disminuir sus cargas financieras.

i) Creación de un sistema de apoyo técnico al agro que abarque la investigación, la capacitación técnica y de gestión de los agricultores y el fomento de la capitalización del agro.

j) Impulso a la forestación y reforestación.

k) Concertación con las principales empresas agroindustriales sobre programas de producción, precios, sustitución de insumos importados, crédito, etc. Considerando beneficios recíprocos entre el agro, la industria y el consumidor urbano y rural.

l) Fomentar el desarrollo de la agroindustria en manos de los propios productores del agro mediante ayuda técnica, créditos promocionales, apoyo gerencial, etc.

ll) Mejoramiento de los servicios de ENCI y ECASA.

m) Orientar los hábitos de consumo de la población orientándolos hacia el óptimo aprovechamiento de los recursos nacionales mediante programas publicitarios masivos.

n) Participación del CUNA en todas las instancias de toma de decisiones del Sector Agrario y de las instituciones que prestan servicios sociales al campesinado.

2. Sector pesquero

a) Reorientación de los complejos pesqueros, así como la actividad de la flota arrastrera en actividad, en función de la alimentación popular.

b) Conversión de EPSEP en el único mayorista de pescado fresco y congelado para el consumo interno, dotándolo de una flota polivalente y organizando a la población de manera que se garantice el significativo abaratamiento y el amplio abastecimiento a vastos sectores del país.

c) Monopolización por PESCA PERU de la producción y comercialización directa de harina y aceite de pescado, estableciendo el más severo control en la producción de harina en base a los desechos.

d) Fijación de zonas exclusivas para la pesca artesanal, con apoyo financiero, para impulsar la producción artesanal de seco-salado.

e) Estricto cumplimiento de medidas regulatorias y creación de un fondo de retiro para disminuir la obsolescencia y sobredimensionamiento de flotas y fábricas.

f) Fortalecimiento del IMARPE dotándolo de autonomía y recursos para ampliar tanto sus investigaciones marinas como las continentales.

g) Creación de una flota polivalente mediante un programa concertado con astilleros nacionales, así como la conversión de parte de la actual flota pesquera.

h) Disolución del actual oligopolio pesquero, brindando las mayores facilidades a las pequeñas y medianas empresas pesqueras rentables.

i) Adecuación de los contratos pesqueros a la nueva política del sector.

j) Desarrollo de piscigranjas en todo el país.

k) Política efectiva de preservación del recurso hidrobiológico del sistema ecológico marino y fluvial.

l) Propaganda activa en favor del consumo de pescado.

3. Sector minero

a) Nacionalización de la Southern Perú Copper Corporation y creación de un conglomerado encargado de la producción y comercialización minerometalúrgica estatal en forma centralizada.

b) Articulación de la actividad minera con los demás sectores productivos, constituyéndola en instrumento dinamizador de la actividad agrícola y promotor del desarrollo de una industria nacional descentralizada.

c) Optimización de la gestión comercial de nuestros productos minerometalúrgicos.

d) Utilización máxima y óptima de la capacidad instalada actual, incentivando la elevación del valor agregado de los minerales.

e) Fomento a la pequeña y mediana minería en el marco del pluralismo empresarial.

f) Incremento planificado de la producción de minerales no metálicos, promoviendo la producción de sustitutos a las actuales importaciones de utilización industrial.

g) Impulso a programas de prospección y exploración para detectar mayores potencialidades, especialmente de la minería polimetálica, metales preciosos y productos estratégicos y no tradicionales.

h) Articulación de los centros mineros al desarrollo regional, vía la generalización del canon minerometalúrgico, incluyendo

sistemas de compensación interregional.

i) Implementación de una política tributaria redistributiva, descentralista y estable, que incentive la inversión y reinversión productiva.

j) Perfeccionamiento de mecanismos para la participación del trabajador minero en la gestión empresarial, en todos los niveles de decisión y todas las fases del proceso productivo y ampliación de sus posibilidades de desarrollo sociocultural y de preservación de su salud personal y familiar, considerando las condiciones de alto riesgo propias del trabajo minero.

k) Diseño de una nueva legislación minera que preserve nuestros recursos naturales como patrimonio inalienable de la nación, reoriente el rol del Estado como agente central del desarrollo minero y garantice la preservación del medio ambiente.

4. Sector energético

a) Rescisión de contratos petroleros con la Belco, Occidental y Oxy-Bridas. Establecer un nuevo régimen en los contratos petroleros para la exploración.

b) Fortalecimiento de las empresas públicas del sector en el marco de una nueva legislación integral sobre energía.

c) Fortalecimiento de las actividades de exploración y explotación de crudos por parte de PetroPerú, mejorando la utilización de la capacidad de refinación.

d) Desarrollo de políticas de sustitución gradual de energía convencional en la industria y en el parque automotor y en la producción en general, así como desplegar esfuerzos para desarrollar las formas de energía no convencionales, promoviendo la inversión privada en estos rubros.

e) Desarrollo de la hidroenergía de un lado, mediante la conclusión de las centrales en construcción y, por otro, a través de un programa masivo de construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas para la electrificación de zonas rurales.

f) Energización del medio rural.

5. Sector industria

a) Defensa de la industria nacional, estableciendo protección selectiva y reactivándola vía los diversos programas de desarrollo sectorial y de concertación con el Estado, priorizando la satisfacción de necesidades básicas, la consolidación de los sectores estratégicos con participación estatal y la descentralización.

b) Garantía del pluralismo empresarial, respetando las peculiaridades de las diversas formas empresariales y garantizando la participación del trabajador.

c) Creación del Complejo Empresarial del Acero a base de SiderPerú y la estatización de Laminadora del Pacífico.

d) Fortalecimiento de la Banca de Fomento Industrial, dotándola de recursos, y establecimiento de tasas diferenciadas de interés en función de las prioridades del Plan de Gobierno.

e) Fomento de la exportación no tradicional, perfeccionando los incentivos y haciéndolos más selectivos.

f) Ampliación y descentralización de la investigación tecnológica industrial, fortaleciendo ITINTEC y otras instituciones afines.

g) Compra preferencial a la maquinaria, equipos, insumos e ingeniería nacionales, requeridos para la formulación y ejecución de los proyectos de inversión, aún cuando dichos proyectos sean financiados con créditos externos.

h) Exigencia en las compras al exterior de programas de desagregación tecnológica y promoción del desarrollo de tecnologías transformadoras de recursos naturales nacionales.

i) Incremento de la capacidad adquisitiva del trabajador y garantía a la estabilidad laboral, capacitando al trabajador para que asuma plena y responsablemente su rol participatorio en el proceso productivo y distributivo.

j) Impulso a la artesanía y la pequeña empresa industrial, especialmente a partir del apoyo crediticio y técnico en el ámbito de la comercialización.

k) Promoción de la descentralización mediante el estímulo a la pequeña empresa industrial, transfiriendo las funciones administrativas y recursos públicos a los gobiernos locales y regionales y desconcentrando la acción de las instituciones de apoyo en los ámbitos técnico, crediticio, capacitación, comercialización, etc.

6. Sector financiero

a) Estatización de la banca privada comercial y las financieras asociadas a ella.

b) Fortalecimiento del sistema financiero nacional, haciéndolo funcional al desarrollo regional peruano. Regionalización del sistema bancario.

c) Modificación de la actual estructura de intereses activos y pasivos para fomentar el ahorro en soles y dotar de créditos apro-

piados y selectivos al sector productivo.

d) Control del mercado cambiario y establecimiento de mecanismos selectivos para el uso de las divisas, según prioridades nacionales.

e) Creación del Fondo Nacional de Consolidación para el reflojamiento de las empresas.

f) Formulación de una nueva normatividad de la actividad aseguradora para ahorrar divisas y abaratar los seguros.

7. Sector turismo

a) Impulso a la creación de empresas turísticas en el interior del país, que involucre todos los ámbitos del sector, incluyendo a la artesanía.

b) Creación de una empresa estatal sobre la base de FOPTUR, que comercialice los paquetes turísticos internos y externos y coordine con AEROPERU, ENTURPERU y ENATRUPERU, creando opciones turísticas para todos los estratos sociales y fomento al turismo social.

c) Ampliación de ENTURPERU, incrementando hospedajes accesibles a los turistas de bajos ingresos.

d) Promoción de paquetes turísticos para los trabajadores.

e) Apoyo a los gobiernos locales en el desarrollo de planes vinculados a los programas de turismo, etc.

f) Desarrollar la oferta turística nacional, vía diversos programas para revalorizar y conservar los atractivos turísticos naturales e históricos, así como el medio ambiente.

g) Apoyar el desarrollo de Empresas de Transporte Turístico para lograr tarifas más acordes con los sectores medios y populares.

h) Protección a los turistas nacionales y extranjeros a cargo de los Gobiernos Locales.

8. Sector vivienda

a) Creación del Banco de Tierras, con el fin de acabar con la especulación, en el marco de cada gobierno local, para el manejo adecuado de la expansión urbana planificada, con énfasis en el interior del país.

b) Reorientación de los recursos de FONAVI para la financiación de obras de infraestructura urbana básica, en especial agua y alcantarillado.

b) Creación de programas que garanticen la obtención y conservación del agua para consumo humano, así como el manejo de desperdicios orgánicos e inorgánicos y el alcantarillado en áreas rurales.

d) Apoyo a las formas de autoconstrucción, en los sectores populares, dándoles asistencia financiera y técnica, potenciando el Banco de Materiales y favoreciendo el uso de insumos y materiales locales y zonales.

e) Consolidación de ENACE, como empresa constructora del Estado, orientando su acción al desarrollo descentralizado.

f) Reforzamiento del ININVI (Instituto de Investigación de Vivienda), dotándolo de asistencia económica para desarrollar sus amplios programas de investigación en concertación con el sector empresarial.

g) Promulgación de la Ley del Inquilinato preservando el interés social.

h) Consideración en la política del sector de los aspectos relativos a la calidad de vida individual y familiar, incluyendo la preservación de un medio ambiente adecuado.

9. Sector comercio interior

a) Consolidación del pluralismo empresarial constituido por Organizaciones de Base, Empresas Autogestionarias, Empresas Privadas y Empresas Estatales, de acuerdo a las políticas sectoriales.

b) Creación de Centros de Acopio y Puestos Promocionales, asegurando abastecimiento oportuno, precios y calidad de bienes y servicios básicos en diferentes sectores comerciales.

c) Descentralización de la actividad comercial, pública y privada, a niveles regionales y el máximo desarrollo de productos zonales.

d) Capacitación de los sectores comerciales para asegurar el óptimo uso de los recursos asignados a la reactivación económica, así como de otros recursos.

e) Reordenar los Impuestos al Comercio, facilitando al comerciante el pago de ellos y haciendo más efectiva la recaudación y fiscalización del tributo.

f) Orientar el consumo interno hacia productos nacionales.

g) Establecer mecanismos de "defensa del consumidor" y control de la especulación y acaparamiento, mediante la participación organizada de la población.

h) Establecer normas que regulen la veracidad de la publicidad y propaganda.

10. Sector salud

a) Garantía de cobertura de salud en sus aspectos preventivo, promocional y curativo a la totalidad de la población, especialmente a los grupos más vulnerables, niños menores de 6 años, mujeres de sectores populares en edad de gestar, población rural y urbano-marginal y zonas de desastre. Atención especial en los riesgos más importantes y extendidos: desnutrición, tuberculosis, problemas vinculados a gestación, parto y puerperio, enfermedades respiratorias y diarreicas agudas del niño, enfermedades prevenibles por vacunación.

Cada uno de estos aspectos cuenta con un Programa Nacional específico que, en su conjunto, son de prioridad nacional.

b) Organización de la comunidad para su participación en el diseño operativo, ejecución y control de cada uno de estos programas.

c) Integración de todos los servicios de salud del Sector Público y No Público, bajo un comando único en el Ministerio de Salud, vía la integración de los recursos económicos, humanos y de infraestructura para garantizar el éxito de los programas específicos.

d) Integración de esfuerzos con todos los sectores de la Administración Pública y FFAA, cuya presencia es vital para la puesta en práctica de los programas específicos.

e) Ejecución, supervisión y vigencia de los Planes y Programas del sector, a través de un servicio rural y urbano-marginal de los profesionales de salud de carácter obligatorio y universal por un período no menor de dos años

f) Adecuación de la formación de recursos humanos en salud, en sus aspectos cualitativos y cuantitativos, a las necesidades reales del país.

g) Promoción de la investigación de los problemas de salud, locales y nacionales, así como de la medicina tradicional.

h) Establecimiento del Plan Nacional de Medicamentos, cuyos ejes centrales son el Petitorio Nacional Unico que precisa los productos que podrán comercializar los laboratorios farmacéuticos y el Estado dentro del país, y la adecuación de la industria farmacéutica a la satisfacción de las necesidades de la población.

i) Obtención de los medicamentos al costo más bajo posible y directamente por el Estado, asegurando su calidad.

11. Sector construcción

a) Programación detallada de las obras públicas para concertar con la industria y las empresas constructoras, a fin de asegurar su desarrollo continuo y sin interrupciones.

b) Participación únicamente de las empresas constructoras nacionales en las obras de infraestructura de todos los sectores.

c) Reanudación de las obras públicas necesarias para el desarrollo que se encuentran paralizadas.

d) Atención a las deudas contraídas por el Estado con las empresas constructoras.

e) Priorizar las obras de construcción que permitan un alto uso de la mano de obra.

f) Apoyo técnico y financiero a las organizaciones populares urbanas y rurales para la ejecución de obras viales, de regadío y saneamiento.

g) Utilización y apoyo a la consultoría e ingeniería nacionales.

h) Modificación del Reglamento de Licitaciones para cautelar adecuadamente los recursos del Estado.

i) Impulso al desarrollo de la industria productora de herramientas y maquinarias de construcción, en armonía con los planes y programas de construcción y con el objeto de lograr la ocupación plena.

j) Reparación integral del parque de maquinarias existente y suspensión temporal y selectiva de importación de maquinaria para la construcción.

12. Sector comunicaciones

a) Reorientación y racionalización de la administración de las comunicaciones para normar, dirigir, planificar, coordinar y controlar su desarrollo. Nueva legislación que facilite el ordenamiento del sector.

b) Utilización plena, en el marco del respeto al pluralismo empresarial, de los medios de radiodifusión y televisión del Estado con cobertura nacional, orientándolos a fines educativos, culturales y artísticos y dando acceso a las organizaciones populares para la atención de sus necesidades de expresión cultural.

c) Ampliación y descentralización de los servicios de teléfonos, telegrafía, télex y desarrollo de los servicios de transmisión de datos y facsímil.

d) Impulso prioritario al desarrollo del servicio telegráfico y telefónico rural y local, así como en zonas fronterizas.

e) Participación activa en el desarrollo de una infraestructura subregional andina de telecomunicaciones, posibilitando el lanzamiento de un satélite para los países andinos.

f) Fomento y apoyo al perfeccionamiento, especialización y/o profesionalización de los cuadros técnicos y recursos humanos en general del sector comunicaciones, a fin de asegurar la calidad y eficiencia de los servicios, así como posibilitar la creación de tecnología que asegure un desarrollo nacional autónomo.

g) Mejoramiento del sistema de distribución de los servicios postales en todo el territorio nacional.

h) Desarrollo de una política coordinada de flujo transfronterizo de datos, bancos y bases de datos y redes de información económica, científica, tecnológica y cultural.

i) Establecimiento de tarifas preferenciales para consumidores de bajos ingresos.

13. Sector transporte

a) Establecimiento de un Sistema Nacional de Transporte, que utilice racionalmente y de manera integrada los medios terrestres, acuáticos y aéreos, con el fin de movilizar la población y la producción esencial en forma eficiente y a bajo costo.

b) Desarrollo de una Red Básica de Transportes que integre mediante los medios terrestre, aéreo y acuático las distintas regiones del país, principalmente las regiones de sierra y de selva, con el fin de propiciar mejores condiciones en los términos de intercambio.

c) Promoción de la renovación y el desarrollo del equipamiento, flota y parque automotor, en correspondencia con las necesidades de la población y producción esencial, a través de un programa concertado de reactivación de la industria del transporte.

d) Desarrollo de capacidades de producción de servicios de transporte en las empresas públicas y privadas del sector, propiciando la organización asociativa de transportistas individuales, fortaleciendo el sector estatal, en particular AeroPerú y la Compañía Peruana de Vapores, en el transporte internacional, ENAFER

y ENATRU en el transporte masivo de carga y pasajeros a nivel nacional.

e) Desarrollo de las facilidades portuarias empresariales y de servicio al transporte fluvial y lacustre, buscando su complementación con el transporte aéreo y terrestre.

f) Establecimiento de un programa de ampliación, conservación, mantenimiento y modernización de la infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria, con prioridad en la solución de tramos y zonas críticas de la red de transporte.

g) Apoyo a la racionalización del servicio público de transporte urbano de pasajeros, mediante el uso de sistemas masivos en las principales ciudades del país.

h) Logro de una mayor y más eficiente participación de AEROPERU y la Compañía Peruana de Vapores en el transporte aéreo y marítimo, respectivamente, en los ámbitos nacional e internacional.

i) Promoción de la descentralización político-administrativa del sector, a los niveles sub-sectoriales y regionales, otorgando a éstos la capacidad de decisión económica y técnico-operativa para el desarrollo de programas regionales y locales de mejoramiento de la infraestructura y desarrollo empresarial.

j) Impulso a los programas de investigación tecnológica orientados al diseño de medios de transporte e infraestructura física, adecuados a los recursos y necesidades del país.

Capítulo Segundo

**PLAN DE
DESARROLLO SOCIAL**

Democratización de la sociedad

I. DIAGNOSTICO: Mientras las clases dominantes y el imperialismo destruyen, el pueblo construye las bases de una sociedad nueva.

A) Balance ignominioso: agudización de la desigualdad social y generalización de la extrema pobreza

La sociedad peruana en estos últimos años ha venido sufriendo cambios negativos en su ordenamiento social. Estos cambios han agudizado las diferencias entre las clases confrontando la existencia de una creciente pauperización de las clases populares y los sectores medios y el evidente mayor enriquecimiento y sobreconsumo de las minorías privilegiadas del país.

En estas circunstancias el poder se ha reconcentrado, al debilitarse las bases materiales de las organizaciones sociales populares, dando lugar a una acentuada dominación de las clases económicamente poderosas que pese a las libertades democráticas conquistadas, se sustentan en alta proporción en el ejercicio de la coerción, además del crecimiento de la arbitrariedad, la corrupción y el nepotismo.

Esta situación tiene su raíz en el modo de operar del capitalismo y en el carácter antipopular de la política económica del actual gobierno. Las recetas del FMI no han hecho otra cosa que acrecentar la recesión de sectores productivos tan importantes en la generación de empleos como la agricultura y la industria, en donde se desenvuelven casi el 50% de los trabajadores del país. Asimismo, la reducción considerable de salarios e ingresos tanto de agricultores y campesinos en las zonas rurales, como de empleados y obreros en la actividad manufacturera han convertido a muchos miles de ellos en subempleados reales.

Por seguir los modelos "fondomonetaristas" de estabilización hemos llegado a la imposibilidad de proporcionar los 150,000 nuevos empleos que cada año se ofertan en el empequeñecido mercado laboral del país; por esta razón a la fecha existen más de 700,000 desempleados y casi 4 millones de subempleados, de un total de cerca de 6 mil millones 500 mil trabajadores que conforman la Población Económicamente Activa del Perú en 1984.

A pesar de las múltiples estrategias de sobrevivencia, a las que se han visto obligados a recurrir virtualmente todas las familias peruanas, casi el 75% de los hogares sobreviven con menos de dos salarios mínimos vitales lo que, sólo reporta para la subsistencia digna de dos personas cuando el promedio de hogares tiene 6 miembros. A la fecha cada salario mínimo vital sólo cubre el 14% de los costos de una canasta familiar.

Lo anterior ha traído con secuela el obligado subconsumo de alimentos por parte de la gran mayoría de las familias peruanas cuya ingestión de calorías y proteínas per cápita por día llega a un déficit de 45% y 30% respectivamente. Esto, entre otras cosas, explica que la malnutrición en niños menores de 5 años alcance a más del 50%, pues en la mayoría de los hogares prácticamente se ha cancelado el consumo de carne, leche, huevos, frutas y menestras y se recurre mayormente a harinas: fideos, papas y camote como alimentación básica.

Esta mayor desocupación y miseria de la inmensa mayoría de peruanos ha repercutido en el subconsumo de alimentos, la enfermedad y la muerte y no ha tenido ninguna respuesta por el Gobierno acciopepecista que ha optado por orientar el gasto público, en sus 2/3 partes, a pagar la deuda externa y los gastos militares y dejar sólo menos del 20% para los servicios sociales. Por esta razón, hoy en día mueren más de 200 niños de cada mil nacidos en los barrios populares urbanos y rurales; más del 62% de las viviendas no cuenta con servicio de agua potable y más del 60% de las viviendas cuentan con una sólo habitación en la que se hacinan entre 6 a 8 personas que es el promedio de miembros de los hogares populares.

B) La crisis y la política antilaboral del acciopepecismo pretende minar la organización y conquistas de los trabajadores asalariados

A través de su lucha histórica, los trabajadores obreros y empleados han conquistado importantes derechos laborales y políti-

cos formalmente garantizados por la Constitución de 1979: derecho al trabajo, a una remuneración justa, a la estabilidad laboral, a la negociación colectiva, a participar en la gestión, propiedad y utilidades de las empresas, a la seguridad social, a la sindicalización y a la huelga.

Sin embargo, estos derechos en la realidad son sistemáticamente recortados por las empresas, con el aval del Estado. La política laboral aplicada en los últimos años ha venido pronunciando el divorcio entre los derechos formales y los reales de los trabajadores apuntando a reducir el costo de la mano de obra y a objetivar en las leyes del mercado la subordinación del trabajo al capital. Para ello, se fomenta la libertad empresarial de despedir, se resta el apoyo del Estado a la parte más débil en las relaciones de trabajo y se recorta la capacidad cogestionaria de los trabajadores. Aún a pesar de la vigencia de la Ley de Estabilidad Laboral de 1978, aproximadamente el 50% de los trabajadores asalariados, al alcanzar tres años en el mismo centro de trabajo, no tienen estabilidad alguna. Asimismo, proliferan los trabajadores eventuales de empresas sub-contratistas, con remuneraciones iguales o inferiores a los salarios mínimos, sin beneficios sociales y excluidos de la organización sindical. Para complementar sus ingresos estos trabajadores tienen que prolongar su jornada de trabajo, afectando su salud y su vida familiar y socio-cultural.

La desestabilización de la clase trabajadora, propia de la crisis capitalista, es acentuada por la política recesiva que impulsa a mayor número de cierres de turno, reducciones de jornada y cierres de fábricas, minando con mayor rapidez y profundidad las bases del sindicalismo. El llamado sector informal llega a un nivel de saturación sin precedente, con trabajadores ambulantes y a domicilio, incluyendo mujeres y niños que sobre-emplean su fuerza de trabajo con las más bajas remuneraciones y sin protección alguna de sus derechos laborales. Adicionalmente, en estos últimos años se han efectuado recortes presupuestales que vienen afectando a los trabajadores públicos, maestros, profesionales de salud, trabajadores municipales y obreros de construcción civil.

Por otra parte, cuando la crisis empuja a su emporamiento, el Estado desatiende todo lo referente a las condiciones de trabajo. Asimismo, sin base legal, ilegaliza todas las huelgas.

La participación de los trabajadores en las comunidades laborales, la experiencia de empresas administradas por sus propios trabajadores (EATS) y las Empresas de Propiedad Social (EPS) han sido combatidas por múltiples medios. Es así que ahora las comunidades laborales han sido recortadas en sus alcances y las EATS

y EPS virtualmente extinguidas debiendo luchar todas ellas para subsistir.

En cuanto a la Seguridad Social, toda apunta a su mayor ineficiencia, desfinanciación y reprivatización. La omisión de inscripción en el IPSS es de casi 30% de los asalariados de Lima y no se avanza a una mayor cobertura de los asegurados como la prescribe la Constitución. Salvo para el Sector Público, las asignaciones familiares siguen sujetas a la negociación colectiva. Además, los reajustes de las pensiones son esporádicas e insuficientes.

La sindicalización, dificultada por las medidas desestabilizadoras del empleo, está particularmente afectada en las empresas privadas, (incluye más de 360 mil sindicalizados), pero avanza también en el sector público donde la sindicalización casi alcanza los 500 mil a pesar de las medidas anticonstitucionales que recortan el derecho de negociación colectiva y libre afiliación en este sector.

C) Se sigue postergando a la inmensa mayoría del campesinado y con la parcelación se favorece el retorno a un nuevo gamonalismo

Del conjunto de trabajadores rurales que constituyen el 36% de la PEA, los minifundistas y semi-campesinos constituyen los 2/3 del total de trabajadores del campo. La inmensa mayoría de ellos sobrevive en comunidades campesinas con parcelas de menos de 2 Has. por familia, tratando de subsistir en base a una muy débil y deteriorada producción, insuficiente para el bienestar mínimo familiar a pesar de las muy austeras pautas de consumo propias de la cultura andina.

Este segmento de los trabajadores rurales quedó al margen de la Reforma Agraria y sigue olvidado por la actual política agraria que ha optado por el empresario agrícola privado de la costa y la selva.

Asimismo, mediante la aplicación de una ideología liberal plasmada en la legislación agraria y en la práctica de las instituciones públicas se ha dado como resultado la parcelación de 35% de las cooperativas agrarias según estimaciones oficiales. El conjunto del sector asociativo ha quedado fuera de las prioridades estatales, propiciándose con ello una crisis de la institucionalidad agraria creada en la década pasada. Algunos de los efectos principales de esta situación son: el aumento irracional de pequeñas unidades agropecuarias, el desplazamiento de los trabajadores eventuales, la desorganización productiva y la pérdida de los derechos so-

ciales. Todo ello propicia la proliferación del minifundio y el incremento de las posibilidades de concentración de la tierra en manos de gamonales de nuevo cuño.

Paralelamente, se han diseñado estrategias de apoyo a la iniciativa privada y a los propietarios de mayor capacidad económica dando inicio a una apertura gradual del mercado de tierras. Asimismo, no se ha procedido a una consolidación de la estructura de propiedad de modo que hoy en el país la mayor parte de las unidades productivas agropecuarias carecen de títulos. Además, no se han aplicado los dispositivos legales vigentes destinados a evitar la proliferación del minifundismo, el cual se ha agravado particularmente en la selva y las áreas parceladas de las empresas serranas. Por último, se ha reducido la capacidad y autonomía del Furo Agrario para resolver los crecientes litigios sobre materia agraria y mantener la aplicación de los preceptos legales que norman las relaciones en el campo.

D) Se multiplican los pueblos jóvenes y se agrava la pauperización de sus pobladores

En nuestro país como también en otros países capitalistas subdesarrollados, se constata el desarrollo de dos fenómenos simultáneos: de un lado, el crecimiento irracional de las ciudades junto con el deterioro incesante de las condiciones de vida en las mismas y, de otro lado, el desarrollo de un gran número de barrios populares en donde se ha constituido paulatinamente un amplio movimiento de pobladores. Estos fenómenos se han visto acentuados en los últimos años por la crisis económica.

La población barrial, que actualmente sobrepasa los tres millones de habitantes, y representa entre el 30 y 40% de la población total de las ciudades más importantes del país, ha sufrido un enorme deterioro en sus condiciones de vida por la pérdida e inseguridad del empleo, pues el desempleo urbano para 1984 alcanza el 16%, mientras que el 46% de la mano de obra de los barrios populares tiene un trabajo "dependiente no estable" o por cuenta propia. El acceso a la vivienda y a los servicios de equipamiento colectivo y la construcción popular de viviendas en PP.JJ. se han estancado por el alza incesante de los materiales de construcción. El problema del agua sigue sin resolverse en amplios sectores populares. Las condiciones básicas de alimentación y salud son terribles pues más del 60% de los niños de PP.JJ. sufre de algún grado de desnutrición y el contenido proteico de la dieta de los pobladores ha descendido a niveles

inconcebibles con el alza desmesurada de los precios de los alimentos de primera necesidad.

Simultáneamente, los pobladores han sufrido la agresión de las clases dominantes en términos de política urbana, siendo afectadas sus posibilidades de organización por las medidas dictadas desde 1979 (Decreto Ley 22612), recortados sus derechos y conquistas (pago de tarifas diferenciadas por concepto de servicios, exoneración de determinados impuestos, tasas promocionales de préstamos y crédito para obras de infraestructura), y siendo abandonados por el Estado en la resolución de sus problemas de equipamiento colectivo.

A ello se suman los límites que afronta la gestión municipal debido al centralismo y al recorte consiguiente de rentas o funciones de los municipios como órganos de gobierno local.

La organización de los pobladores, pese a las dificultades que afronta y a la desactivación que sufre en muchos casos, ha mostrado un gran dinamismo en los últimos años. Se han generado y recreado nuevas formas de organización vinculadas a la defensa de la vida cotidiana (organizaciones femeninas, comedores populares, comités del vaso de leche, organizaciones juveniles, culturales, etc.) las mismas que están desarticuladas entre si y respecto a la organización vecinal, pero representan un enorme potencial colectivo de movilización de este sector.

Simultáneamente, el municipio representa un nuevo espacio de organización para los pobladores y un nuevo instrumento para la defensa o ejercicio de sus derechos como vecinos y ciudadanos.

E) La crisis capitalista y el desgobierno afectan también a los sectores medios

Tal como se ha indicado, el Perú en estos últimos años asiste a un agudo proceso de pauperización que ha venido afectando también en forma significativa a los sectores medios, las mismas que representan en términos de categoría ocupacional casi el 33% de la PEA a nivel urbano, mientras que a nivel rural escasamente el 4%. Parte importante de estas capas medias han sufrido una reducción considerable de sus ingresos de modo tal que virtualmente han reducido su nivel de vida para subsistir con ingresos cercanos a los grupos de mayor pobreza relativa. La dinámica de crisis ha reducido la expansión de estas capas de la población al generarse una serie de factores como: la limitada expansión del mercado de trabajo para la PEA calificada con grado uni-

versitario, la retracción de la producción que ha afectado sobre todo a la mediana y pequeña industria, reduciendo sus utilidades, el proceso de "reelitización" de la universidad que inhibe el acceso a ella de estudiantes provenientes de las clases populares.

Los empleados públicos, muchos de ellos profesionales altamente calificados que representan el 56^o/o de los empleos urbanos y el 52^o/o de los empleados rurales reciben remuneraciones reales que han caído en casi el 40^o/o respecto de 1980.

La tributación recae desproporcionadamente sobre este sector al exonerarse impuestos a los grandes capitalistas y al permitirse la evasión tributaria en gran escala.

Al mismo tiempo, la reconstrucción de la estructura de poder durante los últimos años ha limitado el espacio de la acción política de estos sectores. La sensación de frustración colectiva de estas capas sociales con el actual gobierno hacen más posible y urgente la necesidad de integrar estos sectores claves para el desarrollo nacionalista dentro de las fuerzas sociales indispensables para la transformación.

F) La violencia cotidiana derivada de la miseria agrava la subordinación y explotación de la mujer pero también su fuerza y organización

Las mujeres constituyen el 50^o/o de la población peruana. La actual Constitución y el recientemente aprobado Código Civil han avanzado en cuanto al reconocimiento de la igualdad jurídica de la mujer, sin embargo, la tradición patriarcal y formas de organización social del capitalismo moderno mantienen a la mujer en un lugar subordinado en el ordenamiento social, económico y político. Su rol de madre y ama de casa se encuadran y adquieren significación práctica dentro de esta concepción. Según esta, se da en primer lugar por descontado que el único papel propio que tiene la mujer en la sociedad es el de ser madre y ama de casa. Sus capacidades en otros ámbitos de la vida son aceptados como excepcionales y en todo caso dependientes de "su misión primordial" de conservación y cuidado de la especie humana. Hoy enfrentamos el gran reto de construir una sociedad donde la mujer despliegue todas sus capacidades como ser humano, donde su papel de madre no sea una experiencia de renuncia a su realización humana y social y donde el hombre contribuya más activamente a los quehaceres de la vida cotidiana familiar.

En nuestra sociedad, la discriminación de la mujer adquiere ca-

racterísticas particulares donde ésta se añade y sirve a una situación de explotación y desprotección social particularmente aguda. La mujer de los sectores populares y más recientemente, también la de sectores medios se encuentra golpeada por la crisis económica viéndose obligada a buscar diversas formas de aumentar el ingreso familiar aceptando trabajos en inferiores condiciones a las del hombre y muchas veces sufriendo humillaciones de tipo sexual. En otros casos, donde la relación no es asalariada, el trabajo independiente de la mujer reviste grados agudos de autoexplotación. Por la división de roles que rige en nuestra sociedad, la mujer que sale a trabajar para aumentar los ingresos familiares mantiene simultáneamente sobre sus hombros la carga de las tareas domésticas: cuidado del hogar y de los hijos.

La actual organización social que le pide ser madre y ama de casa no le ofrece servicios adecuados para cumplir con la misión que le encomienda. La falta de servicios de salud en todos los campos y, en particular, en lo que se refiere al materno-infantil (población de más alto riesgo) son totalmente insuficientes. La carencia de un buen servicio educativo desplaza al hogar, y en concreto a la madre de familia, las tareas que el maestro y la infraestructura educativa ya no están en capacidad de cumplir. La ausencia de servicios como agua, desagüe, luz, pistas y veredas dificultan y alargan las tareas domésticas.

En el campo, la mujer es expulsada del agro al igual que el hombre. Sin embargo, llega a la ciudad en inferioridad de condiciones sólo por el hecho de ser mujer. En otros casos, la mujer campesina debe asumir las más duras tareas agrícolas cuando el hombre migra temporalmente a la costa o la selva en busca de un trabajo eventual.

Estas duras condiciones de vida y la opresión que sufre la mujer en sus relaciones humanas de pareja, de trabajo, y en el trato cotidiano de la sociedad, donde se manifiesta permanentemente la desconfianza ante sus capacidades de asumir un papel activo en la vida social, no han sumido a la mujer peruana en la inactividad y la subordinación total.

Hoy en nuestro país existe una gran vitalidad en innumerables grupos de mujeres, sobre todo de aquellas que sufren con más dureza la actual organización social. En diversas partes, en las ciudades y en el campo, las mujeres están asumiendo muchas veces a contracorriente su responsabilidad económica, social y política, en las experiencias de organización popular y movilización social. De hecho la mujer ha sido desde 1976 un importante contingente de apoyo, aliento y también protagonista y líder de reivindicación.

ciones populares. Hemos visto como se organiza para hacer frente a la crisis en experiencias como los comedores populares, talleres de producción y comités de vaso de leche entre otras. La mujer busca así resolver la ausencia de atención de salud participando en programas de promoción en este campo y en tareas comunales de instalación de servicios. Sería largo enumerar toda la riqueza de la experiencia organizativa acumulada por las mujeres en su aspiración a una vida más humana para ellas y sus familias.

En los sectores medios, la mujer es también cada vez más activa en su lucha por ser reconocida en su plena capacidad ciudadana. Ha alcanzado un mayor nivel educativo, ha desarrollado también una participación importante en el ámbito de la vida sindical (magisterio y sector público por ejemplo) y se organiza además en grupos para desarrollar y profundizar la reflexión sobre su propia identidad para hacer una tarea educativa en función de la liberación de la mujer.

Desde muy diversas perspectivas, a veces con características discrepantes entre sí, los hombres y las mujeres reconocemos en todos estos esfuerzos un importante potencial social que contribuye a enriquecer nuestro nuevo proyecto social, donde se incorpora no sólo la dimensión económica de la explotación, sino también la dimensión social y cultural de las relaciones de opresión que hoy están fuertemente presentes en nuestra sociedad.

G) La descomposición social golpea a los sectores más vulnerables: la niñez, la juventud y la ancianidad de los sectores populares

1) Niñez

La problemática del menor constituye uno de los problemas de conciencia más grave en nuestro país. La niñez que representa poco más del 40% de la población (0-14 años) acusa con mayor severidad que ningún otro sector los mayores rigores de la crisis y la violencia que la acompaña. En los ámbitos populares, urbanos y rurales, la mortalidad en el primer año de vida llega a casi 200 por cada mil nacidos vivos. La mitad de todas las defunciones en el Perú son niños menores de 15 años y los que sobreviven, en más de un 60% se encuentran desnutridos. Estos indicadores revelan con todo dramatismo las mayores lacras del actual ordenamiento social. La desocupación, el hambre y el abandono familiar que tienen su raíz en este ordenamiento somete al menor de los hogares pobres al trabajo precoz.

El derecho a la educación es reemplazado por fatigosas e inabarcables jornadas de trabajo en la que los menores deben luchar por su supervivencia.

El derecho a la salud es vulnerado desde el vientre materno en el que el niño sólo tendrá un anticipo de su muerte temprana por desnutrición.

El derecho al amor y a la comprensión es reemplazado por la creciente violencia física y moral acentuada por la crisis que sufren en sus hogares, las calles y los centros tutelares.

El derecho de protección y socorro es sustituido por el abandono y desamparo permanente de las instituciones estatales y su política económica de hambre y miseria para la gran mayoría de hogares.

El derecho al descanso es un privilegio inalcanzable que los niños pobres no pueden darse en la lucha sin tregua por sus vidas.

2) *Juventud*

En el Perú de cada 100 jóvenes que llegan al mercado de trabajo, 98% han terminado por lo menos la enseñanza primaria y muchos la secundaria y la superior, pero solamente el 15.8% de esos 98% encontrarán un empleo en el "sector moderno" de la economía, 82.2% por lo tanto no tienen posibilidad de obtenerlo, siendo su único recurso el confinamiento en el sector informal y las actividades ilegales de todo tipo.

Esta frustración permanente a la que se expone un porcentaje apreciable de los jóvenes que constituyen el 20% de la población total (entre 15 y 25 años) todavía es más severa si se trata de jóvenes pobres del campo y la ciudad y más grave aún si se refiere a jóvenes de los principales grupos étnicos del Perú, que siendo mayoría poblacional, constituyen sin embargo "minorías" marginadas de la educación de calidad en todos los niveles; de la recreación que requiere infraestructura deportiva, del arte y del empleo más calificado.

En las familias pobres, donde la crisis agudiza la desintegración familiar, los jóvenes suelen ser prematuramente sustitutos de los padres. En la edad de consolidación de una personalidad definida para enfrentar un futuro de esperanzas con iniciativa, el joven de los hogares pobres se encuentra agobiado por múltiples presiones que lo angustian y desesperan. Normalmente, debe trabajar, estudiar y enfrentar, sobre todo si es mujer, las tareas del hogar conjuntamente con los padres.

Por la casi nula atención estatal a este grupo de edad prácticamente no existen empleos para jóvenes que faciliten proseguir estudios trabajando. Ello obliga a abandonar los estudios e ingresar prematuramente en el círculo vicioso de la pobreza, de la drogadicción, del alcoholismo, de la delincuencia y de la prostitución. Este es el costo social que nunca entenderán los poderosos del Perú y los acreedores extranjeros.

En los sectores de ingresos medios, la frustración colectiva a la que asiste el Perú lleva igualmente a los jóvenes a conductas similares y a un gran deterioro moral que destruye la capacidad adquirida en los mejores centros de enseñanza y que priva al Perú de muchos de sus mejores técnicos. La extranjerización de la cultura juvenil estimula una perspectiva apátrida de la vida y promueve la fuga de técnicos y profesionales a otros países.

3) Ancianidad

Finalmente, otro sector desvalido y totalmente marginado es el de la ancianidad pobre. En estos últimos años la esperanza de vida ha regresionado a un promedio nacional de 56 años y en los sectores populares a los 50 años aproximadamente, de modo tal que la tercera edad en los pobres está comenzando a los 45 años. Mientras que un grupo reducido de la población está en su plenitud, los hombres y mujeres de los PP.JJ. y la sierra del Perú tienen enfermedades incurables por la vejez prematura resultado de una vida angustiada y misérrima. El deterioro de los ingresos familiares y la dificultad para encontrar trabajo los exponen aún a cargas familiares y trabajos que hieren cotidianamente sus personas en medio de humillaciones y privaciones que no respetan sus años. Izquierda Unida insurge también a la vida política por los ancianos pues su causa es la de los que sufren y se hallan en desamparo.

II. NUESTRO OBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD, LA SUPERVIVENCIA POPULAR Y EL RECONOCIMIENTO DE LA DIGNIDAD DE LOS OPRIMIDOS

Izquierda Unida habrá de reforzar las organizaciones de los distintos actores de la sociedad dotándolos de una base material de sobrevivencia digna en las actuales condiciones de crisis generalizada en que nos encontramos. Consideramos que ello es una precondición para que nuestra sociedad se enrumbe hacia un proyecto democrático popular con el arraigo de masas necesario. Por tanto, el logro de un mínimo de bienestar popular, en el plazo más breve, constituye uno de los objetivos centrales al que tienen que concurrir las propias organizaciones sociales y populares proyectando sus solidaridades de sindicato, de gremio, de partido político, de agrupación vecinal, de organización femenina, de grupo juvenil, en las múltiples actividades del PROGRAMA NACIONAL DE SUPERVIVENCIA POPULAR. Estas organizaciones conjuntamente con el Estado, los gobiernos locales y las organizaciones sociales implicadas en tales actividades de supervivencia, conformarán entes mixtos de coordinación que ya tienen probada eficiencia. Sólo de este modo se podrá sortear exitosamente el problema social que la crisis origina reforzando los lazos de la organización social, los mecanismos existentes de autogobierno, la autoprestación de los servicios y todas las acciones de solidaridad existentes en el pueblo.

Asimismo, reforzando la capacidad de organización y lucha de los sectores populares se propiciará con su participación activa y disciplinada, un conjunto de políticas orientadas a atender para cada sector sus demandas específicas más importantes así como la constitución de un frente social nacionalista popular que se proponga aglutinar los variados intereses de modo tal que se constituya en un factor de poder gravitante en la vida nacional y puedan realizarse las transformaciones que el pueblo espera.

A. Política Laboral para la promoción de la organización de los trabajadores asalariados

1) *Objetivos*

a) Fortalecimiento de la organización y el papel protagonista de los trabajadores en la sociedad.

b) Garantía de la seguridad del trabajador y de su capacidad organizativa mediante la estabilidad en el trabajo.

c) Elevación de los niveles salariales actuales y reajustar el Salario Mínimo Vital de acuerdo al aumento del costo de vida.

d) Fortalecimiento de los medios democráticos y eficaces de resolución de las demandas laborales.

2) *Medidas*

a) Para la promoción de la organización sindical y su participación protagónica en la política laboral.

i. Mantenimiento de los tres niveles de la actual organización sindical (Sindicato, Federación y Confederación), priorizando la organización y capacidad de negociación en el segundo nivel. Las federaciones por rama de actividad pasarán a constituir la base fundamental de la acción sindical, sin que ello implique la disolución del sindicato de base.

ii. Apoyo en el sector público a la existencia de un sólo sindicato por dependencia eliminando las disposiciones que interfieren en la vida sindical interna.

iii. Existencia de un alto grado de representatividad de las organizaciones de los trabajadores tanto del campo como de la ciudad en las diversas instancias nacionales, regionales y locales de decisión sobre tópicos que le competen y que beneficien al conjunto de este sector.

b) Para la estabilidad laboral, una política más justa de remuneraciones y mejora de las condiciones de trabajo

i. Afirmación del derecho a la Estabilidad Laboral luego de haber cumplido un período de prueba de tres meses. A diferencia del régimen anterior, el despido del trabajador sólo se podrá producir por causa justa previamente comprobada.

ii. Fiscalización de la conversión en eventual de la mano de obra, controlando estrictamente la contratación a plazo fijo, la que tendrá carácter excepcional. Se prohibirán las subcontrataciones a través de terceros, y se reglamentará el empleo por parte de empresas de servicios.

iii. Elevación del Salario Mínimo Vital al equivalente de la mitad del costo de la Canasta Básica Familiar reajustándolo estrictamente de acuerdo al aumento del costo de vida. Incluir en él las actuales bonificaciones especiales y complementarias.

iv. Promoción de la negociación colectiva para la recuperación del valor de las remuneraciones, articulando los tres niveles de la organización sindical.

v. Participación de los representantes de los trabajadores del Sector Público en la aplicación de los sistemas de homologación al interior de la administración pública.

vi. Uniformización y extensión a todos los sectores económicos de los dispositivos sobre Seguridad Ocupacional exigiendo la ejecución y cumplimiento de los mismos. Adoptar los Convenios y Recomendaciones Internacionales adecuados a nuestra realidad nacional.

vii. Priorización de los Programas de Prevención de Infortunios Laborales a través de exámenes médicos periódicos, inspecciones horarias 3 veces por año, como mínimo, así como sanciones proporcionales al posible daño cuando se infringen las normas de Seguridad Laboral.

Se otorgarán incentivos a los empresarios que adopten medidas de mejoramiento de ambientes de trabajo.

viii. Impulso a la Educación Básica, los Programas de Calificación Profesional, así como actividades referentes a extensión educativa, privilegiando entre ellas las de Autoeducación impulsadas por las organizaciones laborales.

ix. Modernización del SENATI desarrollando y ampliando en forma descentralizada sus actividades a nivel nacional.

c) Para hacer efectiva la Seguridad Social

i. Incorporación gradual a los beneficios de la Seguridad Social a los sectores de la población actualmente excluidos, principalmente campesinos y trabajadores del sector informal y que la atención médica ambulatoria o de hospitalización, así como la entrega de medicinas sea oportuna y eficiente.

ii. Reestructuración del IPSS fortaleciéndolo financieramente a través del aporte del Estado y la afectación tributaria por cuanto el autofinanciamiento es crónicamente deficitario.

iii. Uso efectivo de las vías coactivas que la legislación prevee para el cobro oportuno de las contribuciones, aplicando sanciones penales que correspondan por apropiación ilícita, lo cual se aplicará tanto al sector privado como al sector público y empresas del Estado.

iv. Participación verdadera de los trabajadores en la administración y fiscalización del IPSS mediante representantes elegidos en forma directa que representen a los trabajadores privados y pú-

blicos, debiendo anualmente dar cuenta en forma obligatoria a sus representados de la labor cumplida.

v. Enfrentamiento de los intentos de privatización de la Seguridad Social.

vi. Descentralización real de la Seguridad Social hoy concentrada principalmente en Lima y Callao así como instalar consultorios externos en las principales localidades del país, dotados de medicinas para su entrega a los asegurados.

vii. Elevación al 100% de la remuneración habitual, la retribución por enfermedad y accidente de trabajo.

viii. Ajuste de los topes y subsidios de las pensiones de jubilación y otros de acuerdo a la remuneración mínima vigente independientemente de la denominación que sea ésta.

ix. Otorgamiento de las pensiones dentro de los 30 días en que el trabajador cese en su centro laboral, previo inicio de los trámites durante el año anterior a la fecha de cese.

d) Para el acceso de los trabajadores a la gestión y cogestión empresariales

i. Impulso a la participación en la gestión, propiedad y utilidades de la empresa por parte de todos los trabajadores con la salvedad de la pequeña empresa y la empresa pública. En estas dos últimas la participación de los trabajadores se circunscribirá a la participación en la gestión y utilidades.

ii. Mantenimiento de la comunidad laboral extendiéndola a todos los sectores económicos. En cada uno de ellos se creará una comunidad de compensación que redistribuirá utilidades entre los trabajadores o comunidades de las diferentes empresas.

iii. Creación de un Banco Nacional de Comunidades Laborales que incentivará el ahorro entre los trabajadores, promoverá proyectos de inversión social de las comunidades, prestará apoyo financiero a las comunidades laborales para la compra o retención de Acciones o Participaciones, impulsará el desarrollo de la Industria Nacional y administrará el Fondo de Solidaridad, destinado a programas de carácter social.

iv. Apoyo a las experiencias de administración directa de las empresas por sus propios trabajadores y de las diversas modalidades de autogestión y cogestión empresariales que signifiquen contribución a la reactivación de la economía y práctica de la solidaridad y prueba de la capacidad de los trabajadores.

- e) Para el desarrollo de medios democráticos y eficaces de resolución de las demandas laborales
- i. Unificación de los Fueros Administrativos y Judiciales de Trabajo en uno solo, como una rama especial del Poder Judicial. Establecer nuevos procedimientos con carácter esencialmente oral y rápido.
 - ii. Reconocimiento de la plena vigencia del derecho de huelga tanto en el sector privado como público, entendiéndose por huelga la suspensión colectiva voluntaria y pacífica del trabajo acordada por la organización sindical o a falta de ésta, por más de la mitad de los trabajadores de un centro de trabajo.
 - iii. Puesta en práctica de la concertación para canalizar y aprobar las demandas de los trabajadores especialmente en aquellas decisiones de vital importancia para su bienestar: empleo, sueldos y salarios; metas de producción de la canasta básica, precios y abastecimiento de bienes esenciales, entre otros.

B. Política Agraria para promoción de la organización del campesinado y los productores rurales

1) Objetivos

- a) Democratización de la sociedad peruana estimulando la organización del campesinado y proporcionando poder efectivo dentro de las instituciones que deciden sus destinos incluyendo las del mismo Estado.
- b) Combate a la discriminación, abuso y desprecio de que es muchas veces objeto el trabajador rural.
- c) Movilización masiva de las comunidades campesinas para dotarlas de mayor poder rural y protagonismo en la ampliación de la producción y el aumento de productividad.
- e) Defensa de las conquistas de los trabajadores del campo especialmente de las empresas asociativas en la medida que asegura la cancelación de la oligarquía y de la gran propiedad privada monopolista.

2) Medidas

— Continuación y perfeccionamiento de la reforma agraria

- a) Culminación de los procedimientos y de adjudicación de tierras expropiadas que han sido suspendidas por el Gobierno Mili-

tar de la Segunda Fase.

b) Estabilidad en la tenencia y propiedad de la tierra restableciendo su inembargabilidad y la prohibición de la hipoteca y perfeccionar las normas dirigidas a asegurar la permanencia de la empresa agrícola.

c) Garantía a los pequeños y medianos propietarios de la debida estabilidad jurídica otorgándole de inmediato los respectivos títulos de propiedad sobre la tierra que vienen poseyendo.

d) Restablecimiento de las causales de afectación señalada en la Ley de Reforma Agraria por el uso de la tierra, contrario al interés social, sancionando severamente toda forma de conducción indirecta y feudalización.

e) Apoyo técnico y financiero a las CAP's actualmente existentes así como aplicar medidas, previamente concertadas, con los representantes de estas empresas para perfeccionar los niveles de participación de los trabajadores en su dirección y gestión.

f) Establecimiento, en el caso de las actuales cooperativas de usuarios (es decir, las cooperativas parceladas de la costa) del carácter asociativo de la propiedad de la tierra y de la gestión de la empresa, entendiéndose por gestión la planificación de la actividad productiva, la administración de crédito, la maquinaria y el riego, así como la comercialización y el mantenimiento de la infraestructura de la empresa.

g) Apoyo del regreso a la explotación asociativa en aquellas empresas en las que los trabajadores democráticamente así lo decidan.

h) Redimensionamiento de las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) en los casos que sea necesaria por su inviabilidad económica y a la vez por ser causa directa comprobable de la existencia del minifundismo y pauperización del campesinado.

i) Impulso a la reactivación, desarrollo y consolidación de las Centrales de Empresas Cooperativas.

— *Revitalización de las comunidades campesinas como factor de poder y como base del desarrollo agrícola especialmente en la sierra*

a) Restitución a las comunidades campesinas de la capacidad de movilización y de organización social de los pobres del campo coadyuvando a la mayor afiliación comunera y a la articulación de las comunidades por cuencas y regiones de modo tal que tengan mayor presencia en la toma de decisiones locales, regionales y nacionales.

b) Desarrollo de la capacidad productiva de las comunidades, promoviendo la aplicación de su racionalidad comunal para el manejo de las cuencas, el uso intensivo de la mano de obra, la diversificación productiva: multicultivos, artesanías, la transformación agroindustrial, la organización de los parcelarios para la coercialización y la adquisición de insumos y en general para desarrollar con otras comunidades economías de escala orientados a fortalecer su capacidad de hacer frente al dominio de la gran propiedad capitalista y a la intermediación expropiatoria de acopiadores, transportistas y mayoristas.

c) Reafirmación del dominio público sobre aguas y la concepción de su uso en armonía con el interés social.

d) Intensificación de los programas de titulación, haciéndolos más expeditivos y descentralizando la decisión a los organismos regionales correspondientes, modificando así la legislación reciente que va en desmedro del territorio ya reconocido de las comunidades nativas. En particular se revisará y sancionará la política de adjudicación de áreas forestales y agroindustriales a empresas privadas que vienen facilitando la reconstitución del latifundio.

e) Defensa de los derechos de las Comunidades Campesinas y Nativas sobre los recursos naturales de su territorio ante las actividades de explotación no agrícola que ejecutan empresas extrañas a las comunidades.

f) Reconocimiento oficial y de inmediato las tierras de las comunidades campesinas y nativas aún no reconocidas y otorgar los títulos correspondientes.

g) Reafirmación del principio de que tratándose de comunidades campesinas y nativas la posesión que vienen ejerciendo sobre las tierras, prevalece frente a cualquier título de terceros.

h) Armonía en las relaciones de las Comunidades Campesinas con los Municipios rurales instaurando asambleas locales en tales municipios en donde tengan participación significativa las autoridades comunales.

i) Promoción de la unificación de las organizaciones del campesinado y apoyo a la centralización de las diferentes agrupaciones campesinas a fin de dotarlas de mayor capacidad de negociación frente a los sectores empresariales privados de la actividad agropecuaria.

C. Política urbana para la organización popular y el mejoramiento de las condiciones de vida

1) *Objetivos*

a) Construcción colectiva, con el aporte de la organización urbana, vecinal, popular y municipal, de condiciones adecuadas de vida y trabajo en las ciudades.

b) Impulso al Programa Nacional de Supervivencia Popular en la ciudad con participación activa del movimiento de pobladores.

c) Promoción de la extensión y consolidación en número, consistencia, funcionamiento y nivel de unidad, de las organizaciones populares de los barrios, en la perspectiva de construir gradualmente una columna organizada de la sociedad a nivel urbano, que sea sustento y base de la democratización del Estado y la sociedad.

d) Fortalecimiento de los gobiernos locales de los distritos pobres de la ciudad y convertir a los municipios en entidades eficaces en materia de obtención y manejo de recursos para las necesidades populares colectivas, y en organismos representativos y consistentes en términos de su base social y del apoyo y participación de las organizaciones populares de los barrios en las actividades y manejo del Concejo.

2) *Medidas*

a) Priorización económica de los recursos estatales destinados a obras de infraestructura y equipamiento colectivo en los barrios populares.

b) Estimulo a las experiencias e iniciativas de desarrollo colectivo urbano que nazcan de las bases distritales o los barrios populares urbanos, fortaleciendo el sentido de responsabilidad social y acción mancomunada en la solución de los problemas de cada zona y lugar.

c) Restitución a los barrios populares los derechos económicos y políticos que les han sido recortados (tarifas diferenciadas, facilidades crediticias, respeto a las organizaciones vecinales, etc.).

d) Concreción con la participación de las organizaciones de los barrios populares de un efectivo control de precios de los productos de primera necesidad.

e) Articulación de las reivindicaciones de los barrios populares dentro del Programa Nacional de Supervivencia estimulando la celebración de actas de compromiso, comisiones mixtas y entida-

des similares que reúnan a dirigentes barriales y autoridades municipales, establezcan áreas comunes de trabajo y realicen campañas y actividades específicas en los diferentes programas de que consta el Programa de Supervivencia.

f) Avance en la gestión de una base productiva que refuerce la economía en el interior de los barrios populares mediante el incentivo a empresas dirigidas por sus trabajadores, cooperativas, pequeña industria; artesanías y otros que formalicen paulatinamente los empleos inestables y precarios de los llamados empleos informales.

g) Desarrollo del movimiento popular hacia la conquista de una mayor redistribución de las tierras urbanas especialmente en las ciudades del interior de la República de modo tal que ello de lugar a un proceso de urbanización regional que amengüe la extremada emigración hacia Lima metropolitana.

D. Con los sectores medios en la forja de la nacionalidad construyendo la nueva sociedad

1) Objetivo

Democratizar la sociedad peruana con el concurso de los sectores medios integrando en un frente social a todos los afectados por la crisis capitalista, el capital monopólico y la dominación foránea.

2) Medidas

i. Estímulo para el fortalecimiento de las organizaciones gremiales y sindicales de los sectores medios para la defensa de sus derechos sociales, políticos y económicos.

ii. Promoción del fortalecimiento de las asociaciones de pequeños y medianos empresarios para luchar por la protección a la actividad productiva nacional, estimular la descentralización y facilitar su participación en las decisiones del gobierno.

iii. Asignación a los Colegios Profesionales de responsabilidades respecto de la supervigilancia de la calidad de los servicios profesionales, del control de los honorarios profesionales y de la tributación al Estado.

iv. Provisión de infraestructura y estabilidad adecuadas para el trabajo intelectual, artístico, técnico y científico dentro del país.

v. Promoción de la unidad y el fortalecimiento de las organiza-

ciones de artistas y científicos así como de todos aquellos trabajadores vinculados a la actividad cultural.

E. Reconocimiento de la igualdad y dignidad humana de la mujer

1) *Objetivos*

i. Garantía del reconocimiento real de la dignidad de la mujer como persona con libertad y conciencia de igualdad y con derecho a la participación social en igualdad de condiciones a las del varón.

ii. Garantía del acceso de la mujer a las instancias de decisión política, social e institucional que le permita realizarse como persona, resguardar sus derechos como ciudadana y contribuir a la transformación nacional.

iii. Contribución a la consolidación de su identidad como mujer y de una vida de pareja y de familia donde se den relaciones igualitarias entre hombres y mujeres, sin subordinación, propiciando el desarrollo individual de cada uno de sus miembros.

iv. Generación de un Frente Amplio de Mujeres, que canalice el aporte de la mujer en la construcción de la nación peruana.

2) *Medidas*

— Para garantizar el reconocimiento de la dignidad de la mujer como persona

i. Supresión de las disposiciones legales y obsoletas que en la práctica limitan la presencia de la mujer en determinadas ramas de la actividad económica (Ley de Trabajo 2851) y desestimar las disposiciones normativas internas de las empresas que inhiben el acceso de la mujer a todos los puestos de trabajo.

ii. Logro de una política salarial de trato igualitario a los trabajadores con independencia del sexo, asegurando igual remuneración a igual labor.

iii. Establecimiento de normatividad por parte del Ministerio de Trabajo o por negociaciones colectivas de la obligación de rotación de las mujeres gestantes y lactantes hacia labores que no afecten su salud mientras dure esta condición, sin que ello merme su ingreso y su estabilidad laboral.

iv. Puesta en marcha de centros de atención a niños y comedo-

res populares en las áreas de residencia de las mujeres trabajadoras a través de convenios entre las empresas con los municipios y sindicatos para financiar su infraestructura y puesta en servicio.

v. Extensión y garantía de la aplicación a las trabajadoras del hogar de los derechos alcanzados por el resto de asalariados especialmente los de agremiación y seguridad social.

vi. Revaloración del aporte que realiza la mujer campesina en la producción agrícola, potenciando su desarrollo personal conjuntamente con el desarrollo comunal y rural.

vii. Fomento a la participación de la mujer en puestos de responsabilidad y en la toma de decisiones de sus centros de trabajo y de sus organizaciones gremiales.

viii. Extensión del Seguro Social para las mujeres y hombres que pongan en marcha los programas de bienestar, como forma de retribución a su trabajo voluntario.

ix. Desarrollo a través de las organizaciones de mujeres, con el concurso de la familia y de la comunidad, de relaciones de solidaridad y toma de conciencia de los problemas de género y pobreza que competen al conjunto de la población.

x. Creación de una estructura básica para la puesta en marcha de los programas de bienestar de tipo territorial, basada en los gobiernos locales, donde se conformarán Comisiones Mixtas integradas por representantes del Gobierno Central, Local, instituciones privadas y Organizaciones Funcionales de la Población (con participación femenina).

xi. Fomento de la constitución de la Federación de Mujeres Pobladoras considerando a las organizaciones de prestación de servicios: clubes de madres, comités de damas, comedores populares y otras.

xii. Orientación del Movimiento de Pobladoras hacia la potenciación del movimiento social, con la finalidad de elevar la capacidad de negociación y lucha de éste y contribuir a resolver los problemas estructurales de los pobladores: tierras urbanas para vivienda popular, servicios y bienestar comunal.

— Para garantizar el acceso de la mujer a las instancias de decisión:

xiii. Promoción de su participación en instancias organizativas a todo nivel mediante la creación de la Secretaría de la Mujer.

xiv. Reconocimiento de las organizaciones de mujeres y su aporte al conjunto de organizaciones populares, creando los canales para su participación en las tomas de decisiones y en las propuestas de acciones de esas organizaciones.

xv. Democratización del conocimiento posibilitando iguales oportunidades a ambos sexos en la generación del saber social. Asimismo, apoyo y estímulo a la producción científica, cultural y artística de las mujeres.

xvi. Promoción de una conciencia general de reconocimiento de las capacidades de la mujer como ser humano a ocupar puestos de dirección y responsabilidad en iguales condiciones que el varón.

xvii. Fomento de la formación de un Frente Amplio de Mujeres que fortalezca a las organizaciones de mujeres de base y gremiales, las agrupaciones feministas y al movimiento social de mujeres.

— Para contribuir a la consolidación de su identidad como mujer y de una vida de pareja y de familia donde se den relaciones igualitarias.

xviii. Fomento de la autovaloración de la mujer a través de la educación formal e informal, cambiando los contenidos sexistas de los cursos de educación primaria, secundaria y superior, y propiciando campañas permanentes de educación social a través de los medios de comunicación de masas, promoviendo, de esta manera, una nueva imagen de la mujer.

xix. Desarrollo de programas de educación sexual aplicable desde la niñez tanto a mujeres como hombres propendiendo a que las parejas, libremente y contando con una mayor información y accesibilidad a los contraceptivos pueden ejercer la paternidad responsable.

xx. Sanción drástica del delito por lesiones o maltrato físico a la mujer con pena de multa o presión creando a la vez mecanismos de censura moral, y pública para el agresor.

xxi. Sanción drástica del delito de violación social como delito contra la vida, el cuerpo y la salud de la mujer y no sólo contra las "buenas costumbres" como es considerado actualmente.

F. Los Niños serán los Primeros, los Jóvenes energía, los Ancianos dignidad

1) *Objetivos*

a) Recuperación del principio de responsabilidad social en beneficio efectivo de los menores.

b) Prioridad absoluta de la problemática del menor dentro del plan de gobierno.

c) Creación de conciencia sobre los derechos del niño y lo fundamental de su aplicación.

d) Disminución de las tasas de morbimortalidad infantil.

e) Dotación a los menores de nuestro país de oportunidades para que puedan acceder a los elementos esenciales para una vida sana y digna.

f) Dotación a los jóvenes de condiciones de estudio y trabajo dentro de experiencias de solidaridad y compromiso con prácticas de transformación que les permitan renovar su fe en la posibilidad de construir una sociedad más justa.

g) Garantía de un nivel básico de bienestar para los ancianos, sobre la base de su reconocimiento como ciudadano sujeto de derechos y desarrollo de los mecanismos que garanticen su participación en la organización de programas de supervivencia de modo tal que coadyuve a la población a la solución de sus problemas y de los sectores populares.

2) *Medidas*

Para la gestación de una patria y un hogar verdaderamente digno para los niños.

a) Amnistía registral para inscripciones de partidas de nacimiento.

b) Replanteo del derecho de alimentos en busca del fortalecimiento de la paternidad responsable.

c) Creación del Tribunal de Familia.

d) Desburocratización de los organismos administrativos creados, centralizando la política de menores en una sola entidad pública con capacidad de planificar, formular, coordinar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar la política sobre menores.

e) Reforma del sistema tutelar y correccional.

f) Atención gratuita de servicios de salud para los menores y las madres gestantes en todos los establecimientos del Ministerio de Salud y del Sistema de Seguridad Social, sin necesidad de trámites administrativos que pretendan establecer el estado de indigencia de los beneficiarios.

g) Realización de campañas de medicina preventiva a favor de los menores.

h) Construcción de albergues de refugio para niños migrantes de las zonas de emergencia.

i) Reformulación de las normas de trabajo para el caso de menores.

j) Cumplimiento de las normas constitucionales y legales sobre derechos declarados a favor de los menores, entre ellos, gratuidad de la educación, contribución a la nutrición de los escolares y deber del Estado de proporcionarles útiles escolares.

k) Desarrollar con el Programa de Supervivencia programas alimentarios especiales a favor de madres gestantes y de las que tengan hijos lactantes, asimismo desarrollo de programas alimentarios a favor de la primera infancia y del menor en edad pre-escolar y escolar.

l) Creación de Servicios de Amparo a la niñez mediante provisión de hogares bien constituidos y a través de un nuevo sistema de adopciones que elimine el tráfico de niños actualmente existente.

ll) Impulso a campañas permanentes contra toda forma de abandono, crueldad, explotación y trata de menores. Sanción drástica del delito contra el menor de edad.

Para dar cabida a la generosidad y capacidad transformadora de la juventud

a) Incorporación de la juventud organizada a las movilizaciones vinculadas al Programa de Supervivencia Popular (vacunación, saneamiento, alfabetización) como parte de su formación en los períodos de estudio y como actividad principal en períodos vacacionales.

b) Inclusión en el Programa de Empleo Masivo de actividades especiales para el fomento de empleos para jóvenes con las flexibilidades del caso; que les permitan seguir estudiando y calificándose profesionalmente.

c) Generalización en todos los barrios del país de centros deportivos y recreativos comunales, que serán el resultado del esfuerzo de la comunidad, el municipio y el Estado para garantizar que la recreación y el deporte llegue a todos los jóvenes.

d) Apoyo y estímulo a las organizaciones juveniles buscando su coordinación y centralización.

e) Participación obligatoria y generalizada de los jóvenes en los programas de defensa nacional a través del servicio militar obligatorio.

f) Desarrollo de programas de intercambio: correspondencia y visitas entre jóvenes de distintas regiones del país.

g) Creación de incentivos y de un Banco de Becas de apoyo a los jóvenes de menores ingresos, especialmente para estudiantes de secundaria, técnica y universidad.

Hacia una Ancianidad activa sin apremios ni humillaciones

a) Actualización de las pensiones de los jubilados al ritmo de la elevación del costo de vida.

b) Ingreso gratuito a los espectáculos culturales, deportivos, recreativos, a los museos, ferias y exposiciones.

c) Acciones de prevención de los efectos desfavorables del envejecimiento prematuro: conocimiento del proceso de envejecimiento, higiene general de la vida, mejoramiento del ambiente físico y social, higiene laboral, organización del tiempo de ocio, mejoramiento de las condiciones de vida familiar.

d) Desarrollo progresivo de servicios sanitarios especializados: centros gerontológicos, centros ambulatorios, centros de día, unidades geriátricas, atención domiciliaria, hospitales para crónicos, Instituto Nacional de Gerontología.

e) Impulso a una mentalidad rehabilitadora entendida como reinserción social de los ancianos en todos los programas que se desarrollen con ellos.

f) Promoción del mantenimiento de la solidaridad familiar entre generaciones con la participación de todos sus miembros para apoyar, proteger y fortalecer los lazos familiares dando atención a las necesidades de los miembros de edad avanzada.

h) Apertura de fuentes de trabajo productivo para los ancianos de acuerdo con sus condiciones psicológicas.

i) Fomento a su organización para debatir y manifestar sus puntos de vista en relación con los problemas que afectan al país y a su comunidad local.

j) Educación de la comunidad para que brinde al anciano un trato de respeto y consideración cualesquiera fuera su estado físico y mental.

Capítulo Tercero

**PLAN DE
TRANSFORMACION
DEL ESTADO**

Democratización del Estado

DEMOCRATIZAR EL ESTADO Y AVANZAR EN LA FORJA DEL AUTOGOBIERNO DEL PUEBLO

INTRODUCCION

Izquierda Unida se propone la construcción de un Estado Peruano democrático y descentralista que sirva al pueblo y que dé acceso a la participación amplia, plena y organizada de la sociedad en sus decisiones. Frente a un Estado que históricamente no ha expresado los intereses de las mayorías que, las más de las veces, se ha limitado a legitimar la exclusión de los derechos democráticos de los ciudadanos, especialmente de las clases populares, y cuya inoperancia y debilidad ha menoscabado las posibilidades de desarrollo nacional, se hace absolutamente indispensable iniciar un profundo proceso de transformación de su comportamiento y su estructura que supone, en primera instancia, afirmar y extender la vigencia de los derechos humanos y de las libertades públicas, democratizar y reorganizar todos los niveles de la estructura del Estado, y descentralizar y desconcentrar los mecanismos de decisión y gobierno. También es necesario acoger a los embriones de autogobierno popular hoy presentes como constructores de un orden social frente al actual caos.

I. DIAGNOSTICO

A) Un Estado contra el Perú profundo

En su historia, el Estado peruano superpuso la formalidad de las instituciones liberales sobre una sociedad atrasada y feudal. Se

limitó a legitimizar la exclusión de los derechos democráticos de la mayoría de los ciudadanos. La evolución del Estado ha respondido a las características estructurales del aparato productivo y, por tanto, a la lógica de la acumulación capitalista de la economía, asumiendo en algunas circunstancias históricas un papel activo en este campo, así como en el de la conformación de las clases sociales. La clase dominante instrumentó, sin embargo, el aparato jurídico-administrativo en función de sus intereses. Se han menoscabado así las posibilidades de un dinámico desarrollo nacional y de una atención adecuada a necesidades de las mayorías. El esquema liberal que ha predominado en el Perú, presupone un Estado administrativamente débil y con escasa capacidad de conducción del desarrollo nacional, que somete la orientación de la política general del Estado a los intereses del imperialismo.

La tendencia centralista y autoritaria del Estado, ha afectado la participación democrática de la ciudadanía, ha generado un conjunto de desequilibrios regionales a favor de la costa y en desmedro de la sierra y del resto del país.

1) *Libertades democráticas sin derecho a la vida*

Las libertades o los derechos humanos, que el Estado reconoció, han sido una conquista popular, más que una concesión estatal. La presencia de organizaciones democráticas y de importantes movimientos sociales en el país, durante los últimos 50 años, indujeron modificaciones en las instituciones estatales y en la misma Constitución del Estado, que reconocen y garantizan las libertades democráticas y los derechos humanos, más no en su integridad y menos en su núcleo más importante, cual es, el derecho a la vida.

El punto de partida para iniciar el proceso de construcción del nuevo Estado, democrático y popular, está dado ya por el propio avance de las organizaciones populares, en su presencia organizada, en las conquistas sociales que ha logrado imponer a la sociedad oligárquica y burguesa y en los derechos que ha conseguido defender. A Izquierda Unida le cabe actuar desde el Estado defendiendo, impulsando y ampliando estas transformaciones sociales, así como legitimando nuevos cambios que expresen unas profundas ansias de libertad, individual y colectiva, en todos los campos de actividad de los peruanos.

2) *Incoherencia e inoperancia de la estructura del Estado*

La estructura y funcionamiento del Estado, adolecen de una serie de problemas que limitan, tanto la eficacia de su acción, como su posibilidad de cumplir el mandato de los representados. Izquierda Unida debe emprender una reforma democrática de los poderes del Estado que termine con la inoperancia y burocratización del Poder Ejecutivo, que dé real capacidad de fiscalización al Poder Legislativo y que restituya la confianza de la población en el Poder Judicial.

El Poder Ejecutivo adolece de descoordinación en la toma de decisiones de política general y de burocratización en sus mecanismos de funcionamiento. Ello se refleja en una escasa coherencia y en una visión sectorizada de los problemas nacionales, que no permiten afrontar seriamente asuntos de interés nacional y popular como son el empleo, la alimentación o el desarrollo rural, limitándose así el cumplimiento de la función del Estado de impulsar racionalmente el desarrollo económico de la nación. Se requiere una reestructuración del poder Ejecutivo que afirme su unidad y eficacia como instrumento de gobierno.

El Poder Legislativo no expresa cabalmente los intereses del pueblo que eligió a sus miembros. La duplicidad bicameral, que disminuye su producción legislativa, la debilidad de su función fiscalizadora respecto de los actos del Ejecutivo y la ausencia de mecanismos de revocación de los representantes al Congreso, son factores inmediatamente percibibles de esa inoperancia. El esquema de Estado que proponemos, supone instaurar este principio de revocación y modificar sustancialmente el sistema legislativo.

En cuanto al Poder Judicial además de sufrir la morosidad de los procedimientos o la corrupción imperante en sus distintos niveles y organismos, el ciudadano carece de toda potestad para intervenir y fiscalizar el proceso de administración de justicia. Es decir, el Poder Judicial, lejos de estar referido a la soberanía popular, se ha convertido en aparato autocrático. Se hace necesario iniciar, cuanto antes, una política tendiente a crear confianza en la administración de justicia en el país y a democratizar los mecanismos de nominación de los magistrados.

3. *Centralización político-administrativa*

En lo referente a la organización político-administrativa del territorio, ha habido una constante vacilación política, que fluctúa entre las propuestas constitucionales de corte demo-liberal

y la concreción de las formas más recalcitrantes de organización centralizada. El proceso de descentralización se ha visto continuamente interrumpido por circunstancias internas, por las que atravesaba el país, y la exigua dotación de recursos, desvirtuándose el esfuerzo descentralizador.

No han existido entidades eficaces de administración descentralizada ni organismos reales de gobierno local. Las Juntas Departamentales y los Organismos de Desarrollo Regional, no han expresado a la base social regional y han carecido de representatividad. Por ello, las más de las veces, han sido aprovechados por caciques políticos o grupos de poder local para favorecer sus intereses.

Si bien las diferentes leyes, que han normado el quehacer municipal, han sido generosas en el otorgamiento de funciones y atribuciones, en los hechos, la tradición centralista heredada por la República, ha tendido a recortar y sustraer competencias municipales en favor del nivel central. Los gobiernos locales han devenido en una instancia inoperante de gobierno, incapaces de atender los servicios más elementales de la comuna, de actuar como dinamizadores de las economías locales y de ser auténticos órganos de gobierno descentralizado.

Es prioridad fundamental del Plan de Gobierno de Izquierda Unida, revertir este proceso centralista, redistribuir recursos entre las regiones y descentralizar mecanismos de planificación, administración, gestión y gobierno.

4. *Gestión pública débil y sin objetivos*

El Estado liberal ha supeditado la marcha económica a las reglas del mercado, mostrando ausencia de objetivos de desarrollo nacional y debilidad en su función planificadora.

La programación presupuestal se efectúa sin tomar en consideración las prioridades nacionales, las inversiones del sector público no se rigen por criterios nacionales de planificación, en función del desarrollo del país y en bien de las mayorías. El Sistema Nacional de Planificación está desarticulado y no posibilita la participación y concertación de los diferentes sectores productivos, en función de las necesidades nacionales y populares.

La gestión de la administración pública es de corte tradicional y ha acumulado un desprestigio generalizado en la opinión pública. La administración del aparato empresarial del Estado afronta dificultades financieras, descoordinación general y ausencia o inoperancia de la participación de los trabajadores en la gestión.

Modificar esta situación implica reorientar la gestión pública para ponerla realmente al servicio de las mayorías nacionales, establecer un nuevo sistema de planificación democrática que de acceso a los sectores organizados de la población a funciones de fiscalización y control, asegure el rol del Estado como regulador general de la economía y garantice una planificación eficaz de los sectores estratégicos de la misma.

5. *Empresas Públicas*

El aparato empresarial del Estado creció significativamente durante la década de los setenta. En una época de transnacionalización de la economía y de pérdida de objetivos nacionales, el sector empresarial del Estado constituye una importante base institucional para afirmar la voluntad de construir una economía en la que el criterio nacionalista sea un componente fundamental de las decisiones económicas. El gran capital privado es por esencia apátrida y, salvo el caso de empresarios que a contracorriente afirman y practican su voluntad nacionalista, colabora a la transnacionalización de la economía, aprovecha las condiciones de mercado que le provee la protección estatal, impulsa el debilitamiento empresarial del Estado y difunde y apoya planteamientos de política económica que favorecen la descapitalización del país y reducen la capacidad de acción estatal sobre el nivel de actividad económica. Para contrarrestar esto es necesario fortalecer la base económica del Estado peruano.

Sin embargo, en las empresas estatales existen serios problemas de gestión que generan notorias ineficiencias, dificultades financieras, un elevado uso del financiamiento externo, una baja contribución tributaria (sobre todo en las empresas de derecho público), interferencias en sus funciones y descoordinación entre las empresas y el Gobierno Central. Además, y como consecuencia de lo anterior, las empresas no están articuladas a un régimen de planificación, sus órganos directivos son muy cambiantes y sujetos a las contingencias político-partidarias, no existen programas permanentes de capacitación, no existe una escuela empresarial para la gestión pública y la participación de los trabajadores en la gestión es muy limitada.

B) El pueblo forja embriones de una nueva institucionalidad estatal

La crisis económica actual se traduce en una pérdida de capacidad del Estado para cubrir las demandas que sobre él hace re-

caer la sociedad. La estructura estatal se revela cada vez más insuficiente y su funcionamiento más ineficiente.

En este contexto, la experiencia popular y el desarrollo del pueblo como fuerza protagónica, se está expresando en el surgimiento, dentro de la sociedad, de embriones de una nueva institucionalidad capaz de dirigir su propio destino y que asume responsabilidades, incluso de tipo estatal, en lo referente a la organización y gobierno de la comunidad, al establecimiento de normas dirigidas a garantizar y democratizar el orden interno a nivel local y comunal, a la planificación de obras, la prestación de servicios y la distribución de recursos. Estas nuevas prácticas que se dan principalmente en las clases sociales más abandonadas por el Estado, revela una capacidad de autogobierno resultante de las nuevas experiencias de las masas y de la movilización social impulsada por Izquierda Unida.

Los servicios de vivienda, salud y educación son enfrentados de manera autónoma, al ser el Estado incapaz de satisfacer las demandas populares. La invasión de tierras para vivienda, obligada por la crisis, salta el impedimento económico propio de la economía de mercado y se ve obligado a reemplazar procedimientos legales inviables intermediados por el Estado. La salud colectiva es organizada, sobre todo en el campo, por grupos autónomos, ante la desatención pública, y la autoeducación obrera muchas veces reemplaza la inoperancia del sistema educativo público.

El pueblo asume funciones en el campo de la justicia que expresan la voluntad de sancionar el delito y la incapacidad del aparato jurídico formal de cumplir dicho rol. También desarrolla tareas de autodefensa o de orden interno, siendo el caso de las rondas campesinas el más amplio y conocido.

Una orientación propia, basada principalmente en la solidaridad, se establece en los asentamientos poblacionales y reemplaza los criterios de convivencia individualista propios de la sociedad capitalista.

Muchas de estas nuevas formas institucionales responden a la situación de crisis, pero expresan la voluntad de asumir responsabilidades colectivas en un contexto en el que el Estado abandona las suyas. Algunas de ellas constituyen, incluso, embriones de una nueva institucionalidad estatal, peculiares maneras de democratizar las decisiones sobre aspectos fundamentales de la vida. Experiencias de democracia directa que tienen a nivel local real significación y viabilidad. Izquierda Unida acoge con respeto, y promueve, todas aquellas maneras de enfrentar los efectos más perniciosos de la actual crisis sobre la vida de los pobres del país

y que expresan nuevas búsquedas para lograr la supervivencia familiar, el orden interno y la seguridad personal, la convivencia respetuosa del derecho de los demás a un mínimo de bienestar y el rechazo a las imposiciones antidemocráticas propias del poder económico y político concentrador y excluyente. No se trata, por ello, de legitimar toda iniciativa popular, por el hecho de serlo, pero sí de destacar el compromiso de Izquierda Unida con las respuestas originales y civilizadas a la barbarie impuesta por el imperialismo y sus testaferros nacionales sobre los hombros de las mayorías nacionales. La profundidad de la crisis afecta frontalmente la capacidad del Gobierno Central, y de los municipios, para satisfacer demandas colectivas imposibles de resolver por medios individuales, y la presión internacional busca explícitamente recortar aún más esa capacidad. La crisis del llamado "Estado benefactor", en las sociedades desarrolladas, es multiplicada en el Perú por la dureza de la crisis económica y por la descomposición de la débil institucionalidad social tradicional. Ante el caos que se extiende, es necesario considerar positivamente todos los aportes al orden para la defensa de la población ante la precariedad de la vida, más aún cuando surgen de las propias víctimas del desorden establecido.

En las nuevas prácticas organizativas y populares se observa el ejercicio de formas de democracia directa, que educan al pueblo a descubrirse como mandante de sus dirigentes, con derecho a pedirles cuentas y revocarlos cuando incumplen sus promesas o se comportan deshonestamente. En asambleas populares de pobladores, o en frentes de defensa, como también en las organizaciones más de base, se está así anunciando, en germen, la posibilidad de revertir, en un día no lejano, la separación radical entre el pueblo y la política estatal que secularmente ha existido en nuestro suelo. Ese es el horizonte de liberación de la dominación política, al que el Estado democrático-popular se encaminará con decisión, y es el que nuestro pueblo empieza a vislumbrar y perfilar desde sus experiencias locales.

Estamos aquí ante un gran desafío y una gran posibilidad para la práctica revolucionaria en todas partes. Para que el Estado democrático-popular sea expresión auténtica, por tanto, controlada por las clases y la sociedad que lo sustenten, es necesario desarrollar, desde ahora, la organización social de la población a niveles equivalentes a los de la estructura estatal. Para que así los funcionarios públicos y los representantes políticos no se separen de la población a la que deben atender y representar respectivamente.

Como escuelas vivas de democracia social, con ese horizonte de largo plazo, el Programa de Gobierno de IU promoverá que las principales organizaciones de las clases de la nación a nivel local, regional y nacional, tengan espacios de reunión, de diálogo y confrontación democráticos, de seguimiento responsable del funcionamiento de las instancias estatales de su respectivo nivel.

Se trata de un objetivo de largo aliento que complementa la democratización del Estado y nuestras políticas sociales y culturales, que son materia de otro capítulo del Plan de Gobierno. Se trata de una dimensión inseparable de nuestros objetivos y políticas económicas. No se podrá redistribuir bienes económicos, si el Gobierno no alienta y se sustenta en una redistribución social y política del poder. No se mejorará la capacidad productiva de los sectores sociales débiles, si ello no está mutuamente asociado con la promoción de su poder y de su capacidad autogestora en lo económico-social y en lo político.

II. OBJETIVOS

A. Afirmación y profundización de las más amplias libertades democráticas y defensa consecuente de los derechos humanos en todo el territorio nacional.

Izquierda Unida quiere iniciar el proceso de transformación del Estado garantizando, generalizando y legitimando los derechos políticos y sociales más elementales de las mayorías nacionales, constantemente violados por las clases dominantes y motivo de múltiples luchas y movilizaciones ciudadanas.

La afirmación y extensión de estos derechos garantizará el rol protagónico de la población en el proceso de reforma y democratización del Estado y su actuación como sujetos sociales plenos. Este proceso está íntimamente relacionado a la perspectiva de construcción del autogobierno del pueblo, en la medida en que uno de los primeros requisitos del mismo es evitar que las clases mayoritarias sean, en la práctica, excluidas de sus derechos y castradas en su energía constructiva y transformadora de la sociedad y la nación.

B. Reforma democrática de los poderes del Estado, promoviendo la participación organizada de la sociedad, estimulando la eficacia de las instituciones, respetando el pluralismo político y garantizando la alternancia en el poder.

Avanzar desde ahora en la perspectiva de construcción de un Estado democrático y popular exige que como Izquierda Unida

tomemos, desde el inicio de la gestión de gobierno, medidas sustanciales de modificación de la estructura de poderes del Estado, modificación que debe garantizar la real representatividad de los elegidos y el cumplimiento real de sus mandatos; el ejercicio auténtico de mecanismos de fiscalización del poder ejecutivo y el acceso real de la población a niveles de decisión y gobierno.

C. Desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales que habrán de asumir progresivamente las principales funciones del poder político a su respectivo nivel. Tales gobiernos deben asumir roles económicos, políticos y culturales, participando en los espacios en los que se desarrolle efectivamente la vida colectiva de la comunidad y del pueblo.

Para terminar con la separación existente entre el pueblo y el poder político, IU prioriza los gobiernos locales como instancia básica del Estado, susceptible de ser convertida en auténtico órgano de democracia popular, con autonomía política y capacidad plena de ejercicio de todas sus funciones.

Los gobiernos locales serán las instancias que canalizarán, de modo más directo, la participación de las organizaciones sociales en la decisión política. Tendiendo a transformar las relaciones tradicionalmente excluyentes entre el Estado y la sociedad; siendo al mismo tiempo el primer paso en el proceso de descentralización y desconcentración del poder estatal.

D. Establecimiento de gobiernos regionales, que dentro del Estado unitario rijan efectivamente los destinos de sus respectivas regiones.

Los gobiernos regionales serán al mismo tiempo que instancias de enlace entre el gobierno central y los gobiernos locales, entidades dinámicas de impulso del desarrollo regional, funciones que cumplirán de acuerdo a una estructura de conformación democrática y representativa que acoja en su seno a los representantes de los gobiernos locales y de las organizaciones sociales representativas existentes a nivel departamental y regional.

E. Reorganización de la gestión pública para ponerla al servicio de la sociedad y dar cumplimiento a las nuevas políticas del gobierno, con énfasis en materias como: ocupación e ingresos, la priorización del ámbito rural y la atención a los problemas de producción alimentaria, elevación de niveles de salud, así como la superación del desequilibrio económico-financiero.

IU quiere de esta manera modificar la función económica del Estado y plantea como principio central de la economía la pla-

nificación democrática en función de las necesidades nacionales y populares.

F. Racionalización del rol empresarial del Estado propendiendo el cumplimiento eficiente de su papel promotor en el desarrollo nacional.

G. Promoción del autogobierno como eje orientador en la construcción del nuevo Estado democrático.

H. Eficacia en la seguridad externa y el orden interno.

La concepción de seguridad nacional la entendemos como una seguridad integral en sus fines y en sus medios y no solamente territorial o militar. Lo que implica que entendemos que un país fuerte y seguro no es aquel que tiene sólo una Fuerza Armada poderosa, sino un país en el cual su grado de desarrollo y la forma de su organización social permiten solucionar las necesidades del pueblo y contar con él para respaldar a una Fuerza Armada profesional fuerte, frente a adversarios externos. En este sentido valoramos los aspectos progresivos de la concepción peruana de Seguridad, elaborada por la propia Fuerza Armada, que articula seguridad, con desarrollo y bienestar de la población. Estimamos también su aguda percepción de que la seguridad hemisférica se subordina a la soberanía nacional y popular.

Es evidente que todo país requiere de una Fuerza Armada profesional para cuidar su seguridad, sus límites territoriales. Es esta la razón fundamental en que a pesar de contar con múltiples y urgentes necesidades y tremendas limitaciones económicas se tiene que destinar ingentes recursos al equipamiento de las Fuerzas Armadas. Esta situación es especialmente delicada en el caso peruano por la existencia de potenciales problemas fronterizos. Entendemos que para poder tener una situación manejable de acuerdo a nuestros limitados recursos y detener la carrera armamentista debemos enmarcar la política de equipamiento de las Fuerzas Armadas dentro de una concepción diplomática integral de búsqueda de solución de nuestros potenciales problemas fronterizos.

En lo referente a la seguridad interna IU plantea que ésta es reponsabilidad básica de la población organizada, contándose con una fuerza especializada en prevención y represión del delito y el otorgamiento a la seguridad a los bienes y a las personas. Este rol especializado lo cumplirá la Fuerza Policial.

III. POLITICAS: Por la democratización del Estado y la forja del Autogobierno.—

A) Afirmación y profundización de los derechos humanos y li bertades democráticas

1. Reconocimiento de la libertad y la igualdad de derechos de todos los peruanos sin discriminación de raza, sexo, religión o ideología política.

2. Respeto irrestricto a la libertad de expresión de todos los ciudadanos sin discriminación económica, social y cultural, procurando extender su ejercicio efectivo, de modo que éste no quede fundamentalmente vinculado al poder económico de las personas y grupos sociales, sino a su representatividad social. Estímulo permanente consecuente, a los medios de expresión propios de los sectores populares y amplio acceso de éstos a los medios de comunicación del Estado.

3. Reconocimiento del derecho de organización libre y autónoma dentro de los cauces legales, promoviendo la organización de los sectores más pobres y disgregados.

4. Respeto al derecho de huelga de los trabajadores.

5. Dación de una ley de partidos políticos que garantice el pluralismo político y estimule su desarrollo democrático.

6. Reconocimiento de los derechos de la mujer, eliminando todo tipo de discriminación contra ella.

7. Convocatoria a un Consejo de Defensa de los Derechos Humanos conformado libre y autónomamente del Estado.

8. Plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desterrando la tortura física y psicológica por medio de fuertes sanciones a sus instigadores y ejecutores.

B) Reforma democrática de los poderes del Estado

1. Democratización del Estado, dando acceso a la población en las decisiones a todos los niveles de su estructura.

2. Promoción de una reforma constitucional que permita, en el siguiente período de gobierno, establecer un sistema legislativo unicameral expresado en una Asamblea Nacional e instaurar el principio de revocación del mandato de los legisladores.

3. Reestructuración del Poder Ejecutivo, reduciendo el número de Ministerios y organizando, al interior de éstos, Secretarías de Estado Sectoriales, otorgándoles competencias eminentemente normativas, programadoras y supervisoras de las políticas sectoriales y transfiriendo a los niveles locales y regionales la ejecución de actos administrativos y de prestación de servicios.

4. Iniciación del proceso de democratización en la nominación de los magistrados y refuerzo de la capacidad de todas las instancias del Poder Judicial. Nominación democrática del Fiscal de la Nación, en tanto defensor del pueblo.

C) El Estado descentralista

1. *Gobiernos Regionales*

a) Institución democrática de los Gobiernos Regionales como entes de expresión de los auténticos intereses regionales y como rectores del desarrollo de sus regiones.

b) Establecimiento, al término de la presente década de Gobiernos Regionales constituidos y operando en vías de consolidación y legitimación y en los que las regiones y subregiones sean los reales ejecutores de la descentralización político-administrativa.

c) Apoyo a los Gobiernos Locales en el desarrollo del ámbito rural para una integración más ventajosa y armónica con la economía urbana e industrial nacional.

2. *Gobiernos Locales con poder.*

a) Transformación de los Gobiernos Locales en verdaderos órganos de poder, auténticamente democráticos y populares otorgándoles atribuciones y competencias para planificar concertadamente, deliberar y normar, designar jueces de paz, mantener el orden público y las relativas al desarrollo de sus comunidades y a la prestación de los servicios públicos.

b) Transformación de las Municipalidades en órganos de gobierno local dotados de Asambleas Locales con capacidad de legislar sobre asuntos de su competencia.

c) Mayores transferencias a los Gobiernos Locales, llegando al término del Gobierno al 20% de los recursos del Presupuesto Público Nacional y mejorando, en el mismo período, su capacidad técnica para administrar recursos y dar cumplimiento a sus atribuciones.

D) Para la planificación democrática y reorganización de la gestión pública

1. *Planificación Democrática Concertada*

a) Creación del Ministerio de Planificación y Economía con el objeto de coordinar el proceso de formulación de las políticas económicas y sociales de los planes de desarrollo y encargarse de la asignación de los recursos del Presupuesto Público.

b) Participación de los sectores organizados de la población en Comisiones de Planificación que se establezcan a nivel de los diferentes sectores, regiones y localidades y en las comisiones especiales que se constituyan para el tratamiento de aspectos intersectoriales, con la finalidad de concertar programas de producción y abastecimiento a nivel nacional, regional y local, así como los recursos del Sector Público aplicables a dichos programas.

c) Orientación concertada de la producción y acceso de las mayorías a los bienes y servicios básicos del Programa Nacional de Supervivencia mediante acuerdos de producción entre el Estado y los productores.

d) Iniciar un proceso de planificación que, surgiendo desde los Gobiernos Locales, otorgue a la población la más amplia participación en el proceso de decisión desde estas instancias y así progresivamente hasta los niveles Regionales y Nacionales.

2. *Reorientación de la Gestión Pública.*

a) Formulación de un Presupuesto Público a nivel nacional que deberá responder a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo reorientando su estructura en apoyo a los sectores sociales y a los sectores productivos. Dicha formulación se organizará en programas que contemplen metas evaluables.

b) Fortalecimiento de la inversión pública, enfatizando pequeños y medianos proyectos de corto período de maduración orientados, fundamentalmente, hacia la generación de empleo u ocupación, producción alimentaria y agro-industrial en el medio rural.

c) Descentralización administrativa de la prestación de los servicios sociales; realizando una gestión evaluable por la población a nivel local.

d) Simplificación de los trámites y procedimientos, acercando la administración de los servicios públicos a la población que los utiliza.

e) Campaña para el cambio en la actitud de desconfianza respecto de la administración pública, avanzando a un sistema basado en la confianza en la honestidad ciudadana.

f) Creación de un Fondo del Servidor Público para efectos de posibilitar la compra de bienes de consumo y servicios.

g) Revalorización de la función pública mediante remuneraciones dignas, estableciendo una política de remuneraciones del sector público nacional, regional, local y empresarial que atienda las exigencias de la función en cuanto a personal calificado y evite distorsiones y distanciamiento en la remuneración de actividades que exigen similares capacidades. Asimismo, se establecerá programas obligatorios de capacitación permanente del funcionario público que contribuyan a elevar su competencia y eficiencia en el desempeño de su función.

h) Establecimiento del Servicio Civil que garantice la profesionalización del trabajador público a través de la capacitación de los cuadros existentes y que atraiga nuevos elementos calificados para la administración del desarrollo nacional.

i) Sanción a través del Servicio Civil (sin perjuicio del proceso penal correspondiente) de las faltas de cualquier magnitud que cometa el Servidor Público en su calidad de responsable de la administración de los recursos de la Nación.

j) Elevación de la eficiencia y productividad de la Administración Pública mediante un sistema de méritos, estímulos y sanciones a los servidores públicos.

3. *Gestión Empresarial del Estado*

a) Promulgación de la Ley de Empresas Públicas precisando la intervención empresarial en las siguientes áreas: Control de la explotación de recursos naturales de gran significación económica (petróleo, minería y pesca); Promoción de la articulación sectorial y regional del aparato productivo (siderurgia, refinación de petróleo y de minerales); Producción de bienes esenciales para el consumo popular (directamente o mediante programas concertados con el sector privado); Fortalecimiento de la capacidad de negociación comercial (Consortios de Comercio exterior organizados bajo un esquema de Corporaciones Mercantiles); Orientación de la asignación de recursos financieros (banca comercial y de fo-

mento) y afianzamiento de la Seguridad Nacional (electricidad, telecomunicaciones, flota aérea y naviera, insumos y fabricaciones militares, transporte ferroviario, etc.).

b) Fortalecimiento de CONADE (Corporación Nacional de Desarrollo) para que cumpla cabalmente sus funciones de programación y evaluación global de las empresas del Estado, como organismo de apoyo del Sistema Nacional de Planificación. Dicho organismo se apoyará en la constitución de "Complejos Sectoriales".

c) Transformación de las empresas públicas de comercialización en Corporaciones Mercantiles, en entidades con gran movilidad internacional y autonomía administrativa, así como articuladas al sistema bancario nacional. El objetivo es que dichas entidades dejen de ser progresivamente consignatarios y operen sobre la base del margen de comercialización.

Dentro de esta línea de acción se proyecta crear la Empresa Pública de Comercialización de Manufacturas que operará directamente o apoyando la gestión exportadora del sector privado. A esta entidad se integrarán las oficinas comerciales del exterior que operarán como representaciones empresariales con capacidad de identificar oportunidades de venta y cerrar contratos. Esta empresa deberá desarrollar también marcas nacionales de exportación, concertando programas de producción con el sector privado. De lo que se trata es de fortalecer nuestra capacidad de negociación internacional para ampliar la base exportadora del país.

d) Reestructuración y Centralización de la gestión empresarial del sector agropecuario.

e) Promulgación de la Ley de Control de las Empresas Públicas, con el objeto de evaluarlas en función de un esquema de gerencia por objetivos. Los actuales mecanismos de control ponen énfasis solo en los procedimientos y han adaptado mecánicamente los criterios de control del Gobierno Central. Esta ley deberá garantizar que el comportamiento de las empresas del Estado esté en concordancia con los planes globales y sectoriales y específicamente con los objetivos de la política económica.

f) Definición de una política de precios y tarifas acorde con los costos efectivos de las empresas a fin de reducir el déficit global, asumiendo que toda transferencia y/o subsidios tiene un carácter temporal.

g) Constitución del Programa de Gestión Empresarial del Estado dentro de la Escuela Superior de Administración Pública que se orientará a formar profesionales especializados, tanto para las empresas como para el Gobierno Central.

h) Creación del Registro Nacional de Compras Estatales y de

Abastecimiento del Sector Público.

Se trata de mejorar la eficacia de las compras del sector público (Gobierno Central y Empresas Públicas) y de estandarizar el abastecimiento de bienes para reducir costos y concertar programas de abastecimiento con los productores nacionales a fin de que puedan programar a largo plazo y estabilizar los precios y los márgenes de ganancia. Definidos los volúmenes y precios a los que adquirirá el Estado se fijarán los correspondientes contratos de producción. Dentro de esta perspectiva, el mecanismo de licitaciones públicas se aplicará sólo en algunos casos. Se trata de agilizar las compras estatales y el pago a los productores locales, evitar variaciones bruscas en la demanda del sector público, uniformizar los bienes y sobre todo reducir los costos de abastecimiento así como de estabilizar los márgenes de ganancia.

E) Para el desarrollo de los embriones de autogobierno del pueblo

1. Reconocimiento de facultades de autogobierno de las organizaciones sociales donde éstas tengan la capacidad de efectivizarlo en actividades de producción, de servicio o en otros ámbitos de la vida social. La administración pública deberá transferir o coordinar sus actividades de servicios con la población organizada en aquellas áreas donde ésta tenga la capacidad correspondiente.

2. Convocatoria y efectiva participación de la población organizada en los Consejos de Desarrollo a nivel local y en las Asambleas a nivel Regional, que se establecerán en la estructura del Estado.

3. Fiscalización por las organizaciones sociales de todos los niveles de la estructura del Estado, con derecho a revocación de sus representantes y de promover la sanción a los funcionarios de la administración pública que lo merezcan.

4. Promoción del Consejo de las Organizaciones Sociales.

El Consejo de las Organizaciones Sociales estaría integrado por las organizaciones empresariales y sindicales de nivel nacional debidamente constituidas y en proporción correspondiente a su base social afiliada; por las organizaciones de pobladores a nivel departamental según su base social afiliada; por representantes de las Iglesias, las Universidades y los colegios profesionales; y por representantes de los partidos políticos según la proporción de su presencia en el Parlamento. Las proporciones de representación serían acordadas más precisamente entre las partes.

Sus funciones principales serán:

- a. Consultivas respecto del plan y presupuesto de la Nación.
- b. Dar opiniones y recomendaciones sobre la gestión de los ministerios.
- c. Presentación de demandas y propuestas de cada sector social presente en el Consejo de las Organizaciones Sociales.
- d. Escuchar y opinar sobre una exposición anual ad-hoc del Presidente del Consejo de Ministros.

El Consejo de las Organizaciones Sociales se reunirá dos veces al año como mínimo y nombrará una Comisión Permanente.

F) Racionalización y eficacia operativa en la defensa externa y el orden interno

1. Conformación de un Ministerio Único de Defensa, lo que permitirá una coherencia en la política frente a las Fuerzas Armadas, exigencia fundamental para una política de seguridad nacional, así como también el ahorro de recursos suprimiendo duplicaciones innecesarias en lo referente al funcionamiento burocrático sin merma de capacidad operativa desde el punto de vista de seguridad. Adicionalmente, permite una efectiva separación entre la representación política y la jefatura orgánica funcional.

2. Respeto del carácter profesional de las Fuerzas Armadas ya que con el desarrollo de la tecnología de la guerra moderna los ejércitos han pasado a ser fuerzas con un grado de organización crecientemente complejo y especializado lo que lleva necesariamente a una profesionalización de sus integrantes. En este sentido IU respetará los reglamentos y normas internas de funcionamiento y ascensos de las Fuerzas Armadas.

3. Planteamiento del mantenimiento o incremento de la política de diversificación de las fuentes de armamentos cuyas adquisiciones se normarán por criterios técnicos y económicos.

4. Planteamiento de una participación efectiva de las Fuerzas Armadas en las tareas del desarrollo nacional; no sólo porque la Constitución les establece este papel sino por la necesidad de contar con la participación de un cuerpo con tal grado de organización y de recursos provistos por la sociedad en la resolución de los problemas fundamentales del país. Entendemos esta participación no sólo en el rol que viene jugando en la acción cívica sino que es necesaria su participación activa en los niveles de planificación y ejecución de acciones en el campo económico, industrial, agrario, etc.

5. Establecimiento de una policía nacional única que englobe a las tres Fuerzas Policiales, dependientes administrativas y políticamente del Ministerio del Interior a nivel nacional y con relación de dependencia en la estructura territorial de carácter político-administrativo (Prefecto, Sub-Prefecto o similares).

6. Promoción con una normatividad clara y precisa de la participación de las organizaciones sociales y populares en el campo de la seguridad interna.

7. La Policía Nacional deberá ser estructurada tratando de conseguir dos objetivos simultáneos:

a) Máximo de exigencias en sus labores especializadas, por lo cual el esfuerzo central estará en asignar los recursos hacia su operatividad, antes que al crecimiento de burocracia.

b) Recuperar el grado de confianza en la ciudadanía, indispensable para el cumplimiento de sus funciones.

Capítulo Cuarto

PLAN NACIONAL DE DESCENTRALIZACION

Desarrollo integral regional

I. SITUACION: Profundización de la desigualdad regional

La dominación colonial y, posteriormente, la terca lógica del desarrollo capitalista, han buscado destruir sin solución de continuidad la racionalidad de nuestro sistema productivo tradicional. En ese proceso han moldeado un sistema productivo centralizado y sumamente dependiente; un sistema político que ha expropiado las capacidades de decisión de las provincias en nombre de una malentendida unidad estatal y de una democracia y libertad verbales. Ha buscado unir, mediante la coerción estatal, a un país multicultural de fecunda tradición democrática y solidaria.

En estas condiciones, la histórica lucha de nuestros pueblos por conquistar la descentralización, y el desarrollo integral del país, tiene un profundo sentido democrático y auténticamente nacional.

Izquierda Unida, que se ha forjado en las provincias al calor del combate campesino y popular, de las grandes jornadas de lucha de los Frentes de Defensa, recoge hoy la justa aspiración de nuestros pueblos y, expresándola en su formulación programática, se dispone a hacerla realidad desde el gobierno y mediante la acción del pueblo organizado.

A. La formación social peruana es un archipiélago de espacios económicos débilmente articulados entre sí, pero articulados en condiciones de subordinación a Lima Metropolitana y el exterior.

Esta situación es fruto del modelo minero-exportador y semi-industrial, generado por el capitalismo dependiente, que es incapaz de generalizar el crecimiento armónico y menos de garantizar el bienestar en el conjunto del país. Se han configurado así regiones marcadamente diferenciadas en sus características y grados

de desarrollo: una región macrocefálica capitalista metropolitana (Lima-Callao), que concentra la mayor inversión productiva, financiera y comercial; regiones de capitalismo desconcentrado (principales departamentos de la Costa); regiones mercantiles y de economía campesina (departamentos de la Sierra) y regiones de colonización (departamentos de Selva).

B. Este desarrollo desigual hereda y refuerza desde la conquista española, un patrón de asentamiento espacial y de uso de los recursos naturales contrario al equilibrado sistema incaico, que tenía en la Sierra al eje articulador de las relaciones de complementariedad entre regiones naturales. El privilegio de la Costa como puerta de salida del modelo exportador, y el más reciente énfasis de la explotación amazónica, han dado la espalda al eje andino, subordinándolo y desarticulándolo internamente e instaurando una explotación irracional y depredadora de los recursos naturales y de la ecología.

C. En las condiciones anteriores, se ha configurado un agudo centralismo capitalino, que dificulta las posibilidades de desarrollo de las provincias del interior. Indicadores de esta situación son los siguientes:

1. El 54^o/o del PBI de 1981, el 70^o/o de los establecimientos industriales, el 85^o/o del valor bruto de la producción de Bienes de Capital y el 81^o/o de los bienes intermedios se concentran en Lima Metropolitana.

2. El funcionamiento del sistema financiero es coherente con el hecho anterior, pues el 99^o/o de la inversión privada y el 65^o/o de Gasto Público total están en Lima. El 95^o/o de la recaudación del impuesto a la renta, el 88^o/o al patrimonio y el 86^o/o a la producción y al consumo, así como el 82^o/o de las colocaciones de la Banca Comercial y de ahorros están igualmente en Lima.

3) En el caso de los municipios, además de su marginalidad como organismos de gobierno, se comprueba también que el 57^o/o de los ingresos y el 64^o/o de Gastos de capital se encuentran en Lima.

4) Finalmente, el 45^o/o de la población urbana, el 48^o/o de la PEA en construcción, el 51 en comercio, el 54.4^o/o en servicios, se encuentran concentrados igualmente en Lima-Metropolitana.

En medio de esta irracionalidad concentradora del capitalismo, los múltiples intentos descentralistas han fracasado y, por el contrario, en cada departamento se reproduce el esquema de centralismo y subordinación entre la capital provincial y el resto de las provincias y entre éstas y sus entornos particularmente rurales.

D. Al centralismo económico se añade el centralismo político y administrativo. El Estado y los poderes públicos concentrados en Lima, expropiaron a las provincias del interior su capacidad de decisión y gestión sobre la vida pública, reduciendo el alcance efectivo de la democracia formal existente. La concentración de las decisiones políticas, administrativas y de orden público en un Ejecutivo centralizado, la subordinación a ese mismo Ejecutivo de las Corporaciones Departamentales y su uso como herramientas del centralismo, la marginación explícita de los Municipios Provinciales y Distritales y el desconocimiento y aún represión del movimiento regional organizado, son sus principales manifestaciones.

E. En este marco, continúa la aspiración y lucha descentralista de nuestros pueblos, que tiene larga historia. En su curso se han forjado organización, conciencia e identidad, que constituyen hoy la base sobre la que se asienta y proyecta un nuevo y vigoroso movimiento regional descentralista. Es este movimiento el que se expresa en los frentes cívicos y de defensa forjados en los últimos años.

F. La frustración causada por el centralismo, y la postergación de las regiones más pobres, han creado condiciones para que surjan en la zona centroandina acciones de ruptura violenta de negación del orden existente que recurren al terrorismo, método político que rechazamos de plano. La política estatal, basada en la pura respuesta militar, ha recurrido asimismo a métodos igualmente inaceptables de terrorismo de Estado. Este enfrentamiento ha creado una situación de violación cotidiana de los DD.HH., de genocidio particularmente contra la población indígena y de marginación de las alternativas cívicas y democráticas regionales para solucionar las raíces del fenómeno, al no aplicar un programa de desarrollo capaz de construir las bases para conquistar paz con justicia.

7. Finalmente, debe remarcarse que como consecuencia del desarrollo centralizado y el abandono práctico de nuestras extensas áreas fronterizas, la seguridad territorial del país es frágil y vulnerable. De allí que el proceso descentralista se constituya en un elemento sustantivo de la forja de una seguridad nacional de carácter integral.

II. OBJETIVOS

REDUCIR LAS DISPARIDADES REGIONALES SENTANDO LAS BASES DE UN DESARROLLO DESCENTRALIZADO EN LO ECONOMICO, POLITICO Y CULTURAL.

A. Conquista de una vida digna en todas las regiones del país

Mejora de la calidad de vida de la población de todas las regiones del país, especialmente en los ámbitos urbanos y rurales de pobreza crítica, asegurando el abastecimiento alimentario y los servicios sociales indispensables, propendiendo a la eliminación de las extremas desigualdades económicas inter e intraregionales, posibilitando un desarrollo unitario e integral del país.

B. Descentralización y desconcentración política y administrativa

Democratización del Estado y de la sociedad, mediante el desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales y el establecimiento de gobiernos regionales que asumen progresivamente las principales funciones de poder político en su respectivo nivel, mediante la participación protagónica del movimiento social, en especial de sus organizaciones de base en las diversas instancias de descentralización y desconcentración de la administración de los poderes y funciones del Estado.

C. Desarrollo de la identidad cultural regional

Revalorización y desarrollo de las culturas nativas, en la forja y configuración de la identidad regional y en el proceso de gestación de la cultura nacional. Ello permitirá dignificar la capacidad creadora de nuestros pueblos y fortalecer los vínculos de solidaridad y trabajo colectivo existente en ellos.

D. Financiamiento y planificación democrática del desarrollo regional

Descentralización efectiva de los recursos financieros, a fin de asegurar el desarrollo de las provincias. Para ello se impulsará la diversificación de las formas de gestión y propiedad en la produc-

ción, estableciendo mecanismos participativos en la planificación del desarrollo.

E. Acondicionamiento territorial balanceado, utilización racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente

Potenciación del desarrollo de la Sierra, como base para alcanzar una articulación transversal complementaria entre las diversas regiones naturales del país. En este contexto, se logrará un nuevo equilibrio en el desarrollo regional, al posibilitar el uso racional de los recursos naturales, una adecuada distribución espacial de la población y mejores condiciones para preservar el equilibrio ecológico y para una eficaz política de fronteras y de defensa nacional.

III. MEDIDAS

A. En cuanto a la conquista del derecho a una vida digna en todas las regiones del interior del país

1) Establecimiento, en cada una de las regiones, según sus especificidades, de "módulos de servicios urbanos y rurales" de educación, salud, vivienda, que defiendan la calidad de vida de los pueblos del interior, posibilitando el pleno respeto a su dignidad. Esto debe permitir que el Estado contrarreste y no agudice las extremas diferencias sociales existentes entre lo urbano y lo rural, entre la capital provincial y el resto del interior.

2) Reorientación del aparato productivo para la satisfacción prioritaria de las necesidades básicas, que en la coyuntura presente se resumen en los objetivos de reactivación productiva y mejoramiento de la calidad de vida. Estos objetivos, desde la perspectiva regional, habrán de ser enfrentados en el corto y mediano plazo con un aporte regional cada vez mayor en la producción de alimentos y bienes esenciales para abastecer las canastas regionales básicas de consumo urbano y rural, que conllevan un mejoramiento apreciable en las condiciones de vida de la población.

3) Concertación de mercados con el objetivo de asegurar una demanda estable y creciente para los productos regionales y locales. Para ello se apoyará la concertación entre oferentes y demandantes, incorporando en este sistema a los tambos comunales y municipales, las ferias locales y regionales, los mercados munici-

pales, comedores populares, servicios gubernamentales y programas microregionales y nacionales de apoyo alimentario.

B. En cuanto a la regionalización

1) Cumplimiento de los plazos constitucionales referentes a la regionalización, asegurando su plena aplicación durante el período del plan.

2) Establecimiento, en los primeros 120 días de gobierno, de mecanismos específicos de consulta popular, a fin de determinar en el plazo más breve las demarcaciones de los gobiernos regionales y el reglamento de funcionamiento de los mismos. Entre estos mecanismos se incluirá la consulta a organizaciones representativas, frentes de defensa, etc.

3) Creación inmediata, en cada uno de los departamentos, de GOBIERNOS SUBREGIONALES PROVISIONALES como instancias de transición hacia la constitución de Gobiernos Regionales. Ello se hará en base a la reestructuración, tendiente a la democratización, de las actuales corporaciones departamentales. En esta orientación, su presidencia será asumida en lo inmediato por el Alcalde provincial de la capital de departamento y se constituirá una Asamblea Regional formada mayoritariamente con los alcaldes distritales y las representaciones sociales regionales.

C. En cuanto a los Gobiernos Locales y Regionales

1) Promulgación de una nueva Ley de Municipalidades, que posibilite la transformación de los actuales municipios en instancias de real gobierno local.

2) Asignación a los gobiernos locales de presupuestos que les permitan cumplir funciones económicas más integrales, especialmente en lo concerniente a la promoción del desarrollo económico social. Se les transferirán partidas de las correspondientes a los proyectos localizados en su jurisdicción, tanto de las Corporaciones Departamentales como de los Proyectos Microregionales, además del presupuesto destinado actualmente al Programa de Cooperación Popular.

3) Culminación, en el período 1985-1990, de la etapa de constitución de los gobiernos regionales autónomos, democráticos y descentralistas en el conjunto del país.

4) Financiamiento adecuado de los gobiernos regionales y loca-

les, mediante la aprobación de leyes sobre cánones regionales, la reestructuración del sistema presupuestal y de inversiones, la reestructuración del sistema tributario para posibilitar la recaudación y reinversión de los recursos regionales; el establecimiento de un pliego único regional, que termine con la dispersión sectorial, la duplicidad y el paralelismo de las acciones; la canalización de la cooperación internacional entre otros.

5) Establecimiento de un Sistema Bancario Regional como paso sustantivo en la descentralización del sistema financiero. Aplicación de una política monetaria adecuada a las diferencias entre las distintas regiones (tipos de interés y encaje diferenciados por tipo de región). Asimismo, se establecerá un sistema tributario regional, que ejecute, controle y supervise la recaudación descentralizada.

6) Creación de un Fondo de Compensación Regional para atender a las provincias de extrema pobreza y sin recursos naturales, que les garanticen ingresos provenientes de los Cánones, otros tributos específicos y donaciones a fin de dar apoyo, no sólo al financiamiento del gasto social (alimentación, vivienda, salud que se consideren en los PROGRAMAS DE SUPERVIVENCIA), sino también a la infraestructura productiva y la ampliación de capacidad de producción de estas regiones.

D. En cuanto a la reactivación y reestructuración de las economías regionales.

1) Utilización plena de la capacidad instalada regional y de la abundante disponibilidad de la fuerza de trabajo para reactivar las unidades productivas, que han sido paralizadas por el centralismo, la acción neoliberal, la crisis y el desmantelamiento de las reformas en la estructura de propiedad y de gestión empresarial.

En el curso de esta reactivación se procedería a perfeccionar las empresas asociativas, fortalecer las comunidades campesinas y laborales y constituir empresas de los gobiernos regionales y locales, en áreas y actividades estratégicas para el desarrollo.

2) Desarrollo de relaciones de complementariedad entre sectores productivos y generación de un mayor valor agregado para posibilitar la creación de empleos productivos y una creciente autosustentación económica de las regiones.

3) Ejecución de un programa amplio de proyectos principalmente productivos de rápida maduración y bajo costo. En la aplicación de este programa se privilegiará a los ámbitos más deprimidos y, entre las obras a desarrollar, se considerarán los canales de

riego, puesta en uso de las tierras abandonadas o subutilizadas, terrazas, centros de acopio, almacenes, mercados, caminos vecinales, y otros.

4) Descentralización económica, viabilizando estrategias de relocalización espacial de empresas, principalmente estatales, hoy concentradas en la capital. Buscando su eslabonamiento planificado con las economías regionales, la concertación del mercado y la garantía de ciclos sostenidos de acumulación y dinamismo productivo.

En el curso de este proceso, promover la articulación y descentralización de las empresas mineras, industriales y comerciales, que operan físicamente en las regiones, pero que administrativa y económicamente se hallan centralizadas en la capital o aún fuera del país.

E. En cuanto al fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación

1) Fortalecimiento y reestructuración del actual Sistema Nacional de Planificación, transformándolo en un instrumento del desarrollo que combine lo nacional, lo regional y lo local.

2) Estructuración, en las regiones, de sistemas de producción que articulen los distintos regímenes de propiedad bajo pautas de planificación concertadas, a fin de conseguir una mayor intersectorialidad, pleno uso de los recursos naturales y un mayor empleo para la población asentada.

3) Iniciación de la elaboración descentralizada de planes regionales, subregionales y provinciales por las unidades de planificación de cada instancia y aprobadas por las respectivas Asambleas del Gobierno Local y el Gobierno Regional.

F. En cuanto al desarrollo prioritario de la Sierra

1) Aplicación de programa de desarrollo intensivo de la Sierra, en base a definir los ámbitos microregionales y prioridades productivas para su desarrollo integral.

2) Revitalización de los valores socio-culturales y organizativos de las comunidades campesinas, por ser ello de vital importancia dentro de la estrategia general del desarrollo serrano.

3) Aplicación de una política nacional de manejo integral de cuencas, que potencie el uso de los recursos naturales y particularmente el agua y el suelo.

4) Desarrollo de un programa masivo de pequeñas irrigaciones

y de conservación y mantenimiento de los suelos, en base a la movilización de las comunidades campesinas y pequeños productores. Este programa se aplicará como parte del programa de supervivencia popular que IU pondrá en funcionamiento inmediatamente asuma el Gobierno.

5) Apoyo de los programas de desarrollo a ser aplicados en las microregiones del área serrana, en las formas naturales de organización de los productores campesinos, en el respeto de su racionalidad productiva y en sus normas y valores culturales propios; aspectos que conforman una unidad dentro del sistema productivo y social.

6) Explotación minera que permita el mantenimiento del ecosistema y que se integre como un elemento dinamizador del desarrollo serrano.

7) Construcción de minicentrales eléctricas, en microregiones, para mejorar el bienestar de los pobladores rurales y activar la industria rural.

G. En cuanto al desarrollo de la Amazonía

1) Reorientación en la búsqueda de una mayor racionalidad y nivel de integración a la estrategia del desarrollo regional, de los proyectos especiales Huallaga Central y Bajo Mayo, Pichis Palcazú, etc., instalando organismos de planificación democrática en su conducción.

2) Fortalecimiento de la base agroalimentaria regional, dando pasos hacia la instalación de una estructura agroindustrial capaz de transformar los insumos agropecuarios regionales y retroalimentar el desarrollo.

3) Eliminación de la legislación que promueve el desarrollo de los latifundios privados de la Amazonía, sustituyéndola por otra que garantice plenamente los derechos de las comunidades nativas y de los colonos pequeños y medianos propietarios. Una parte significativa de los recursos provenientes del canon petrolero serán destinados a promover el desarrollo integral de este sector, aportando de ese modo a una mayor oferta, particularmente alimentaria, en la región y el país.

4) Creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico, apropiado para el racional aprovechamiento de los recursos de la Amazonía.

5) Prohibición de la presencia de capitales extranjeros en áreas y recursos estratégicos para el desarrollo regional, la seguridad na-

cional y la preservación del equilibrio ecológico.

H. En cuanto al acondicionamiento territorial, los recursos naturales y el medio ambiente

1) Formulación y aplicación de un Plan Integral de acondicionamiento territorial que exprese, en el espacio, la estrategia del nuevo modelo de desarrollo, aporte a la reorientación del asentamiento poblacional y a la ubicación adecuada de la infraestructura productiva del país.

2) Diseño, para su aplicación en el corto y mediano plazo, de una estrategia orientada a alcanzar un sistema de ciudades y centros poblados complementarios, tanto en líneas como en niveles productivos, en servicios para la producción y administrativos, como en servicios para la población.

3) Aplicación de programas de desarrollo prioritario en las zonas de frontera afectadas por pobreza aguda, conflicto latente o estrategia expansionista de algunos países fronterizos.

4) Desarrollo de una campaña sistemática, mediante el sistema educativo, los medios de comunicación de masas y las organizaciones laborales, vecinales y otras, sobre la importancia de la preservación y defensa de los recursos naturales, medio ambiente, etc. en tanto bases para el desarrollo nacional.

5) Impulso sustantivo a la evaluación integral e integrada de los recursos naturales, diferenciando potencialidades y vocaciones regionales.

6) Establecimiento de las zonas críticas en el proceso del deterioro de los recursos suelo y agua, como base para priorizar la aplicación de programas integrales de manejo de cuencas.

7) Establecimiento de un cuerpo coherente de normas legales, y creación de mecanismos administrativos y de control, para garantizar el uso adecuado de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Corresponderá particular responsabilidad a los gobiernos locales y regionales.

8) Recuperación, adaptación y desarrollo de tecnologías que respondan a las particularidades de nuestra variada configuración ecológica geográfica regional.

9) Zonificación del territorio nacional, identificando los fenómenos de geodinámica interna para posibilitar una acción eficaz de los sistemas de defensa civil.

10) Establecimiento de un programa nacional de recuperación y desarrollo de productos alimenticios y medicinales nativos.

Capítulo Quinto

PLAN NACIONAL DE POLITICA EXTERIOR

Soberanía Nacional

I. SITUACION: Destrucción de la personalidad del Perú ante el mundo

El Perú, ante los profundos cambios internacionales que tienden hacia una reestructuración global de las relaciones entre los países y que implican modificaciones en los equilibrios y correlaciones de fuerzas, no ha sabido responder a tiempo. Hoy día, como reconocen observadores de distinto signo ideológico, el Perú carece de una personalidad definida y un rumbo claro en el escenario internacional. La falta de identidad y la ausencia de un nexo entre política exterior y desarrollo nacional, han terminado por hacer retroceder a nuestra diplomacia a la situación que se encontraba en la década de los años cincuenta.

Al desactivar una política latinoamericanista tendiente a reafirmar la autonomía e identidad regional, al abandonar la acción tercermundista y al asumir posiciones conservadoras al interior del Movimiento No Alineado, reduciendo nuestra política internacional a la búsqueda de una relación preferencial con los Estados Unidos, se ha reforzado la fragilidad del Perú en una coyuntura donde está en peligro el futuro de nuestra patria; es decir, nuestra seguridad y viabilidad como nación. Importantes avances logrados en la década pasada, que elevaron la presencia del Perú en el ámbito internacional y dotaron a nuestro país de una mayor capacidad de negociación, han sido, en muchos casos, frenados y en otros, desmantelados y destruidos.

Sin embargo, estos hechos no se explican sólo por la estrechez de los actuales gobernantes, que con su visión parroquial han terminado por empantanarse en una política declarativa y errática. Debe entenderse también que la subordinación del país al imperialismo es más fácil cuando no existe una política exterior que

cautele debidamente los intereses nacionales. La política neoliberal del gobierno y su subordinación, principalmente al imperialismo norteamericano, han producido la pérdida de poder externo, desarrollándose una política de "perfil bajo", de inactividad y parálisis frente a problemas cruciales del mundo contemporáneo. Pese al esfuerzo de diplomáticos de carrera, nuestra acción exterior está plagada de incoherencias e improvisaciones, principalmente por la ausencia de un proyecto global que unifique plan interno con política exterior, dotando de un sentido nacional a la diplomacia. Esto es aún más grave por cuanto las probables tendencias de la actual situación internacional son totalmente desfavorables para los países pobres y subdesarrollados. En este contexto, la pasividad, la improvisación e incoherencia de la diplomacia belaudista, conducen al Perú a seguir fatalmente las tendencias e impactos negativos del orden internacional que acentúan nuestra dependencia y nos condena al atraso.

En los años recientes, el Perú ha mantenido un silencio cómplice frente a la situación de crisis en América Central. Se ha regresado a una política de corte tradicional en relación con los países fronterizos, descontinuo la cooperación que es imperativo para el relajamiento de tensiones. En el ámbito de la integración, se ha hecho muy poco por cohesionar política y económicamente a los países del Grupo Andino. Se ha retrocedido en nuestras relaciones con los países del Tercer Mundo y nuestra participación en organismos multilaterales y foros internacionales carece de orientación definida.

Asimismo, no se ha propiciado coherentemente el empleo de mecanismos políticos para enfrentar el explosivo problema de la deuda externa, absteniéndose incluso de una actuación concertada con otros países de la región. Tampoco se ha tenido una política coherente frente al proteccionismo de los países capitalistas desarrollados. Se ha favorecido a las empresas transnacionales al no firmar la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. En última instancia, nuestra política exterior ha estado orientada a servir mejor al capital transnacional, abriendo nuestras fronteras para el ingreso de mercaderías importadas, facilitando la salida de capital financiero, manteniendo una política dócil en lo relativo a la deuda externa que ha agravado la ruina de nuestra economía nacional y la pobreza de nuestro pueblo.

Finalmente, el gobierno en algunos casos ha actuado con agresividad y revanchismo frente al servicio diplomático. Todos recordamos el absurdo y mezquino baloteo del que fue objeto en el Senado el actual Secretario General de las Naciones Unidas, Ja-

vier Pérez de Cuéllar. El cierre temporal de la Academia Diplomática fue también una acción gratuita contra el propio Servicio. En fin, se ha preferido no emplear todo el potencial diplomático del país, agravando el estado lamentable de la política exterior en estos años.

II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

La política exterior de Izquierda Unida se sustentará en la naturaleza popular y nacional de su gobierno. Será expresión de un proceso interno destinado a lograr la justicia social, el desarrollo económico y la afirmación del Estado Nacional. Representará, consecuentemente, los intereses del pueblo y la nación. Será así la expresión de una voluntad popular y de afirmación nacional que, interpretando nuestro pasado histórico, pugnará por hacer del escenario internacional el medio más adecuado posible para emprender y viabilizar los planes de transformación y desarrollo interno, con justicia social, y asegurar así nuestra independencia, autonomía y soberanía nacional.

A. Principios

Por ello, la política exterior del gobierno de Izquierda Unida se regirá tomando en cuenta, entre otros, los siguientes principios:

1) Definición, elaboración y ejecución de la política exterior en función de los intereses nacionales y populares.

2) Nacionalismo, antimperialismo y anticolonialismo.

3) Igualdad soberana de los Estados y respeto a los derechos inherentes a la soberanía.

4) Pluralismo ideológico.

5) Inviolabilidad de la frontera.

6) Abstención de recurrir a la amenaza o al uso de fuerza.

7) No intervención en asuntos internos.

8) Respeto a los tratados y cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el derecho internacional.

9) Derecho de cada país a adoptar el sistema económico, social y político que considere más apropiado para su propio desarrollo sin sufrir, como consecuencia de ello, ninguna discriminación o coerción.

10) Plena soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales y todas sus actividades económicas, incluyendo el derecho a la nacionalización.

11) Solidaridad con los países en desarrollo y pueblos sometidos a la ocupación extranjera, a la dominación foránea o colonial y racial y apoyo a sus esfuerzos para lograr su liberación y recuperación del control efectivo sobre sus recursos naturales y actividades económicas.

B. Objetivos

En consecuencia, nuestros objetivos principales serán los siguientes:

1) *No Alineamiento*

Realizar una política exterior No Alineada, como opción histórica del Perú y de los países medianos y pequeños que deseen efectivamente evitar que sus decisiones sean condicionadas por las potencias dominantes, ejerciendo una solidaridad mutua que permita el ejercicio pleno de nuestra soberanía. De ese modo será posible guiar nuestra diplomacia de acuerdo a los intereses y aspiraciones del pueblo peruano, tanto en lo concerniente a las vinculaciones internacionales derivadas de la proyección del modelo de desarrollo interno, como en lo que atañe a la afirmación de la autonomía e independencia en los asuntos relativos a la defensa nacional. Es decir, recuperar la autonomía del proceso de toma de decisiones, afirmar la independencia y soberanía nacional, levantar el derecho inalienable del pueblo peruano para optar por la vía nacional más adecuada a sus intereses históricos.

2) *Defensa del espacio nacional*

Afirmar una política exterior coherente de defensa nacional que resguarde la soberanía en los diferentes ámbitos del espacio nacional, sustentada en una estrategia de paz, que incluya un acuerdo de limitación de armamentos en la región andina, y que otorgue a las Fuerzas Armadas y al pueblo peruano la capacidad de cautelar la intangibilidad del territorio nacional y concurrir a las tareas de desarrollo económico, especialmente en las regiones y áreas fronterizas.

3) *Solidaridad latinoamericana*

Rescatar la presencia histórica del Perú en América Latina, especialmente en lo que corresponde en la región central de los An-

des, el nacimiento de la Cuenca Amazónica y la costa más occidental del Pacífico Sur. Ello permitirá lograr una posición de prestigio e influencia en la región con la finalidad de propender a la efectiva defensa de nuestros intereses, contribuyendo al desarrollo de la cooperación económica, la convivencia pacífica y la solidaridad mutua en América Latina y el Caribe. A la vez se logrará para la región un rol de interlocutor válido y diferenciado en el tratamiento de los asuntos de interés regional, inter-regional y mundial.

4) *Apoyo al proyecto nacional*

Aprovechar intensivamente los procesos y factores de las relaciones económicas internacionales que puedan incidir positivamente en el cumplimiento de las metas de la estrategia de desarrollo económico a nivel interno, especialmente aquellas relacionadas con el mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías nacionales, la autosuficiencia alimentaria y energética y el incremento de la producción.

5) *Defensa de los derechos humanos*

Defensa activa de los derechos humanos, políticos, sociales y económicos, como una condición básica para la convivencia libre entre las naciones.

6) *Solidaridad contra la discriminación racial*

Solidaridad plena con los pueblos que luchan por erradicar la práctica inhumana del racismo institucionalizado (Apartheid). Apoyo a la independencia del pueblo de Namibia.

7) *Defensa de la paz y solidaridad con el Tercer Mundo*

Llevar a cabo una política en favor de la democratización de las relaciones internacionales y de solidaridad con las aspiraciones de los pueblos del Tercer Mundo, buscando erradicar del escenario internacional el peligro de la guerra, las prácticas de políticas imperialistas, colonialistas y neocolonialistas y la eliminación del uso de la fuerza en la relación entre los Estados.

III. POLITICAS

Nuestras políticas no priorizan áreas geográficas, sino más bien objetivos de política exterior en función a los intereses nacionales. En tal sentido, las políticas propuestas, las cuales son una síntesis del plan global, buscan dotar al Estado y gobierno peruano de una mayor capacidad de negociación, al mismo tiempo que aportar al proceso de cambios y transformación al que está comprometido Izquierda Unida.

A) Ejercicio pleno de la soberanía nacional en la defensa del territorio, de las actividades y la gestión económicas y de la libre disponibilidad de los recursos naturales.

B) Mantenimiento de relaciones de amistad y cooperación con todos los países limítrofes, fundadas en el respeto irrestricto a los tratados, el pluralismo ideológico y la no intervención en asuntos internos, así como en la cooperación para el desarrollo y la solidaridad latinoamericana.

C) Funcionamiento dinámico de las comisiones mixtas y de los programas de integración fronteriza, incluyendo ferias y otras actividades comerciales.

D) Apoyo a la aspiración boliviana para obtener una salida al mar en el marco del derecho internacional, resguardando los intereses y derechos del Perú en el caso que dicha salida se plantee por Arica.

E) Política de promoción de exportaciones y complementación industrial hacia los países fronterizos, con énfasis en los acuerdos concertados en el Grupo Andino y en las potencialidades de la cooperación bilateral con el Brasil para el desarrollo de las respectivas regiones amazónicas.

F) Establecimiento de mecanismos de consulta con todos los países limítrofes, para tratar asuntos de interés común y solucionar eventuales situaciones de tensión.

G) Política de solidaridad mutua con los países de América Latina y el Caribe frente a cualquier agresión externa, política, militar y económica.

H) Renovación de la vigencia del Grupo Andino, como opción político-estratégica, indispensable para la proyección latinoamericana de la política exterior del Perú y para la consecución de una correlación de fuerzas equilibradas en la región. Asimismo, se evaluará la participación del Perú en el Acuerdo de Cartagena y se negociarán las enmiendas necesarias para la reactivación del proceso de integración subregional, como variable complementaria a

la estrategia nacional de desarrollo. Se promoverá la acción política del Grupo Andino, a través de una acción dinámica del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la concertación de posiciones respecto a los principales problemas de la política internacional en los ámbitos regional y mundial.

I) Incremento del comercio y la cooperación económica y financiera con los países de la región, con la finalidad de diversificar mercados y fuentes de financiamiento, además de contribuir a la ampliación de los márgenes de independencia respecto a los países de economía de mercado. En tal sentido, se seguirá una política de concertación con los países del Grupo Andino para eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, impuestas a los productos incluidos en el programa de liberación, dotando de una necesaria seguridad jurídica a las concesiones otorgadas por la parte contratante. Asimismo se priorizarán acuerdos en el ámbito del sector agropecuario, con la finalidad de propender a la seguridad alimentaria.

J) Política de concertación y consulta en el ámbito del SELA, con la finalidad de incrementar la capacidad de negociación conjunta de la región, con el establecimiento de posiciones comunes respecto a los problemas del comercio, el financiamiento y la cooperación. Asimismo se promoverán las acciones necesarias para ampliar las funciones del SELA, dotándola de instancias de coordinación política y mecanismos de solidaridad.

K) Participación activa en el marco del SELA, a fin de obtener el apoyo y la solidaridad de la región en algunos aspectos esenciales de la política exterior, propiciando a la vez la afirmación de América Latina como un interlocutor válido en las negociaciones internacionales.

L) Impulso a la reestructuración del sistema interamericano con miras a transformarlo, en base a la OEA, en un foro multilateral de diálogo y negociación Norte-Sur entre América Latina y los Estados Unidos, especialmente en los aspectos relativos a la vinculación económica.

LL) Aplicación de la estricta reciprocidad en la vinculación diplomática, económica y comercial.

M) Política en favor del desarme y la limitación de armamentos, destinada a contribuir al afianzamiento de las fuerzas de la distensión y la coexistencia pacífica con los países vecinos, a nivel regional y mundial.

N) Promoción de las exportaciones tradicionales y no tradicionales al mercado japonés, a la CEE, a los países socialistas y a los

países de la cuenca del Pacífico Sur. Asimismo se buscará diversificar nuestra corriente de importaciones.

Ñ) Establecimiento de Comisiones Mixtas que permitan canalizar programas de cooperación para el desarrollo, con prioridad para la agricultura y la promoción de las comunidades locales.

O) Moratoria del pago de la deuda externa a la banca privada internacional. Reestructuración de la deuda con los Gobiernos y proveedores. Tratamiento de acreedor preferencial a los organismos multilaterales. Asimismo se impulsará un diálogo político entre las naciones acreedoras y los países deudores, a fin de obtener un acuerdo político sustentado en el principio de corresponsabilidad.

P) Participación activa y dinámica en el marco del Movimiento de países No Alineados, el Grupo de los 77, como también en las negociaciones Norte-Sur (FMI, Banco Mundial, UNCTAD, ONUDI, ONU, etc.), con el objetivo de obtener condiciones propicias para asumir la defensa de los principios que regulan las relaciones entre naciones, para la conquista de un nuevo orden internacional, así como para garantizar el inalienable derecho del Estado peruano a preservar su integridad territorial, su soberanía e independencia y el derecho del pueblo peruano a otorgarse el sistema económico, social y político más apropiado a sus aspiraciones de bienestar y justicia social.

Q) Adhesión a la Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

R) Desarrollo de la cooperación Sur-Sur, particularmente con la creación del Banco Sur, con el establecimiento de una red de información y con negociaciones encaminadas a poner en marcha el sistema generalizado de preferencias comerciales entre países en desarrollo. Asimismo se ampliará la vinculación bilateral con los países de Asia y Africa, con la finalidad de propender a la expansión de nuestras exportaciones no tradicionales, estableciendo niveles de complementación económica y canales de vinculación político-diplomático de mutuo interés.

S) Suscripción del Pacto Internacional contra la tortura y otros instrumentos jurídicos internacionales encargados de velar por la protección de los derechos humanos y su cumplimiento.

T) Solidaridad con los pueblos y naciones que luchan por su independencia y soberanía, especialmente con el gobierno y pueblo de Nicaragua y con los pueblos de El Salvador, Saharai y de Palestina, representados por el FDR-FMLN, el Frente Polisario y la OLP, respectivamente. Se romperá, inmediatamente, relaciones consulares con el régimen racista de Sudáfrica. Se afirmarán los

principios anticolonialistas consagrados en la Resolución 1514 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

U) Se promoverá la democratización de la política exterior, promoviendo el diálogo nacional y la participación de las distintas instituciones, organizaciones populares y gremios en torno a los principales asuntos que, por su propia naturaleza, requieran del consenso nacional.

V) Se ejecutará una diplomacia de prestigio, fortaleciendo institucionalmente al Servicio Diplomático de la República, dotándolo de los medios más adecuados para el mejor cumplimiento de su misión.

Capítulo Sexto

**PLAN NACIONAL
DE CULTURA**

Cultura Nacional y Popular

I. DIAGNOSTICO

A. Visión General

Las bases de una nueva y superior cultura en el Perú, se expresan ya en la experiencia esencialmente cultural de nuestro pueblo, de solidaridad social, conducta democrática y aspiración popular al poder económico y político sobre sus condiciones de vida.

Nuestra visión de la cultura en el Perú es política y práctica, nuestras principales propuestas al respecto están ya inmersas en las nuevas maneras, formuladas en la parte económica del Plan de Gobierno, de dominar y recrear la naturaleza poniendo sus frutos al servicio de las urgentes necesidades populares; en nuestras propuestas para hacer a las mayorías sociales suficientemente fuertes como para conquistar esos frutos y al mismo tiempo recibir de todos el reconocimiento de su dignidad, destruyendo así seculares y contemporáneas discriminaciones y opresiones; en nuestros planteamientos para que esas mismas mayorías vayan dejando atrás la subordinación antidemocrática y asuman plenamente la responsabilidad de dirigir su propio destino y de hacer viables sus iniciativas colectivas desde un Estado Democrático y Popular; y en la realización de estas aspiraciones hacia el espacio interior y milenarío del Perú y hacia el ámbito mundial de las naciones.

Lo primero que tenemos que reconocer, y asumir, es que el Perú ha sido y sigue siendo un país andino. Por su ubicación geográfica, su realidad ecológica y su historia, el Perú se vertebra alrededor de la Cordillera de los Andes, en cuyo suelo floreció y aún subsiste una cultura fácilmente discernible y con características propias. El resto del territorio nacional cobra especificidad en

tanto se liga a la realidad andina. La presencia occidental y selvática, y de otras culturas como la china y la negra, tienen su propia dinámica cultural en el Perú, pero ellas no pueden ser entendidas sin la presencia andina.

La llegada de los españoles significó la desestructuración del mundo andino y el ingreso de una nueva cultura que no ha logrado convertirse en una alternativa hegemónica en cinco siglos de dominación, sino que se impuso a través de la conquista y la violencia pero que, como producto de esa larga convivencia forzada, ha ido creando una nueva simbiosis cultural que constituye el elemento fundamental de nuestra identidad nacional. Ella es la base de la unidad —aún inacabada— de todas las sangres de la que hablara José María Arguedas. Pese a ello, la confrontación cultural sigue teniendo la relación de las clases. No ha sido posible, por ello, la creación de una nación y la violencia se ha instaurado entre nosotros como un mal endémico.

La realidad peruana prehispánica no debe ser entendida, tampoco, como un estadio ideal exento de dominación y violencia: la unificación inca fue conseguida "imperialistamente", mantenida en base a una dominación y a un control muy estrechos. Sin embargo, y a pesar de las diferencias étnicas que existieron —y que aún subsisten— había una unidad ideológica fundamental, la misma que no ha desaparecido a pesar del avasallamiento occidental. Lo importante es remarcar lo siguiente: la cultura andina es el producto de una realidad ecológica naturaleza-sociedad y no el resultado de concepciones valorativas ajenas.

No obstante, la presencia occidental ya lleva cinco siglos entre nosotros y forma parte de nuestro patrimonio cultural. Así pues, somos un país andino en el que conviven diversas tradiciones culturales en un permanente proceso de unificación y simbiosis. A partir de esta realidad innegable, objetivamente comprobable, es que debemos emprender la marcha al socialismo, impulsando un reordenamiento social que garantice el desarrollo pleno de nuestra identidad nacional posibilitando la expresión democrática y solidaria de todas las culturas que coexisten en el Perú.

Por ello, un cambio en las estructuras sociales sólo es concebible a partir de un cambio profundo de la cultura, cuyo punto de partida más sólido tiene que ser la cultura popular; esto es, las diversas iniciativas culturales que recogiendo lo mejor (o lo más útil) de sus tradiciones, se vienen transformando y formando alternativas de vida y de organización que el pueblo va encontrando en los difíciles momentos que vive.

Es más, el Perú de hoy no puede desligarse de la influencia cultural proveniente de su inserción en un mundo en el cual el volumen y velocidad del adelanto científico y tecnológico, unidos a los avances radicales en los sistemas de comunicación y los flujos de información, se traducen en una extrema vulnerabilidad a conocimientos, ideas, valores, formas de vida, aspiraciones, ideologías, entretenimientos, gustos, etc. provenientes de otros contextos culturales e históricos.

Esta dependencia tecnológica produce una seria agresión a los valores culturales del país, a su sistema de relaciones humanas y a los modos de pensar y actuar de la población. La forma de vida de la población está afectada por una avalancha de productos fabricados por las empresas transnacionales, que corresponden a un estilo de vida foráneo y no toman en cuenta las características nacionales.

Tal estilo de vida, es inducido a través de los mensajes que se hacen llegar a la población, mediante modernos medios de comunicación social que incentivan el consumismo de las capas más pudientes de la población y producen la frustración de las mayorías que no pueden acceder al uso de tales productos, debido al continuo deterioro de su capacidad adquisitiva.

Simultáneamente, el encuentro directo de personas provenientes de diversas regiones del país es otro elemento importante en el caso de Lima y de otras ciudades. En el campo, la penetración de las carreteras y el comercio, junto a la liquidación de los terratenientes, va permitiendo la transformación de organizaciones tradicionales como la comunidad, para adaptarse a una nueva situación. En todo este proceso, las antiguas formas de organización no desaparecen, sino que son renovadas por el pueblo para ponerlas al servicio de los nuevos tiempos. Por eso, lo que caracteriza el desarrollo cultural de las últimas décadas, es el florecimiento de la unidad de las diversas culturas, tanto en el sentido de su coexistencia democrática como en el sentido de su fusión, dando origen a formas culturales nuevas.

Por otra parte, la clase dominante, tiene enormes dificultades para imponer su propia cultura al conjunto de la sociedad. Y esto se debe a que no ha logrado consolidar una cultura verdaderamente original y nacional. La burguesía sigue intentando hacer compatibles el mantenimiento de los viejos moldes coloniales y la importación de una nueva cultura, ahora proveniente sobre todo de los Estados Unidos. Su debilidad, en ese sentido, radica en su imposibilidad para incorporar al acervo nacional la riqueza cultural andina y las demás culturas nativas, a las que únicamente ve

desde afuera con desdén o como algo exótico y útil para el turismo y la grandilocuencia de los discursos oficiales.

En efecto, la propuesta de la derecha, encarnada ahora en este segundo belaudismo, combina la negativa de forjar una cultura e identidad nacional con la ineficiencia y burocracia estatal, llegando a los límites del desmantelamiento del INC. El gobierno de IU estará contra el dirigismo estatista, que tiende a proponer un modelo único que no representa tampoco a las aspiraciones de la mayoría (más aún, cuando el Perú es un país pluricultural). Pero también contra el azar del libre mercado en lo cultural, que ha significado la devastadora hegemonía de las expresiones de la minoría en detrimento de los de la mayoría social.

En ese sentido, el gobierno de IU postula que el Estado tiene que estar presente en este nivel de la vida nacional, haciéndose cargo de ciertos servicios y funciones que de otra manera quedarían relegados o deformados, con el objetivo principal de devolverle al ciudadano la capacidad de decidir y diseñar una política cultural acorde con su idiosincrasia.

Esta alternativa debe moverse en dos niveles: en el de las comunicaciones y en el de las organizaciones de base. En el primero, es indispensable una reglamentación que termine con el monopolio privado que viene atentando directa y eficazmente contra una cultura e identidad nacionales. No se trata de impedirle a la burguesía que se exprese, sino de que sea la única que lo haga a través de los más poderosos medios de comunicación. En el nivel de las organizaciones de base, los planteamientos sobre cultura y expresiones artísticas tienen que afirmarse y conectarse con las otras instancias de la vida comunal.

Finalmente, es necesario insistir que lo cultural no se refiere únicamente a las expresiones artísticas, sino que por cultura debe entenderse la particular manera en que un pueblo, una comunidad y un individuo se sitúan en el espacio y tiempo en que les toca vivir. Es decir, una concepción del mundo que atañe directamente a su integridad emocional y por tanto física. Por ello, las diferencias por cuestiones religiosas, políticas, raciales, sexuales, etc., no deben ser de ninguna manera obstáculo a una integración que nos concierne a todos.

Es este el contexto que explica el por qué una política cultural de Izquierda Unida, tiene que ser en primer lugar una política al servicio de una revolución en las mentes y en las prácticas de un pueblo y de la sociedad entera. En estas condiciones, la lucha en el nivel cultural adquiere primera importancia.

B. Aspectos específicos

1) *Educación antidemocrática y antinacional*

Nuestra educación es antidemocrática por su cobertura social y antinacional por los contenidos culturales o ideológicos que ella transmite.

El número absoluto de los analfabetos, lejos de disminuir, ha aumentado con el transcurrir de los años y la mayoría de ellos pertenece a las clases populares y son mujeres. En el mundo de la educación opera, pues, la discriminación por clase y por sexo, además de la étnico-cultural. Los monolingües quechuas, aymaras y las etnias de la selva peruana, son excluidos de los beneficios de la educación formal, porque ella se realiza exclusivamente en castellano que es el idioma oficial.

La deserción escolar, cuya magnitud ha crecido con las sucesivas crisis económicas, afecta principalmente a los sectores más pobres del país, que se ven obligados a abandonar las aulas por falta de recursos económicos para salir en busca de empleo en un mercado de trabajo reducido y excluyente. El resultado de esta cadena antidemocrática es la frustración de la juventud.

El sistema económico y el educativo, operando como una tenaza, excluyen asimismo a la mayoría de los estudiantes del acceso a niveles superiores de la educación, que quedan reservados para los sectores medios y altos de la sociedad.

Los contenidos culturales e ideológicos de la educación refuerzan el carácter antidemocrático que ella tiene en su cobertura social. La discriminación social, racial, sexual y étnica, es reforzada e institucionalizada en sus contenidos educativos. El individualismo, el arribismo, el elitismo y el espíritu de lucro, son algunos de los principales valores culturales que ella divulga, bloqueando el desarrollo de una cultura democrática y solidaria.

Por los contenidos educativos que propala, la educación es también antinacional. La imagen y representación que ella transmite a los estudiantes, a través de los cursos vinculados a la realidad nacional, no sólo están divorciados de los resultados de las investigaciones de las ciencias sociales y físicas, sino que la distorsionan atenuando la injusticia, la dependencia, la inmoralidad y disminuyendo el papel de las clases populares en la historia del Perú.

La educación, junto con la alimentación y salud, es un campo donde se muestra un grave retroceso. En estos últimos años, llamados el "quinquenio de la educación" por el gobierno, los presupuestos han sido exigüos, y la atención mínima. Sólo un 10^o/o (en promedio) del presupuesto ha sido dedicado a esta actividad, cuando debería ser el 20^o/o según la Constitución. De tal suerte, el sistema educativo se presenta desarticulado y desvinculado de los requerimientos técnicos y científicos del desarrollo del país. La educación actual corresponde a una sociedad que educa para el desempleo, subempleo, informalidad y para el mantenimiento de valores ajenos a la solidaridad, justicia y bien común, favoreciendo más bien las actuales formas de dominación y explotación que hoy sufre nuestro pueblo. Un problema fundamental de la educación es darle un enfoque desvinculado de la producción y de los servicios de alimentación y salud.

De otro lado, se ha dado una expansión desequilibrada del propio crecimiento educativo. En efecto, departamentos más urbanos, ubicados principalmente en la costa sur del país, han concentrado niveles educativos relativamente altos, relegándose a departamentos rurales y ubicados en la Sierra a niveles educativos muy bajos. Una buena cantidad de departamentos muestran una reducción de la tasa de escolarización, lo cual se refleja en tasas igualmente altas de analfabetismo: Apurímac, 51.2^o/o; Ayacucho, 43.6^o/o; Huancavelica, 42.5^o/o; Cusco, 36.0^o/o; Cajamarca, 33.8^o/o; Puno, 32.2^o/o y Ancash, 27^o/o. Esto es, siete departamentos, que en su conjunto tienen el 28^o/o de la población total del país, concentran el 54^o/o de la población analfabeta.

Parte de este complejo problema lo constituye la situación del magisterio nacional. Cerca de 200,000 maestros trabajan en diferentes niveles y modalidades de los cuales 55,000, aproximadamente, no tienen título profesional pedagógico. De 1973 a 1980, los docentes perdieron un 38.3^o/o de su poder de compra. Durante el actual régimen, el proceso de pauperización ha continuado: de julio de 1980 a noviembre de 1984 su poder adquisitivo ha disminuido en un 40.7^o/o. Todavía falta en el Perú una buena formación profesional y existen dificultades cada vez mayores para profesionalizarse, pues hay necesidad de completar los ingresos con otro trabajo. Todo ello redundará negativamente en la calidad de la enseñanza.

Asimismo, deplorables condiciones de infraestructura y equipamiento atentan contra la calidad y el progreso de la educación. Del total de centros educativos del área urbana, solamente el 35^o/o dispone del servicio de luz, agua y desagüe y el 28.7^o/o

no cuenta con ninguno de ellos, en tanto que en las áreas rurales el 1.4^o/o cuenta con los tres servicios y el 84.2^o/o carece de los mismos.

2) *La dependencia tecnológica afecta al desarrollo nacional*

Un largo período de dominación colonial y neocolonial, deja como saldo en nuestro país una ciencia con un desarrollo muy desigual, que va desde una matemática que ha decaído casi a un nivel de estancamiento, hasta una biología que en algunos aspectos tiene un desarrollo moderno e investigación de frontera competitivos con los estados más avanzados en otros países latinoamericanos. Esta ciencia, sin embargo, está desconectada de la tarea de generar tecnología y por tal motivo tiene incidencia nula en el aparato productivo.

En nuestro país, la ciencia y la tecnología no constituyen una unidad dinámica capaz de registrar los problemas de fondo y elaborar las soluciones exigidas por la realidad concreta y no sirve, en consecuencia, para nutrir el aparato productivo con soluciones que permitan abordar racionalmente los grandes problemas nacionales.

El conocimiento tecnológico que más se utiliza en nuestro país corresponde al aplicado a la producción, e implica un estilo de vida inconveniente para el interés de la mayoría de la población, pues se traduce en una marginación y explotación de los trabajadores, mayor a la necesaria incluso dentro del orden actual, por absorber relativamente poca mano de obra y otorgar una atención prioritaria de la demanda de la población de mayores ingresos. Esta situación se presenta también en la selección de tecnología para grandes proyectos del sector estatal.

La falta de una capacidad autónoma de decisión en el campo tecnológico se refleja en un insuficiente poder de negociación y en la imposibilidad de hacer frente, en la debida forma, a los cambios tecnológicos que afectan negativamente el valor de nuestros recursos en los mercados internacionales.

La creación de la capacidad tecnológica nacional no ha llegado a constituirse, como debiera, en un motivo de movilización popular, a través de la cual se pueda mostrar a la población sus propias posibilidades de producción y mejoramiento de sus condiciones de vida. Por lo tanto, no existe una actividad generalizada de creación y manejo de tecnología, ni una conciencia social extendida sobre los efectos que la aplicación de una tecnología puede tener en las relaciones entre el ser humano y su medio.

3) *La Universidad en crisis*

La Universidad ha sido a lo largo del siglo un espacio privilegiado de desarrollo del movimiento democrático, lo que le ha permitido transformar rápidamente sus antiguas tradiciones coloniales y republicanas, en una nueva tradición que, haciéndose eco de las luchas sociales más importantes, está preñada de un importante contenido popular. Esta tradición de la Universidad en el Perú le ha permitido jugar un importante rol de conciencia crítica sobre lo que acontecía en la sociedad.

Sin embargo, esta nueva tradición, que empieza a despuntar, no ha podido resolverse en una masiva producción de conocimientos al servicio del desarrollo nacional, porque sucesivos gobiernos han cortado en forma sistemática los recursos necesarios para que esto sucediera. La pobreza en que hoy se debaten las grandes universidades del Perú tiene por ello su principal culpable en el Estado, pero a su vez esta pobreza crítica ha contribuido al deterioro grave de las fuerzas internas de la Universidad, llevando a un serio relajamiento de la exigencia académica de profesores y estudiantes, lo que ha redundado en un agravamiento de la situación institucional y en un desprestigio muy serio de la Universidad frente a la sociedad.

En este contexto han surgido un gran número de universidades en los últimos 25 años, tanto públicas como privadas, sin atender a prioridades de desarrollo nacional o regional, sino más bien a la presión de diversos grupos de interés, económico, religioso, de élites provincianas, etc., que en muchos casos han sido manipulados por líderes locales y/o nacionales con propósitos de clientela política.

Aun así, aproximadamente el 60% del total de la población escolarizada en el país, realiza algún tipo de estudios superiores. A su vez, poco más del 90% de este nivel lo hace en Universidades. La pirámide educativa del Perú es muy ancha en su base, pero absolutamente estrecha en su cúspide. El acceso a la educación superior sigue siendo beneficio de pocos, a pesar del crecimiento universitario observado en los últimos 25 años.

Este acceso restringido proviene, por una parte, de las condiciones socioeconómicas existentes, que obligan a una constante deserción escolar; de otra, a que no hay en el país un sistema de formación superior y calificación profesional integrado, que ofrezca a los estudiantes posibilidades múltiples de educación superior que, asegurando la continuidad entre los niveles secundario y superior, permita también la normal inserción juvenil en el

mundo laboral. La universidad es, en la práctica, el único canal de formación superior siendo, por lo mismo, absolutamente insuficiente su capacidad de absorción y su tarea como canal para la diversificación calificativa, que requieren tanto el joven como el país.

Uno de cada 10 postulantes ingresa anualmente a la Universidad, el excedente es expelido en su mayoría hacia el desempleo o la informalidad, y unos pocos hacia centros alternativos de educación superior. Estos, salvo algunas escuelas especializadas de carácter público, son instituciones privadas que comercian con las aspiraciones y necesidades de la población, careciendo por lo mismo de los más elementales recursos para participar en la formación de profesionales y técnicos.

La educación superior tiene por ello agudas deficiencias, no contribuye adecuadamente a la realización intelectual de la persona y en muy escasa medida al desarrollo científico y democrático del país. A ello ha contribuido el sistemático maltrato por parte del Estado.

4) *La libertad de expresión en manos de los oligopolios*

Es indudable que los medios de comunicación masivos, en el Perú, están ordenados, interna y externamente, con un criterio mercantil como eje ordenador de sus propuestas. La producción, la circulación y el consumo de sus productos están controlados, mayoritariamente, por la empresa privada y manejadas en base a la concepción de lucro privado y libertad de empresa, y en relación estrecha con la producción y reglas de las transnacionales de la comunicación. Por ejemplo, la producción nacional en el cine y la televisión es ínfima. El 0.50/o de las películas son peruanas. En la propia televisión estatal, el 600/o de los programas son de procedencia extranjera. Sólo en la radio, y en la prensa, la producción nacional es mayoritaria.

En ese sentido, el fin social, los objetivos culturales, se subordinan al interés del rendimiento económico. Por lo tanto, sus realizaciones no rentables de utilidad social son casi inexistentes, y las pocas que hay son incoherentes. El entretenimiento, muchas veces de dudosa calidad, domina la producción, no constituye un significativo aporte a un proyecto nacional y menos a un proyecto útil para las clases populares y, por el contrario, contribuye a crear una identidad que muy poco tiene que ver con la realidad nacional.

Todo ello expresa, en los contenidos de la comunicación, el carácter parcial de la libertad de expresión y el control de los medios por quienes tienen poder económico o político. Salvo muy pocas excepciones, se practica una parcialización de los actores de la noticia, por lo que las instituciones intermedias, las organizaciones populares, los integrantes del pueblo, no tienen acceso a la palabra de amplia difusión e impacto en los medios oficiales. Los propios medios de comunicación popular no tienen apoyo alguno, ni se relacionan con los medios masivos. En las diferentes regiones y departamentos no existe participación en la producción, especialmente en la TV, la prensa escrita y en el cine. Lima, al convertirse en un ente centralizador, genera una unidad nacional burocrática, fácilmente manipulable y pasiva.

Los medios, a pesar de haber crecido cuantitativamente, y tener relaciones con tecnologías de satélites, no han contribuido eficazmente en la peruanización del Perú, en su democratización.

5) *El deporte: una práctica elitista*

El pueblo y el Estado, tienen la responsabilidad de velar por la salud y calidad de vida de sus miembros. Asimismo, constituye obligación el asegurar la formación de nuevas generaciones, con todas sus facultades físicas e intelectuales en armónica conjunción. El fomento de la recreación, educación física y deporte, contribuye al cumplimiento de este objetivo permanente.

Sin embargo, la recreación no ha sido debidamente auspiciada por el Estado. Identificada con paseos campestres fuera de las urbes, campamentos en playas, bicicleteadas y trotes esporádicos, asociada a clubes privados, etc., que requieren significativos gastos, la recreación ha sido estereotipada. La clase dominante ha terminado por apropiarse del sentido y utilización de esta práctica, de tal suerte que los sectores populares les queda sólo la disyuntiva de imitar o abstenerse.

La educación física formal y social adolece de groseras distorsiones conceptuales. Para el sistema socioeconómico actual, no pasa del formalismo de otra tarea escolar más por cumplir. Limitada a 2 ó 4 horas semanales, pierde fácilmente su objetivo básico de coadyuvar al desarrollo integral del sujeto con libertad, espontaneidad y alegría. Esta situación se agrava cuando constatamos que esta práctica es inaccesible, por lo menos, para el 65% de la población en edad escolar. El grupo que la realiza se ve muchas veces en la situación de compartir, entre 2,000 compañeros, al profesor de la materia. De otro lado, nuestros escasos especialis-

tas, en la práctica no realizan función alguna en los centros de Estudios Superiores ni al interior de la comunidad. Por lo que, lo poco avanzado a nivel escolar, se pierde abruptamente. Esta situación es más dramática en las zonas rurales y de selva.

El deporte ha sido considerado en el país un medio y no un fin. La preferencia del sistema por el deporte profesional o semi-profesional no es casual. Privadas las mayorías nacionales del acceso real a su práctica, y convertidas en espectadores y entes pasivos, el deporte se ha constituido en instrumento de grupos de poder. Intereses particulares se benefician y consolidan. Hasta los deportes colectivos más populares tienen propietarios vinculados al poder económico y político. Incluso los deportistas profesionales, salvo excepciones, son explotados y, al final, abandonados a su suerte. Deportes individuales que posibiliten la afirmación del individuo, han sido puestos fuera del alcance del pueblo y son patrimonio de los mismos sectores que detentan el poder.

6) *Patrimonio cultural depredado*

Nuestro patrimonio cultural —arqueológico, documental, monumental, bibliográfico— se está deteriorando de manera irreversible, por la acción de particulares, por la falta de control y la negligencia de parte del Estado, y no pocas veces por la acción directa del Estado (como en el caso de la construcción de edificios o de carreteras).

Además de la depredación resultante del negociado de objetos arqueológicos u otros (incluyendo su salida clandestina del país), debe considerarse la que deriva de la incapacidad técnica, del burocratismo o de la falta de recursos de los organismos encargados de la protección del patrimonio cultural. En algunos casos (como en el de los archivos) ni siquiera existe conciencia clara en el aparato público de su valor histórico y cultural. En general, el Estado, los partidos políticos y la sociedad toda, han dado poca importancia al patrimonio cultural. En algunos casos, inclusive, como en el huaqueo, la población misma es autora o cómplice de la destrucción de su propio patrimonio arqueológico.

II. OBJETIVOS

A. Generales

1) Propender a la formación de una nación integrada y solidaria, proponiendo la formación de una conciencia nacional, indivi-

dual y colectiva, cuya característica sea el espíritu crítico y solidario.

2) Reconocer colectivamente que el Perú ha sido, es y seguirá siendo un país andino, a partir de lo cual se prone la forja de un mestizaje nacional al que concurren libremente todas las culturas que aquí habitan; mestizaje que será la base de la identidad nacional.

3) Reconocer la autonomía de dichas regiones para organizar su quehacer artístico y cultural, según lo estimen conveniente. La pluriculturalidad del Perú se expresa en la diversidad de regiones existentes.

4) Brindar igualdad de oportunidades de expresión artística y científica a todos los habitantes del Perú, sin discriminación de raza, sexo, edad, credo político o religioso, región ni otras opciones particulares de vida.

5) Asimilar, crítica y creativamente, la cultura que nos viene del exterior. La nación peruana será la creación libre de todos los peruanos, valorizando nuestros respectivos acervos culturales, pero sin dar la espalda a los aportes universales.

6) Renovar y moralizar el país, a fin de insuflar confianza y autonomía en nuestro destino como nación. A este respecto, las transnacionales de la cultura que adopten formas avasalladoras de las especificidades culturales de los pueblos, deben ser evaluadas estrictamente y enjuiciadas desde nuestra propia opción cultural.

7) Desarrollar una cultura que, poniendo en alto los valores de justicia e igualdad, erradique las múltiples formas de violencia institucionalizada enraizada en la vida cotidiana, tales como el machismo, la desvalorización del niño y del anciano, la represión generalizada expresada en autoritarismo, así como la tortura física y mental.

8) Proteger, difundir, conservar y desarrollar el potencial cultural del patrimonio cultural del Perú, entendido como todas las expresiones culturales de las diversas etnias que habitan el país, y las expresiones populares de diversas índole: canto, baile, tradición oral, artesanía, etc. Todo este potencial debe ponerse en movimiento y ser impulsado por el Estado, sin que esto signifique dirigismo de ningún tipo.

9) Instaurar una verdadera libertad de expresión, que permita expresarse a los diversos sectores sociales dentro de un pluralismo auténtico, donde la falta de solvencia económica no constituya una limitación. El Estado debe apoyar a los sectores con menos oportunidades. Esto significa el derecho de todos los peruanos a expresarse de acuerdo a su propia cultura, a crear cultura y

a manifestarse en su propio idioma.

10) Descentralizar en todos los niveles, con un regionalismo efectivo, donde las diversas culturas no estén sujetas unas a otras, sino que todas concurren libremente a la forja de la identidad nacional.

11) Resolver las necesidades básicas de las mayorías nacionales y permitir la utilización plena de las capacidades y recursos del país, sin aumentar la dependencia externa, ni la explotación del trabajador, y sin dañar la ecología.

B. Objetivos y medidas específicas

1) *Hacia una organización democrática de promoción cultural desde el Instituto Nacional de Cultura*

a) Objetivos:

i. Contribuir directa, activa y decididamente a la potenciación artística y cultural del país.

ii. Relacionar la actividad explícitamente cultural con los otros ámbitos de la actividad social, rescatando el significado cultural de ellos.

iii. Promover la participación del sector privado en el quehacer cultural y artístico.

iv. Contribuir a la descentralización de la actividad cultural y artística.

v. Estimular la organización gremial de artistas e intelectuales.

vi. Estimular la formación de entidades y agrupaciones de base que se dediquen a labores artísticas.

b) Medidas:

i. Reestructuración del Instituto Nacional de Cultura:

— Ente social

El organismo ejecutor de la política estatal, en materia artística y cultural, será el Instituto Nacional de Cultural, el mismo que será reorganizado de acuerdo a las nuevas funciones que le competirán; el INC debe tener autonomía política y financiera y su director tendrá rango de Secretario de Estado. No solamente lo artístico forma parte de la cultura de un pueblo, sino igualmente el ejercicio de la ciencia y la tecnología, que el INC debe incorporar e impulsar en coordinación con otras instituciones.

— Areas artísticas a cargo del INC

Aquí es preciso diferenciar dos niveles: la función artística como creación e interpretación, y la función artística como pedagogía. Ambos niveles deben alcanzar la categoría de profesionales en las diversas escuelas: de Danza, de Música, de Arte Escénico. El ejercicio de la función artística, y de todo aquello que es afín, debe cumplir varias etapas. Una etapa inicial, que se inicia desde la primera escolaridad, común a todos e impartida en los centros educativos. Una segunda etapa, que podría ser paralela a la primera, comprendería enseñanza especializada en escuelas estatales (y las privadas que existieran), para aquellos jóvenes con dotes excepcionales para alguna expresión artística. La tercera etapa sería la de formación profesional, tanto creadores, intérpretes como pedagogos del arte. Esta última etapa estaría en manos de las universidades y, en algunos casos, del Estado, según la naturaleza de la expresión artística.

— Areas de apoyo a cargo del INC

Además de las áreas directamente a cargo del Estado, que acabamos de señalar, el INC brindará apoyo a todas las actividades artísticas e investigativas que proviniesen de otros sectores sociales. Este apoyo se materializará en el proporcionamiento de salas de difusión a precios muy reducidos, en el caso de espectáculos teatrales o musicales; de exoneraciones tributarias, facilidades legales y de distribución en el caso musical y de ediciones o material cinematográfico.

Igualmente, la cultura cinematográfica del país no puede seguir en manos de los distribuidores y exhibidores, cuyo único objetivo es el lucro personal. La producción cinematográfica nacional tiene enormes dificultades para poder ser exhibida, y lo mismo ocurre con la mejor producción cinematográfica internacional, que casi no llega al Perú.

Se hace indispensable, entonces, que el INC cuente con una o más salas de proyección donde pueda tener cabida la producción nacional y lo mejor del exterior.

— Coordinación con otros sectores

Es indispensable que las acciones del INC sean coordinadas con los sectores de educación, universidades y de comunicaciones.

Así, ciertas áreas de la actividad artística y cultural de la nación, deben ser compartidas con las universidades.

— Fomento de organizaciones de base adscritas a la actividad cultural

De todas las políticas estatales concernientes a la actividad cultural, el fomento y promoción artística en los organismos de base, ocupa lugar de privilegio. Es interés del Estado alentar la formación de actividades culturales de toda índole en sindicatos, parroquias, clubes departamentales y barriales, asociaciones diversas, etc., en las cuales la población generaría una participación directa y creativa. A este respecto, el Estado podría implementar promotores de cultura, o se podría contar con la colaboración de talleres artísticos que se desprendieran de grupos profesionales ya establecidos.

Instauración de premios nacionales en todos los ámbitos del quehacer cultural.

— Coordinación con el Ministerio de Educación

Coordinación estrecha entre el INC y el Ministerio de Educación en aras de obtener una política general coherente, pues el ejercicio de la cultura y el arte debe ser impulsado desde la más tierna edad y formar parte sustantiva de la escolaridad.

2) *Defensa del patrimonio cultural*

a) **Objetivos:**

i. Aplicación inmediata de un Plan de Emergencia para detener la actual destrucción del patrimonio cultural: lograr un control efectivo por parte del Estado, en aplicación de la ley, y desarrollar campañas de moralización y de toma de conciencia.

ii. Incorporación del patrimonio cultural a la vida nacional, para que sea elemento constitutivo de la forja de nuestra identidad nacional, integrando acciones de conservación, restauración, investigación y difusión, con la vida municipal y con las organizaciones sociales y populares y subordinando la actividad turística a ese proyecto.

iii. Desarrollo de sistemas nacionales de museos, de bibliotecas y de archivos, sobre la base de una centralización de servicios técnicos altamente especializados, y de una descentralización regio-

nal y municipal de los servicios al público y de las acciones elementales de preservación. Traslado del Museo de Antropología y Arqueología al edificio del Ministerio de Pesquería.

iv. Formación de especialistas en conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio cultural, y apoyo a los especialistas existentes para que trabajen en el país y en las regiones.

v. Promoción de la tradición cultural del pueblo (patrimonio cultural no material) como elemento fundamental en la construcción del Proyecto Nacional.

b) Medidas:

i. Aplicación y respeto de la ley:

- . Moralización y racionalización en el aparato del Estado.
- . Registro de los bienes del patrimonio cultural, y política de incentivos para tal registro.
- . Recuperación de los bienes pertenecientes a nuestro patrimonio cultural que estén en el extranjero.
- . Control estricto en las fronteras para impedir la salida de los objetos definidos como bienes de patrimonio cultural.

ii. Integración del patrimonio cultural al Proyecto Nacional: hacer ver la importancia del patrimonio cultural para la consolidación de la identidad nacional y el futuro del país:

- . Campañas por medios de comunicación masiva.
- . Incorporación del problema en los contenidos del sistema educativo.
- . Incorporación de los espacios monumentales a la vida cotidiana.

. Participación de la población organizada en la conservación y puesta en valor, porque así ella hace suyo el patrimonio cultural (en coordinación con los municipios y las regiones).

iii. Patrimonio arqueológico, monumental, documental y bibliográfico:

- . Medidas inmediatas contra la depredación.
- . Acciones de conservación, investigación, difusión, formación de especialistas.

iv. Patrimonio vivo:

- . Política de registro e investigación intensiva de las formas de expresión tradicionales en peligro de extinción.
- . Política de incentivación del libre desarrollo de las formas culturales tradicionales.

- v. Sistema del Museo Nacional:
 - . Museo Nacional de Antropología y Arqueología adecuado.
 - . Servicios altamente especializados a las regiones y municipios.
- vi. Sistema de Bibliotecas:
 - . Recuperación de la Biblioteca Nacional para la conservación e investigación.
 - . Servicios altamente especializados a las regiones y municipios.
 - . Desarrollar Bibliotecas escolares y municipales.
- vii. Sistema de Archivos:
 - . Salvataje de los Archivos Nacionales y de los archivos privados, en tanto contengan documentos de importancia histórica.
 - . Iniciar el ordenamiento de los archivos y brindar servicios a las regiones y municipios.

3) *Hacia una educación democrática y de calidad*

a) **Objetivos:**

- i. Transformación y reorientación del sistema educativo peruano de manera integral, a fin de que guarde coherencia con el nuevo modelo social y económico que IU propone.
- ii. Garantizar una educación integral y de calidad, vinculada a los programas de alimentación, salud, vivienda, vestido y recreación que permita a los educandos (niños, jóvenes o adultos) desarrollarse como personas e integrarse a la sociedad.
- iii. Vinculación del proceso educativo al trabajo creador y productivo, como principio generador de innovaciones educativas, promoviendo actividades técnicas y científicas.
- iv. Asegurar el acceso de las grandes mayorías marginadas al servicio educativo, como protagonistas responsables y gestores directos de su propia educación.
- v. Forja, a través de la educación, de la identidad nacional dentro de la diversidad cultural, lingüística, étnica y religiosa, y las distintas formas de vida que coexisten en el país.
- vi. Asegurar, mediante la educación, la integración nacional y latinoamericana, así como la solidaridad internacional, a fin de forjar una conciencia internacionalista.
- vii. Respeto a la dignidad social, económica y profesional del profesor.

b) Medidas:

i. Promoción del servicio de educación inicial por el Estado, el sector privado, centros laborales y los gobiernos locales. De preferencia se impulsará su expansión mediante la creación de centros de educación inicial en las áreas rural, urbano-marginal y de frontera escolarizados o desescolarizados.

ii. Universalidad, gratuidad y obligatoriedad de la educación primaria, mejorando a la vez su calidad y orientándola al desarrollo de habilidades y actitudes básicas.

iii. Vinculación de las acciones educativas, de los diferentes niveles y modalidades, con programas en los que se atienda aspectos de cultura, salud, alimentación, recreación y deporte. Asimismo deberán guardar relación con el proceso productivo.

iv. Participación de la comunidad organizada en la gestión educativa.

v. Funcionamiento más adecuado y mejoramiento de la calidad de la enseñanza en las Escuelas, para lo cual se tendrá que:

. Crear Centros Educativos Pilotos Urbanos y Rurales, consistentes en una estructura orgánica regulada por razones pedagógicas, técnicas y económicas. Estos Centros estarán implementados con infraestructura, equipos, materiales y personal para asesoramiento pedagógico al servicio de las escuelas de su ámbito territorial de influencia. Tendrán que contar con laboratorios, talleres, biblioteca, auditorio, campos deportivos, medios audiovisuales, servicios médicos, dentales y personal técnica y académicamente preparado.

. Formular objetivos específicos, seleccionar contenidos a nivel de región y centros educativos, de tal forma que estén vinculados a la actividad productiva y les sirva para la vida.

. Emplear métodos que permitan desarrollar, en los educandos, capacidades intelectuales como: observación, análisis, síntesis, razonamiento, reflexión, crítica, a fin de que puedan utilizar adecuadamente las fuentes de información y sean conductores de su propia educación.

. Establecer órganos de investigación educativa en cada una de las regiones y Talleres de Investigación en cada Centro Educativo.

. Realizar jornadas pedagógicas periódicas a nivel de Centros Educativos Pilotos urbanos y rurales, en las que se realizarán acciones de programación educativa, capacitación y actualización docente.

. Construir y reparar locales escolares, adaptándose a las necesidades propias del nivel y la metodología y, con participación del Estado y la Comunidad, responsabilizándose el Estado de proporcionar los medios materiales y asesoramiento técnico y buscándose la participación de la comunidad en dichas obras.

vi. Descentralización, a nivel de regiones, del funcionamiento administrativo y técnico pedagógico.

vii. Creación de programas de recreación, deporte, cultura y actividades extraescolares para canalizar la participación de los jóvenes.

viii. Creación de programas desescolarizados para jóvenes y adultos imposibilitados de atención a través del sistema formal, con currículas estructurados especialmente para la realidad donde se van a aplicar, métodos adecuados, y personal debidamente preparado.

ix. Utilización de los medios de comunicación masiva, como instrumento de educación formal e informal de la población.

x. Establecimiento de un programa de movilización masiva, como parte de las grandes movilizaciones vinculadas al proceso productivo y en función del plan de educación en emergencia. Inicio de campañas de alfabetización funcional en las regiones de mayor tasa de analfabetismo, con la finalidad de reducirlo, teniendo en cuenta las etnias y regiones; asimismo se garantizarán las actividades post-alfabetización y se ampliarán los servicios educativos para adultos.

xi. Asegurar a la mujer oportunidades de estudio y de trabajo, que respeten sus derechos y dignidad, posibilitando su plena participación en todos los procesos de la sociedad y mediante las organizaciones naturales de la misma.

xii. Ajustar los calendarios educativos, y materiales didácticos o de apoyo, de acuerdo a las zonas y regiones; fomentar la cooperación mutua entre la comunidad y las acciones educativas formales y no formales.

xiii. Ampliación del servicio de Educación Especial a nivel nacional, dándose prioridad a las zonas urbano-marginales y las zonas rurales donde la comunidad, por medio de sus organizaciones naturales y con la asesoría especializada del sector oficial y/o particular, podrá auspiciar la formación de Centros de Educación Especial.

xiv. Formación de profesionales de la educación, con una preparación científica sólida y que tengan un verdadero compromiso con la cultura y la pedagogía popular.

xv. Los maestros en el aula promoverán, y articularán, una educación popular que responda a las reales necesidades de base, desarrollo y cambio de la población. Se promoverá, y estimulará, la ligazón del docente con la comunidad y las organizaciones populares. Los docentes deben ser copartícipes de la educación popular dentro y fuera del aula.

xvi. Establecimiento del Calendario Escolar diferenciado para Costa, Sierra y Selva, a fin de organizar en épocas distintas actividades de perfeccionamiento, capacitación y profesionalización docente, con apoyo de las Universidades y otros Centros de Educación Superior.

xvii. Promoción de los recursos económicos necesarios, a fin de que el docente pueda tener una vida digna y evitar dispersarse en otras actividades, a fin de equilibrar sus ingresos de acuerdo a sus necesidades.

xviii. Reconocimiento oficial de la carrera pública magisterial, independiente de la carrera administrativa, en una nueva Ley del Docente Peruano.

4) *Desarrollo científico y tecnológico*

a) *Objetivos:*

i. Impulso de un desarrollo científico y tecnológico, estrechamente ligado al modelo de sociedad que se postula y a la estrategia de convergencia de necesidades populares y recursos nacionales.

ii. Elaboración de una política científico-tecnológica, en base a las demandas globales y sectoriales del aparato productivo, tanto estratégicas como propias de la coyuntura de crisis en la que vivimos.

iii. Estímulo a la creatividad de los individuos y grupos humanos en la actividad científica, utilizando al máximo la capacidad instalada de equipos y laboratorios actuales.

iv. Equilibrio de la oferta y demanda de científicos para poder proyectar acciones científico-tecnológicas de mayor envergadura.

v. Oportunidad, a todos los peruanos, para la generación, absorción y adecuación del conocimiento tecnológico, para que sea utilizado democráticamente en la respuesta a la crisis y en la transformación de las estructuras económicas y sociales. La ampliación de la participación popular en el proceso de desarrollo y la inserción soberana del país en el contexto internacional.

vi. Descentralización de la infraestructura tecnológica nacional.

vii. Desarrollo de tecnologías encaminadas a resolver los problemas básicos de la población, utilizando los recursos nacionales acordes con los patrones culturales.

viii. Promoción de todas aquellas actividades conexas al quehacer tecnológico, tales como la normalización técnica, el control de calidad, la metrología, propiedad industrial, etc.

ix. Propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la ingeniería y consultoría nacional.

b) Medidas:

i. Potenciación de los organismos de dirección científica y tecnológica, como CONCYTEC, y elaboración de propuestas basadas en un Proyecto Nacional.

ii. Desarrollo de la investigación, y desarrollo tecnológico, tanto en las universidades como en organismos especializados como ITINTEC.

iii. Creación de programas racionales de capacitación, tanto en el país como en el extranjero, de técnica y profesionales, asegurando su retorno al país.

iv. Estímulo a la fluidez, al intercambio y difusión de información tecnológica.

v. Creación de núcleos de generación y manejo de conocimientos especializados en todo el territorio nacional ("núcleos de excelencia").

vi. Ampliación de los recursos financieros que el Estado destina a las actividades tecnológicas y extensión a los sectores que actualmente no tienen.

vii. Regulación de la importación de tecnologías, según los intereses nacionales, fortaleciendo los mecanismos de control y reforzando la capacidad de negociación nacional.

viii. Apoyo a la ingeniería y consultoría nacional, haciendo obligatoria su participación en los proyectos de inversión.

ix. Creación de "Bancos de Información" científica y tecnológica, con participación de los agentes económicos y productivos a nivel nacional.

x. Rescate y estímulo al uso y reorientación de la capacidad tecnológica tradicional, relacionada al ámbito rural andino, en lo que toca a la conservación y desarrollo de especies nativas, de suelos, etc.

xi. Impulso a la investigación en el campo de la biología, de la metalurgia polimetálica, de la elaboración de alimentos en base

a recursos nacionales y de la adecuación de maquinaria, al uso de insumos locales, al ahorro de energía.

xii. Investigación continua y aplicación masiva de fuentes no convencionales de energía en pequeña escala.

xiii. Establecimiento de incentivos tributarios para la innovación tecnológica, reductora de consumo de combustibles, de insumos importados.

xiv. Desagregación creciente de paquetes tecnológicos importados.

xv. Aplicación irrestricta de los principios fundamentales de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena.

5) *Universidad*

a) *Objetivos:*

i. Fortalecimiento de las Universidades, respetando su autonomía y democracia interna, dotándolas de recursos para que procedan a una eficaz producción de conocimientos.

ii. Orientación de la producción de conocimientos, a los objetivos prioritarios de desarrollo nacional y regional, de manera tal que se formen profesionales de acuerdo a las necesidades y posibilidades del mercado ocupacional.

iii. Descentralización y elevación de la calidad de la investigación aplicada de carácter universitario.

iv. Establecimiento de una mayor continuidad entre la formación secundaria y la universitaria, para reducir las intermediaciones entre ambos niveles.

v. Desarrollo masivo de la extensión universitaria y la proyección social.

b) *Medidas:*

i. Impulso a la discusión nacional sobre la problemática universitaria y dación de una nueva ley universitaria que recoja los objetivos planteados.

ii. Dotación, en la brevedad posible, a las Universidades Nacionales, de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus fines, atendiendo en forma prioritaria a una sustantiva elevación de los sueldos de sus docentes y trabajadores.

iii. Creación de la Universidad a distancia y destino, para tal efecto, servirse de los medios de comunicación social de propiedad del Estado.

iv. Establecimiento de la proyección social y la extensión universitaria, con carácter obligatorio, como parte de la formación integral que imparte el sistema.

v. Impulso al establecimiento de contratos entre las Universidades y el Estado, para que éste resuelva sus necesidades.

vi. Impulso a la especialización de las universidades del país en la investigación aplicada, según las peculiaridades de las condiciones naturales y sociales de cada región.

vii. Establecimiento de Programas de Perfeccionamiento para profesores universitarios de todas las especialidades.

6) *Medios de comunicación que sirvan a los intereses nacionales*

a) **Objetivos:**

i. Democratización de la comunicación social en el país, permitiendo que los sectores tradicionalmente silenciados tengan acceso a los medios masivos de comunicación.

ii. Orientación de las acciones de comunicación social que estimulen una mentalidad de cambio y creatividad, no de pasiva imitación y consumo.

iii. Propensión a que los medios masivos de comunicación, puedan constituirse en espacios de desarrollo de la identidad cultural nacional y popular, resumiendo la pluralidad cultural que caracteriza a nuestro país.

iv. Fomento y respeto a la comunicación popular como un aspecto fundamental del autogobierno de las organizaciones populares.

v. Fomento de la participación ciudadana en las decisiones, en la fiscalización de las políticas comunicacionales y en su ejecución a nivel estatal y privado.

vi. Orientación, por parte del Estado, de recursos para que la comunicación social esté al servicio de la educación de la población.

vii. Potenciación de la Red Informativa del Estado, tanto a nivel interno como internacional, asumiendo el Estado el liderazgo a nivel latinoamericano y del tercer mundo, en su lucha por erradicar el colonialismo informativo y cultural.

b) **Medidas:**

i. Apertura amplia de los medios de comunicación del Estado a las diversas expresiones artísticas y culturales, hoy menosprecia-

das y marginadas.

ii. Creación del Sistema de Comunicación Social Estatal, administrativamente eficiente y de servicio, compuesto por tres subsistemas: Subsistema nacional de investigación y regulación de la comunicación en el Perú, Subsistema nacional de producción cultural e informativa y Subsistema nacional de teleeducación.

iii. Concertación con los medios de comunicación privados para la difusión de programas educativos y las expresiones pluriculturales que caracterizan el Perú.

iv. Diseño de un Parlamento de la Comunicación y discusión pública de su naturaleza. Deberán participar representantes del Estado, de los medios privados, de los gremios profesionales de la comunicación, de la universidad, de las organizaciones populares especializadas, en esta actividad, y de otras instituciones sociales, culturales y educativas organizadas y reconocidas.

7) *Deporte*

a) *Objetivos:*

i. Rescate de la recreación, educación física y deportes, de sus actuales márgenes restrictivos, a través de la comprensión de que constituyen derechos irrenunciables del pueblo y, por lo tanto, deben ejercerse.

ii. Posibilitar la búsqueda y afirmación de una cultura física popular.

iii. Desarrollo de las capacidades creadoras y organizativas del pueblo.

iv. Asegurar que las futuras generaciones tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse, expresando una armónica conjunción de sus facultades físicas e intelectuales.

v. Contribución al mejoramiento de los niveles de salud, física y mental, de nuestro pueblo.

vi. Obtención del mejor nivel posible en el deporte competitivo, en el orden mundial, a través de la masificación de la actividad física.

b) *Medidas:*

i. Constitución de Centros de Interés en Recreación, Educación Física y Deportes (CIRED), en las comunidades autoorganizadas, siguiendo una dinámica horizontal de agrupación: distri-

tal, provincial, departamental.

ii. Integración de los CIRED con los sectores públicos que funcionan en la comunidad (salud, cultura, educación, vivienda, etc.) La comunidad designará sus mandos y promotores hasta el nivel departamental y se autofinanciarán, pudiendo hacerse mercedores del apoyo estatal.

iii. Creación de los CIRED en los Centros de Producción, organizados bajo el control de sus trabajadores. Estos CIRED pueden coordinar o incorporarse a los CIRED de la localidad, y serán los encargados del desarrollo de actividades cortas para el período de descanso en la jornada diaria.

iv. Creación del Instituto Peruano de Recreación, Educación Física y Deportes (IPRED), con rango de Secretaría de Estado, originado en base a los CIRED y a través de las Federaciones Deportivas departamentales de cada especialidad deportiva y de las confederaciones deportivas.

v. Modificación de la legislación vigente (DL-328), lo que permitirá ejecutar el Proyecto General.

vi. Dotación de recursos humanos, y de infraestructura física, indispensables para la ejecución del proyecto, así como el establecimiento de una política de protección del medio ambiente y reservas naturales, en forma coordinada con los demás sectores públicos y/o privados responsables.

vii. Establecimiento de una normatividad del deporte profesional, de modo tal, que cumpla un rol social.

Capítulo Séptimo

**ORIENTACIONES
ESTRATEGICAS DEL
GOBIERNO DE
IZQUIERDA UNIDA (*)**

**Hacia la conquista de las garantías
Nacionales y Populares**

* Estas orientaciones aprobadas en el IV Comité Directivo Nacional Ampliado han sido criterio para la elaboración del Programa de Gobierno de 1985-1990 de Izquierda Unida.

Izquierda Unida como frente revolucionario de masas, de orientación socialista, se propone continuar e impulsar desde el Gobierno el largo camino de la transformación revolucionaria del Perú.

El Gobierno es para Izquierda Unida una conquista en ese camino ya empezado desde la organización y lucha de clase obrera y de los sectores populares contra la explotación y el imperialismo y por la defensa de la vida y de la patria.

En correspondencia con el objetivo anterior el Programa de Gobierno 1985-1990 y su realización desde el Gobierno será una etapa en la organización del pueblo y en la marcha de construcción de poder, de nueva educación y que dará al pueblo la oportunidad de experimentar sus posibilidades no desarrolladas, sus libertades antes conculcadas y ciertamente también sus responsabilidades no ejercidas.

El Programa de Gobierno 1985-1990 permitirá iniciar la superación del subdesarrollo nacional enfrentando los obstáculos que el imperialismo impone a todo el pueblo que lucha por su bienestar y su soberanía nacional. El Programa de Gobierno 1985-1990 buscará poner al país en un curso histórico que permita alcanzar el cumplimiento de las Garantías nacionales y populares.

Izquierda Unida, en tanto expresión del pueblo, quiere conquistar paz con justicia a partir de 1985, y en esa orientación apuntará su programa de gobierno. Sin embargo, es explícita en plantear que no todas estas justas aspiraciones populares podrán plasmarse a plenitud en el próximo quinquenio.

Para ello será necesario conquistar y forjar un vigoroso poder democrático y popular, única manera de avanzar hacia un nuevo Perú que garantice el pleno bienestar de los peruanos y la plasmación final del objetivo de forjar la nación.

El Programa de Gobierno 1985-1990 resume también el conjunto de medidas concretas, inmediatas, con las que IU enfrentará la actual crisis uniendo al pueblo y la nación contra el entreguismo y la militarización del país.

Izquierda Unida, enraizándose en la fecunda tradición cultural de nuestros pueblos, busca construir un socialismo con identidad propia; un socialismo que no sea ni calco ni copia, sino creación heroica. Esta concepción guía nuestra propuesta programática y nuestra acción como frente revolucionario.

Izquierda Unida, entiende que la opción socialista como estrategia es la única capaz de garantizar la auténtica soberanía nacional, en las circunstancias actuales de transnacionalización de la economía, la cultura y la sociedad. Al mismo tiempo, se propone profundizar el nexo entre socialismo y democracia integrando creadoramente la afirmación del carácter social de la producción y el trabajo con el ejercicio pleno de la libertad, el pluralismo y la forja de instituciones democráticas.

A partir de su identidad social, política e ideológica IU propone su *Programa de Gobierno Democrático y Antiimperialista* como el mejor instrumento para avanzar con la activa participación de las organizaciones del pueblo hacia la conquista de 5 grandes objetivos estratégicos.

**LA GARANTIA DEL DERECHO DE TODO EL PUEBLO
A LA VIDA, LA PAZ, Y AL DESARROLLO LIBRE
DE SUS CAPACIDADES.**

**LA GARANTIA DEL PLENO EMPLEO QUE HAGA
REALIDAD EL DERECHO DE TODOS AL TRABAJO**

**LA GARANTIA DEL DERECHO DEL PUEBLO A DECIDIR
SU DESTINO MEDIANTE LA PARTICIPACION
EN LA DECISION ECONOMICA, EL AUTOGOBIERNO
Y UN ESTADO POPULAR, DEMOCRATICO
Y DESCENTRALIZADO**

**LA GARANTIA DEL DERECHO A EXPRESAR
Y FORJAR UNA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL
Y POPULAR Y A DESARROLLAR UNA ETICA
BASADA EN LA HONESTIDAD Y LA SOLIDARIDAD.**

**LA GARANTIA DE LA INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD
NACIONAL FRENTE AL IMPERIALISMO.
DE AUTONOMIA EN LAS RELACIONES EXTERNAS
Y DE SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PUEBLOS
DEL MUNDO**

1. LA GARANTIA DEL DERECHO DE TODO EL PUEBLO A LA VIDA, LA PAZ, Y AL DESARROLLO LIBRE DE SUS CAPACIDADES.

Entendemos por derecho garantizado a la vida, la responsabilidad de toda la sociedad por la satisfacción de las necesidades esenciales de cada peruano.

Esta responsabilidad significa proveer obligatoriamente y a cambio del trabajo, los bienes y servicios indispensables para la alimentación, salud, educación, vivienda y vestido, recreación de la familia.

Por derecho al desarrollo libre de las capacidades entendemos el respeto que debe tener la sociedad por la autonomía del individuo y el deber de éste de desarrollar sus potencialidades en armonía con los intereses nacionales.

Frente a una historia de opresión basada en la violencia que siempre ha sufrido y sigue sufriendo el pueblo peruano, IU levanta la radical bandera de una paz con justicia. Dentro de la lucha por esa paz, IU tiene particular interés y preocupación por el destino de los hombres y mujeres del campo, contra quienes se ha ejercido sistemáticamente la discriminación y todos los tipos de violencia.

El capitalismo se apoya en la subordinación de la seguridad económica familiar al imperio de la lógica del lucro y del individualismo socialmente irresponsable. No existe por ello ninguna responsabilidad social por el destino del trabajador cuyo futuro y el de su familia quedan sometidos fatalmente a la dinámica de una acumulación que utiliza al ser humano mientras brinda ganancias y que en caso de no hacerlo es abandonado a su propia suerte en medio de la crisis.

El hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la angustia caracterizan el modo de vida precario de la familia peruana actual. Cuando la vida es precaria la libertad es ilusoria, pues tiende a agotarse en el enfrentamiento de las urgencias del presente.

En contraposición a la esencia del capitalismo, la orientación socialista de Izquierda Unida coloca en primer lugar la GARANTIA DE LA VIDA de todos los peruanos y se compromete a defenderla hasta las últimas consecuencias.

2. LA GARANTIA DEL PLENO EMPLEO QUE HAGAN REALIDAD EL DERECHO DE TODOS AL TRABAJO

Entendemos por pleno empleo garantizado, la responsabilidad de la sociedad de proveer obligatoriamente puestos de trabajo estables para todos, con una remuneración compatible con las necesidades del trabajador y su familia y la obligación de los trabajadores de aportar con su trabajo al bienestar general.

Ello implica la creación y el pleno uso de las instalaciones productivas orientadas a la satisfacción de las necesidades esenciales del pueblo, el desarrollo de las capacidades humanas, técnicas y administrativas del pueblo peruano, la creación de un estilo tecnológico adaptado a las necesidades nacionales.

El pleno uso de nuestras capacidades supone la nacionalización de las grandes empresas monopólicas que operan en sectores claves de la economía, el impulso a diferentes formas de propiedad y gestión, así como la ampliación de la capacidad adquisitiva derivada del trabajo.

El capitalismo utiliza la amenaza del desempleo y del desamparo como herramientas destinadas a incrementar la productividad del trabajador y de lograr su sobreexplotación, configurando una sociedad donde el afán de lucro, la anarquía y el azar determinan el destino personal.

Izquierda Unida plantea por ello el PLENO EMPLEO como condición necesaria para lograr la garantía del derecho a la vida.

3. LA GARANTIA DEL DERECHO DEL PUEBLO A DECIDIR SU DESTINO MEDIANTE LA PARTICIPACION EN LA DECISION ECONOMICA, EL AUTOGOBIERNO Y UN ESTADO POPULAR, DEMOCRATICO Y DESCENTRALIZADO.

Entendemos por derecho del pueblo a decidir su destino, la responsabilidad de todos y cada uno de participar en el gobierno

de las instituciones sociales y en las del Estado, tanto económicas como culturales y políticas.

Entendemos por garantía el acceso del pueblo al derecho y a la responsabilidad en la gestión económica del país la participación del pueblo en las decisiones de planificación nacional, regional, y municipal, así como en la gestión empresarial pública y no pública mediante el robustecimiento de los mecanismos de cogestión en las empresas de todos los sectores económicos, el fomento de empresas autogestionarias en sus diversas modalidades y la autonomía de la gestión empresarial pública dentro de los lineamientos de la planificación.

También se incluye en dicha garantía el acceso de los gobiernos regionales a la gestión de las empresas estatales nacionales, la de los municipios en las empresas regionales y la participación de la población organizada en la regulación y control de la distribución y comercialización de productos de consumo masivo. La activa presencia del campesino en la vida social y política del Perú será una de las principales expresiones de la realidad de dicha garantía.

Sin la presencia activa del pueblo no será posible la afirmación nacional y democrática de nuestro país, de allí la importancia del principio de promover las formas de autogobierno en todos los campos de la actividad social. El Estado dejará de ser así una instancia burocrática separada de la sociedad.

El pueblo tiene en los sindicatos, las instituciones gremiales, las comunidades campesinas, los frentes regionales, las organizaciones femeninas, barriales, etc., experiencias antiguas y nuevas de autogobierno. Estas son escuelas de movilización y de aprendizaje en la responsabilidad que la democracia supone.

Al nivel de las decisiones políticas globales el Gobierno podrá decidir sobre esta base social de autogobierno las orientaciones sobre la organización de la producción y el trabajo que corresponde mejor a los intereses de las mayorías.

El Estado y las organizaciones populares están llamadas a impulsar la descentralización del dinamismo productivo en el país, lo cual exige colocar en primer lugar y un muy destacado lugar una estrategia de desarrollo rural destinada al bienestar del campesino, al aumento de su productividad y a una estrecha relación del campo con la ciudad provinciana.

Para ello, cada región sustentará su desarrollo prioritariamente en la atención a sus necesidades internas y a la calidad de recursos que posee, debiendo definirse a nivel nacional, mecanismos de transferencia de recursos de las regiones de mayor desarrollo re-

lativos y mayor dotación de riquezas naturales hacia las áreas más pauperizadas y de menor desarrollo relativo.

De esta manera se neutraliza la lógica de la acumulación capitalista en el Perú que es esencialmente centralista y ha propiciado la concentración regional de recursos en unas pocas ciudades.

Por su orientación socialista. IU propone convertir la actividad productiva del trabajador en un ámbito de desarrollo humano, personal y colectivo, impulsando todas aquellas formas de organizaciones que faciliten la expresión del aporte creativo de la población tanto en el nivel empresarial como en los aspectos de planificación y desarrollo económico municipal, regional y nacional.

4. LA GARANTIA DEL DERECHO A EXPRESAR Y FORJAR UNA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL Y POPULAR Y A DESARROLLAR UNA ETICA BASADA EN LA HONESTIDAD Y LA SOLIDARIDAD

Entendemos que es necesaria para lograr el derecho a una cultura nacional la movilización popular hacia la forja de una identidad nacional fundada en las formas de expresión que han ido desarrollándose sobre la base de una experiencia milenaria.

Esta cultura nacional se desarrollará al servicio de la mayoría, erradicando todo privilegio de grupo, rompiendo la monopolización de los medios de comunicación e instaurando una verdadera y democrática libertad de expresión.

La identidad nacional afirmará la presencia nacional de las lenguas quechuas y aymara y el resto de las creencias, costumbres, mitos andinos y otras expresiones de la cultura nacional.

El imperialismo y sus servidores en el país imponen un estilo de vida inconveniente a los intereses del país desarrollando patrones de conducta que privilegian al individualismo, la corrupción y la mentira.

Por su orientación humanista democrática y antiimperialista, IU propone una renovación cultural y moral, basada en la solidaridad y honestidad con la convicción de que el proyecto revolucionario sólo será posible si un nuevo universo de valores éticos se encuentra presente en su interior.

Izquierda Unida entiende la revolución no sólo como la toma de poder para reorientar los destinos del país, sino también como propuesta de liberación y desarrollo humanos.

Por ello busca que la verdad y la ética tengan plena vigencia en el nuevo Estado y debe garantizar el proceso de construcción de

nuevas formas de relaciones humanas, justas, libres, solidarias así como la expresión plena de la fe religiosa de nuestro pueblo.

5. LA GARANTIA DE LA INDEPENDENCIA Y DIGNIDAD NACIONAL FRENTE AL IMPERIALISMO DE AUTONOMIA EN LAS RELACIONES EXTERNAS Y DE SOLIDARIDAD CON TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO

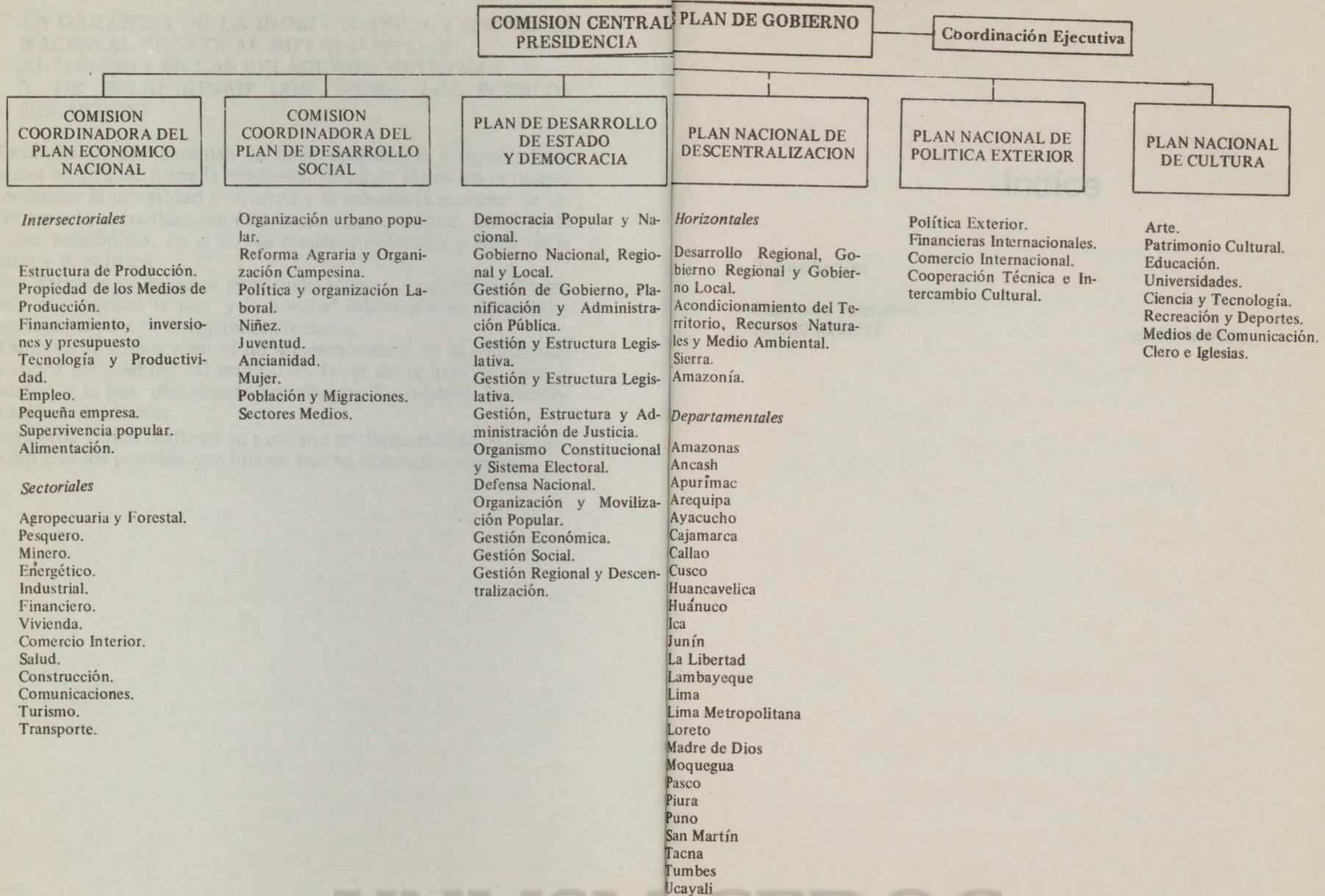
Entendemos por garantía de la independencia y dignidad nacionales en primer lugar la responsabilidad de todos los peruanos de defender la integridad territorial y la soberanía nacional de toda injerencia extranjera sea ésta en el campo militar, en el de la política económica, en el de los recursos naturales o en el de la cultura y la política.

Esa garantía se sustenta principalmente en una sociedad justa donde el progreso, la paz y la libertad internas sean defendidas al proteger al país de la injerencia foránea.

También se sustenta en el no alineamiento y en la solidaridad con todos los pueblos del mundo en favor de la libre autodeterminación y la paz, destacando aquella con los pueblos de América Latina y del Caribe.

Izquierda Unida reafirma su posición antiimperialista, y su solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación nacional.

ORGANIZACION DE LA COMISION NACIONAL EL PLAN DE GOBIERNO DE I.U.



Índice

Presentación	5
Capítulo Primero: PLAN ECONOMICO NACIONAL. <i>Defensa de la Vida</i>	9
I. DIAGNOSTICO Y ESTRATEGIA ECONOMICA EN DEFENSA DEL PUEBLO	11
A. En defensa de la vida del pueblo	11
B. Crisis capitalista y nueva política económica	12
1. <i>Devaluación e inflación: azotes del pueblo.</i>	
2. <i>Especulación financiera: beneficiarios de la agonía popular.</i>	
3. <i>Caída del salario, caída del empleo.</i>	
4. <i>Sector público: insensibilidad social.</i>	
C. Los males profundos de la economía peruana	15
1. <i>La herencia colonial.</i>	
2. <i>La inoperancia estructural del desarrollo capitalista.</i>	
a) <i>Sustitución distorsionada de importaciones.</i>	
b) <i>Exportación discontinua de manufacturas.</i>	
D. Nuestro modelo: recursos nacionales y necesidades populares	18
1. <i>Movilizar todos nuestros recursos y descentralizar.</i>	

2. *Reestructurar la industria y protegerla.*
3. *Democratizar la propiedad y la gestión económica.*
4. *Organizar al pueblo para la supervivencia.*
5. *Unir pueblo y gobierno para enfrentar la crisis y defender la soberanía nacional.*
6. *Expresar y promover una nueva ética.*

II. OBJETIVOS	25
III. MEDIDAS EN DEFENSA DE LA VIDA DEL PUEBLO	27
A. Medidas para el aumento de la producción y la reducción de la inflación	27
1. <i>Medidas para la obtención y retención de divisas.</i>	
2. <i>Medidas para la reactivación de la producción.</i>	
3. <i>Medidas para hacer selectiva la reactivación económica.</i>	
4. <i>Medidas contra la inflación.</i>	
B. Medidas de democratización de la propiedad y la gestión económica	30
C. Medidas de racionalización de ingresos gastos del Gobierno Central	31
D. Medidas específicas para el aumento del empleo, el mejoramiento de la alimentación y de la salud.	32
1. <i>Programas de Emergencia por la Supervivencia popular.</i>	
2. <i>Programas permanentes.</i>	
a) Revolución agro-alimentaria.	
i. <i>Canasta Básica de Alimentos y Canastas Regionales.</i>	
ii. <i>Concertación de producción agro-industrial.</i>	
iii. <i>Fondo de Sostenimiento de Precios Agrícolas y Ganadores.</i>	
b) <i>Hacia el pleno empleo.</i>	
c) <i>Salud: control y cobertura total.</i>	

E. Medidas para el desarrollo sectorial	35
1. Sector agropecuario y forestal.	
2. Sector pesquero.	
3. Sector minero.	
4. Sector energético.	
5. Sector industrial.	
6. Sector financiero.	
7. Sector turismo.	
8. Sector vivienda.	
9. Sector comercio interior.	
10. Sector salud.	
11. Sector construcción.	
12. Sector comunicaciones.	
13. Sector transporte.	

Capítulo Segundo:

PLAN DE DESARROLLO SOCIAL. Democratización de la Sociedad

47

I. DIAGNOSTICO: Mientras las clases dominantes y el imperialismo destruyen, el pueblo construye las bases de una sociedad nueva.	
II. OBJETIVOS Y MEDIDAS	60
A. Política Laboral para la promoción de la organización de los trabajadores asalariados del campo y la ciudad	60
B. Política Agraria para la promoción de la organización del campesinado y los productores rurales	66
C. Política Urbana para la promoción de la organización popular y el mejoramiento de las condiciones de vida	67
D. Con los Sectores Medios en la forja de la nacionalidad construyendo la nueva sociedad	68
E. Reconocimiento de la igualdad y dignidad de la mujer	69

163

F. Los Niños serán los primeros, los Jóvenes energía, los Ancianos dignidad	71
Capítulo Tercero: PLAN DE TRANSFORMACION DEL ESTADO. <i>Democratización del Estado</i>	75
DEMOCRATIZAR EL ESTADO Y AVANZAR EN LA FORJA DEL AUTOGOBIERNO DEL PUEBLO	77
Introducción	
I. DIANOSTICO:	77
A. Un Estado contra el Perú profundo	77
1. <i>Libertades democráticas sin derecho a la vida</i>	
2. <i>Incoherencia e inoperancia de la estructura del Estado</i>	
3. <i>Centralización político-administrativa</i>	
4. <i>Gestión pública débil y sin objetivos.</i>	
5. <i>Empresas Públicas sin dirección coherente.</i>	
B. El pueblo forja embriones de una nueva institucionalidad estatal	81
II. OBJETIVOS	84
III. POLITICAS	87
A. Afirmación y profundización de los derechos humanos y libertades democráticas	87
B. Reforma democrática de los poderes del Estado	87
C. El Estado descentralista	88
D. Para la planificación democrática y reorganización de la gestión pública	89
E. Para el desarrollo de los embriones del autogobierno del pueblo	92
F. Racionalización y eficacia operativa en la defensa externa y el orden interno	93

Capítulo Cuarto:	
PLAN NACIONAL DE DESCENTRALIZACION. <i>Desarrollo integral y descentralizado.</i>	95
I. SITUACION: Profundización de la desigualdad regional	97
II. OBJETIVOS:	100
III. MEDIDAS	101
A. En cuanto al derecho a una vida digna en todas las regiones del interior del país	101
B. En cuanto a la regionalización	102
C. En cuanto a los Gobiernos Locales y Regionales	102
D. En cuanto a reactivación y reestructuración de las economías regionales	103
E. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación	104
F. Desarrollo prioritario de la Sierra	104
G. Desarrollo de la Amazonía	105
H. El acondicionamiento territorial, los recursos naturales y el medio ambiente	106
Capítulo Quinto:	
PLAN NACIONAL DE POLITICA EXTERIOR. <i>Soberanía Nacional y No Alineamiento</i>	107
I. SITUACION: Destrucción de la personalidad del Perú ante el mundo	109
II. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS POLITICOS	111
A. Principios	111
	165

B. Objetivos	112
1. <i>No Alineamiento.</i>	
2. <i>Defensa del Espacio Nacional.</i>	
3. <i>Solidaridad Latinoamericana.</i>	
4. <i>Apoyo al Proyecto Nacional.</i>	
5. <i>Defensa de los Derechos Humanos.</i>	
6. <i>Solidaridad contra la discriminación racial.</i>	
7. <i>Defensa de la Paz y Solidaridad con el Tercer Mundo.</i>	
III. POLITICAS	114
Capítulo Sexto:	
PLAN NACIONAL DE CULTURA. <i>Cultura Nacional y Popular</i>	119
I. DIAGNOSTICO	121
A. Visión General	121
B. Aspectos Específicos	125
1. <i>Manifestaciones Artísticas en abandono.</i>	
2. <i>Patrimonio Cultural depredado.</i>	
3. <i>Educación Anti-democrática y Anti-nacional.</i>	
4. <i>La Dependencia Tecnológica afecta al desarrollo nacional.</i>	
5. <i>La Universidad en Crisis.</i>	
6. <i>La Libertad de expresión en manos de los oligopolios</i>	
7. <i>El Deporte, una práctica elitista.</i>	
II. OBJETIVOS	131
A. Generales	131
B. Objetivos y Medidas Específicas	133
1. <i>Hacia una organización democrática de promoción cultural desde el INC.</i>	
2. <i>Defensa del Patrimonio Cultural.</i>	
3. <i>Hacia una Educación Democrática y de Calidad.</i>	
4. <i>Desarrollo científico y tecnológico.</i>	
5. <i>Universidad.</i>	

6. Medios de Comunicación que sirvan a los Intereses Nacionales.

7. Deporte.

Capítulo Séptimo:

ORIENTACIONES ESTRATEGICAS DEL GOBIERNO DE I.U. Hacia la conquista de las garantías Nacionales y Populares.

147

Organigrama de la Comisión Nacional de Plan de Gobierno

158

COMISION NACIONAL DEL PLAN DE GOBIERNO

COMISION CENTRAL

PRESIDENTE: Javier Iguñiz Echeverría

Representantes de los Partidos Políticos

· Carlos Esteves Ostolaza	PCP
· Víctor Palomino Chinchay	FOCEP
· Alberto Mosquera	UNIR
· Hernan Altamirano Falconi	UNIR
· Julio Lopes Más	PCR
· Manuel Córdova Sunico	UDP
· Agustín Haya de la Torre	UDP
· Manuel Benza Plucker	PSR

Representantes de los Equipos Técnicos

· Bernardo Gálvez Brandon	Economía
· Gustavo Flores Guevara	Economía
· Rolando Ames Cobián	Estado y Sociedad
· Sinesio López Jiménez	Estado y Sociedad
· Joel Jurado Najera	Estado y Sociedad
· Carlos Barrenechea Lercari	Descentralización
· Juan Sánchez Barba	Descentralización
· Alberto Adrianzén Merino	Política Exterior
· Roberto Miró Quesada	Cultura

Coordinación Ejecutiva

· Enrique Juscamaita Aranguena	
Secretaria General :	Iliana Morales Bermudez
Secretaria :	Maritza Castro
Auxiliar :	Manuel Melgarejo Palacios

Dirección: Jr. Manuel Candamo 378 - Lince / Teléfono 71-5606

